



CUENTA PÚBLICA

2018

Período 2017



Huancayo
Ilustre Municipalidad



*Vecinos y vecinas de Huasco,
amigos y amigas, compañeros
todos:*

*En primer lugar, quiero agradecer a todos los
que han llegado este día a celebrar junto al
pueblo de Huasco, un nuevo Aniversario de su
fundación.*

*Agradecemos también, la asistencia de nuestros
amigos del gobierno de la actual administración,
a quienes envío un saludo afectuoso esperando*

*que nuestras esperanzas de un Huasco mejor para todos, coincidan con sus nobles
aspiraciones de tiempos mejores que han ofrecido a la ciudadanía. Encuentren en este Alcalde
un aliado, un colaborador y un amigo de las buenas ideas y de la gestión con sentido
humano.*

*Este año 2018, en nuestro país se ha dado inicio a un nuevo gobierno de la centro
derecha, y recuerdo que cuando asumí como alcalde por primera vez, también me correspondió
compartir mi gestión con un gobierno del Presidente Piñera, con quien evidentemente
tenemos visiones de sociedad muy distintas, y que espero no sean un obstáculo para alcanzar
un entendimiento con sus autoridades.*

*Ese conocimiento previo, mirado con la perspectiva y la paz que entregan los años, nos
permite hoy contar con la experiencia de saber cómo fue trabajar con un gobierno de
diferente color político, sin caer en los errores del pasado, y siempre con la visión de un
trabajo leal y mancomunado.*

*En ese sentido, es que quiero invitar a las autoridades del nuevo gobierno, a ser
continuadores de los procesos nutritivos que ha vivido nuestro puerto en estos últimos cuatro
años en materias muy sensibles como lo son el tratamiento de la problemática de la
recuperación ambiental y social del Huasco, priorizando los proyectos que se vinculan con esta
temática vigente en nuestro pueblo y fortaleciendo el trabajo de nuestro Comité de
Recuperación Ambiental, y así también para que se dé celeridad a tareas pendientes muy
importantes como la pronta implementación del Plan de Prevención por zona de latencia ya
decretado.*

Comprendemos que la nueva administración pondrá especial impetu en cumplir sus promesas de mayor desarrollo económico para el país, pero Huasco ha aprendido también la lección, y esa lección es que el crecimiento económico no es a cualquier costo, y mucho menos puede serlo, a costa de la vida, la salud y la calidad de vida de los habitantes del pueblo de Huasco, y su medio ambiente.

Esto no significa en modo alguno que desde el Municipio vamos a colocar frenos a la actividad económica. Nuestra actitud vigilante y cautelosa de los derechos humanos de nuestro pueblo, nos ha enseñado a compatibilizar las visiones del crecimiento económico y el desarrollo humano, y prueba de ello lo ha sido el hecho de que precisamente por nuestras exigencias de mayor compromiso ambiental y de limitación de las externalidades negativas y los pasivos ambientales, mientras la actividad económica decreció en el norte del país y en el país en general, Huasco, actualizando las tecnologías de sus empresas que asumieron una inversión responsable, logró mantener un círculo virtuoso de trabajo y desarrollo local. Creemos que ese es el camino y esperamos que puedan continuar por esa senda.

En nuestra Provincia, además, contamos con el apoyo de nuestra querida amiga, la Senadora Yasna Provoste Campillay, hija de nuestra tierra y notable colaboradora de nuestro Municipio durante sus años en la Cámara Baja, quien, y solo a modo de ejemplo como una de tantas tareas, colaboró en que una de nuestras mociones ciudadanas locales sobre consumos eléctricos para las familias de zonas productoras energéticas, se convirtiera en la llamada Ley de Equidad Tarifaria, que viene a hacer justicia a pueblos como los nuestros, que por décadas han soportado las externalidades negativas del crecimiento económico y muy pocos de sus beneficios.

Saludo también a los parlamentarios que comienzan a escribir su propia historia junto

a Atacama: Senador Prohens, diputado Mulet, diputado Santana, diputado Noman, diputada Cid y la diputada Ciccardiní que inicia su segundo periodo y que sin dudas será una gran aliada para las tareas de nuestro pueblo. La mejor de las suertes para todos ustedes.

Junto a los funcionarios municipales y a nuestro Honorable cuerpo de Concejales compuesto por doña Adriana Cárdenas, nuestra Carmen Hidalgo Narriás, don Luis Trigo Rojas, Daniel Desiderio Díaz, Rafael Vega Peralta y Víctor Caballero, hemos desarrollado durante el año 2017 importantísimas labores, pese a que fue un año económicamente complejo para los Municipios.

En materia de SALUD municipal, podemos decir que la llegada de una nueva médico para el Departamento de Salud Municipal, por 3 años a contar de abril de 2018, nos permitirá una mejor cobertura en atención de nuestra población Urbana y Rural. Junto con aquello el 2017 aumentamos en atenciones de especialidades (mamografías 322, ecotomografías de abdomen 200, ecotomografías de mamas 300, oftalmología 560, otorrino 63), además avanzamos en equidad con la adquisición de un equipo DEA (desfibrilador) para la posta de Carrizal bajo.

Participamos activamente en la red de promoción de salud provincial, realizando múltiples actividades de promoción de la salud, y logrando la mejora en infraestructura de la posta de Huasco Bajo, lugar que sirve para trabajo comunitario, y que además nos ha permitido mejorar el entorno.

Cumplimos con las Metas sanitarias y en metas IAAPS 2017, lo que significo no tener rebajas del per cápita, y fuimos merecedores del premio buenas prácticas del SSA: Aplicación de Esencias, realizamos el mejoramiento de la sala de RAYOS X dentales por medio del Programa de mejoramiento de infraestructura e incorporamos a nuestra canasta de servicios, la Terapia Floral, con un número aproximado de 400 atenciones anuales.

En materia de EDUCACION, es importante resaltar el aumento sostenido en la matrícula de todos nuestros establecimientos de educación municipal, lo que nos lleva a concluir que la familia confía en los procesos de instalación de la nueva educación pública, en nuestros docentes y asistentes de la educación, en este ámbito destaco la obtención de la excelencia académica de la escuela el Olivar de Huasco Bajo y la escuela José Miguel Carrera de Huasco. Así mismo destacar la activa participación de nuestros alumnos en diversas competencias deportivas y científicas que se desarrollaron en distintos lugares del país (Antofagasta, Santiago, Olmué)

Hoy nos encontramos en el proceso de traspaso de la educación municipal al estado y con orgullo puedo decirles que nuestra administración cumplirá esta tarea, primero sin deudas, segundo con establecimientos en crecimiento y excelencia, y tercero con una escuela en construcción como lo es nuestra escuela Mireya Zuleta Astudillo.

En materia de infraestructura hemos desarrollado importantes obras, por mencionar algunas:

- *La electrificación de carrizal bajo y canto del agua (etapa final)*
- *El alcantarillado del sector La Arena*
- *El Estadio Municipal*
- *La pavimentación de calle Las Heras y la ampliación de la red eléctrica de la Villa San Pedro*
- *El mejoramiento de nuestra arda. costanera (paseo y muro verteolas)*
- *El mejoramiento de la ruta c-46*
- *Distintas intervenciones de espacios públicos, en las poblaciones Los Olivos, Canto del Agua, O'Higgins entre otras.*
- *La construcción de la Escuela Mireya Zuleta.*

Para este año esperamos continuar con obras que permitan mejorar la calidad de vida a nuestros vecinos, entre ellas y con RS y aprobación del CORE se encuentran:

- *El alcantarillado y pavimentación de Carrizal Bajo*
- *El parque recreativo Huasco Bajo Sur*

Por último y con especial atención enunciar que la construcción de nuestro tan ansiado Hospital, se encuentra con contrato firmado y en Toma de Razón por parte de la Contraloría Regional , por tanto durante los próximos días debiéramos tener noticias del comienzo de las obras.

Como ven, son muchas tareas las que se han desarrollado en apenas un año, y ya que muchas veces pasan desapercibidas, yo aprovecho esta oportunidad nuevamente para agradecer el leal trabajo de todos y cada uno de mis colegas, los funcionarios municipales de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

En tiempos de transparencia y exigencia ciudadana, muchas veces vemos que su labor es más cuestionada que dignificada. A veces podemos ver con tristeza que una sociedad indignada termina cansada, indignándose sin proponer, sin contribuir, sin alentar tareas positivas.

A veces pareciera que la ofensa, el juicio fácil, la crítica desmedida van ganando la partida, y así, tanto autoridades como funcionarios, se encuentran en el ojo de una crítica feroz e inmerecida, y pese a que aquellos servidores que trabajamos con pie en la calle, de manera participativa y humilde, hacemos esfuerzos enormes por caminar con los zapatos del ciudadano, a veces recibimos de vuelta apatía, descrédito, desconfianza y a veces hasta injuria.

Hay que ser fuerte para trabajar como servidor público, y ustedes compañeros municipales, han demostrado esa fortaleza y gran lealtad.

No somos otros frente al ciudadano, somos el ciudadano. No estamos al frente, estamos al servicio, y hacemos lo mejor que podemos, con los recursos y las herramientas que poseemos.

Fácil es cuestionarlo todo, sencillo es bloquear, juzgar, apuntar, abandonar y gritar la insatisfacción frente al trabajo ajeno. Lo verdaderamente noble es construir, proponer, empatizar, empujar, llevar a cabo las tareas. Eso es lo verdaderamente noble, pero es también lo más difícil.

Finalmente reitero el llamado a poner fin al centralismo que agobió a las regiones, a los dirigentes políticos de todos los sectores los llamo a abrirse a los cambios sociales y culturales que demanda la ciudadanía cuando expresa sus deseos de paz, tolerancia y condiciones laborales que permitan vivir en libertad y no al servicio de una deuda. Tiempos en que nos damos cuenta que debemos mejorar nuestras condiciones de vida, no solo desde

una perspectiva material, sino también espiritual. Son tiempos de aceptar y construir sobre lo que otros han hecho, respetando las conquistas democráticas alcanzadas en materia de derechos sociales, tiempos de seguir caminando junto al ciudadano, de que la alegría entre de una vez por todas, en los hogares de todos los chilenos y que los tiempos mejores no solo queden en algunos hogares privilegiados del sector oriente de la capital, sino que lleguen al hombre y la mujer del pueblo, esos que se levantan cada mañana a trabajar de manera honrada y sacrificada por el bienestar de sus familias.

Aquí pueden apreciar esta maravilla, mireno, el puerto de Huasco, el lugar donde el llamado Río de Oro se une con el mar de un Valle próspero, donde nuestros ancestros los sabios diaguitas comenzaron a forjar nuestro futuro. El Huasco, la tierra del valiente indio Coluba, del boxeador de nivel mundial Quintín Romero, la tierra de changos y diaguitas, la tierra de Nicolasa Montt Barrios, una de las precursoras del feminismo en Chile, la tierra de doña Lía, la gerbatera de Retamo y de don Sergio López, el compositor de Huesos. Una tierra mágica de olivos y aceites esenciales, tierra de parras que nos proveen de un pisco superior añejado por las propias estrellas de nuestra Cordillera....

.....Una tierra que debemos cuidar porque somos parte de ella y ella es parte de nuestros sueños y de los sueños de nuestros hijos.....

...Este es nuestro paraíso en la tierra....



Muchas gracias.

Feliz aniversario!!!



INDICE

A) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente	1.-
A.1.- Ingresos Municipales año 2017	1.-
A.2.- Egresos Municipales año 2017	6.-
A.3.- Servicios traspasados administración Municipal Educación	19.-
A.3.1.- Ingresos	19.-
A.3.2.- Gastos	20.-
A.4.- Servicios traspasados administración Municipal Salud	26.-
A.4.1.- Ingresos y Gastos	26.-
B) Acciones realizadas para el cumplimiento del plan Comunal de Desarrollo	27.-
C) Gestión anual plan anual de seguridad publica	28.-
D) Gestión anual del consejo comunal de seguridad Pública	28.-
E) inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento	29.-
F) Resumen de auditorías sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte resoluciones respecto al municipio dictado por el consejo de la transparencia, y resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república durante el año 2016	43.-
G) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2016	52.-
H) Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal	60.-
I) Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal	61.-

J) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos	71.-
K) Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local	73.-
- Dirección de Obras Municipales	73.-
- Departamento de Aseo y Ornato	77.-
- Unidad de gestión ambiental	80.-
- Dirección de Transito	87.-
- Dirección Desarrollo Comunitario	90.-
- Departamento de Educación Municipal	128.-
- Departamento de Salud Municipal	139.-
- Juzgado de Policía Local	144.-
L) Relación detalladas del uso, situación y movimiento de todos los aportes recibidos para la ejecución del plan de Inversiones en infraestructura Referente a la ley General de Urbanismo y Construcción	145.-

A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN LA QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE.

Se da a conocer a continuación el análisis de la ejecución presupuestaria, que describe las variaciones de Ingresos y Egresos basados en los balances de cada sector correspondiente al año 2016.

A.1.- INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DE HUASCO		DIRECCIÓN		FINANZAS	
Dirección de Adm. y Finanzas		TRIMESTRE I		ENERO - DICIEMBRE	
		FOLIOS		001 - 005	

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA

INGRESOS AÑO 2017

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	INGRESOS PERCIBIDOS MS	SALDO PRESUPUEST. MS	INGRESOS POR PERCIBIR MS	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	1.608.200	1.808.200	1.732.988	75.212		
	01				Patentes y Tasas por Derecho	1.049.450	1.129.450	1.036.043	93.407		
		001			Patentes Municipales	840.300	840.300	768.897	71.403		
			001		De Beneficio Municipal	840.300	840.300	768.897	71.403		
		002			Derechos de Aseo	110.000	165.000	20.181	44.819		
			001		En Impto. Territorial	1	1	0	1		
			002		En Patentes Municipales	49.798	49.798	4.640	44.958		
			003		Cobro Directo	60.201	115.201	15.341	-140		
		003			Otros Derechos	97.200	122.200	146.995	-24.795		
			001		Urbanización y Construcción	28.600	28.600	45.856	-17.156		
			002		Permisos Provisorios	37.000	43.000	44.492	-1.492		
			003		Propaganda	1.500	1.500	1.440	60		
			004		Transferencia de Vehículos	27.200	46.200	52.433	-6.233		
			999		Otros	3.000	3.000	2.944	56		
		004			Derechos de Explotación	700	700	0	700		
			001		Concesiones	700	700	0	700		
		999			Otras	1.250	1.250	0	1.250		
	02				Permisos y Licencias	490.000	547.000	545.409	1.591		
		001			Permisos de Circulación	440.000	497.000	503.952	-6.952		
			001		De Beneficio Municipal	155.000	187.000	186.982	-1.982		
		002		De Beneficio Fdo. Común Municipal	275.000	310.000	314.970	-4.970			
	002			Licencias de Conducir y Similares	48.000	48.000	41.998	6.902			
	999			Otros Derechos	2.000	2.000	359	1.641			

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIC.	CODIGO 115. INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.061	68.750	130.750	151.538	-20.785		
	99				Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.100	114.100	116.519	-2.419		
	01				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
		001			De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
	03				De Otras Entidades Públicas	96.600	112.600	116.519	-3.919		
		002			De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	50.002	66.002	66.683	-681		
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
			002		Compensación por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
			999		Otras Transferencias de la SUBDERE	50.000	66.000	66.683	-683		
		007			Del Tesoro Público	46.597	46.597	49.836	-3.239		
			001		Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	1	1	1.391	-1.390		
			004		Bonificación Adicional Ley N° 20.387	15.596	15.596	0	15.596		
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	31.000	31.000	48.445	-17.445		
		999			De Otras Entidades Públicas	1	1	0	1		
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.001	17.401	15.549	1.852		
	01				Arriendo de Activos No Financieros	10.500	15.900	15.549	351		
		001			Dependencias Municipales	10.500	15.900	15.549	351		
			001		Arriendo Estadio Techado	10	10	0	10		
			002		Arriendo Salón Auditorio	380	380	20	360		
			003		Arriendo de Salas	10	10	0	10		
			004		Arriendo de Terrenos - Cerro La Cruz	10.100	15.500	15.528	-28		
	03				Intereses	1	1	0	1		
	99				Otras Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	0	1.500		
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500	1.500	0	1.500		
	01				Venta de Bienes	500	500	0	500		
	02				Venta de Servicios	1.000	1.000	0	1.000		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIO	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
06					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.203.900	1.262.400	1.370.429	-108.029		
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	9.300	11.800	22.191	-10.391		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345	9.290	11.790	22.191	-10.401		
		002			Recuperaciones Art 12 Ley N° 18.196	10	10	0	10		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	39.500	52.500	48.073	4.427		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	26.000	39.000	40.888	-1.888		
			001		Permisos de Circulación	10.000	23.000	27.172	-4.172		
			002		Patentes Comerciales	2.000	2.000	1.801	199		
			003		Juzgado de Policía Local	2.000	2.000		2.000		
			999		Otras Multas	12.000	12.000	11.895	105		
		002			Multas Art. 14 N° 6, Ley N° 18.595 - De Beneficio F.C.M.	7.250	7.250	7.205	45		
			002		Multas Tránsito y J.P.L.	7.250	7.250	7.205	45		
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000	2.000	0	2.000		
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	0	300		
		005			Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	0	200		
		006			Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	550	550	0	550		
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Munic	2.000	2.000	0	2.000		
		008			Intereses	1.200	1.200	0	1.200		
03					Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D.L.M	1.115.500	1.158.600	1.252.580	-94.060		
		001			Participación Anual	1.115.400	1.158.400	1.252.580	-94.160		
		002			Compensación Fondo Común Municipal	100	100	0	100		
		003			Aportes Extraordinarios	0	0	0	0		
			001		Aporte Extraordinario F.C.M.	0	0	0	0		
04					Fondos de Terceros	900	900	467	433		
		001			Arancelal Registros MTNP	400	400	467	-67		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500		
99					Otros	38.700	38.700	47.138	-8.438		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.500	1.500	0	1.500		
		999			Otros	37.200	37.200	47.138	-9.938		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	5.505		
01					Terrenos	1	1	0	1		
02					Edificios	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Vehículos	3.500	3.500	0	3.500		
	04				Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	05				Maquinarias y Equipos	1.000	1.000	0	1.000		
	06				Equipos Informáticos	1	1	0	1		
	07				Programas Informáticos	1	1	0	1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1	0	1		
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	1.002		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
		001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000	0	1.000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1		
		999			Otros	1	1	0	1		
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3	3	0	3		
	06				Por Anticipos a Contratistas	1	1	0	1		
	09				Por Ventas a Plazo	1	1	0	1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1	0	1		
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	342.903	342.903	398.474	-56.571		
	01				Del Sector Privado	501	501	0	501		
		001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1	0	1		
		999			Otras	500	500	0	500		
	03				De Otras Entidades Públicas	342.402	342.402	398.474	-56.072		
		001			De La Secretaría y Administración General de Interior	1	1	1	1		
			001		Programas Comunales y Barrios	1	1		1		
		002			De la Subsecretaría Regional y Administrativo	260.100	260.100	343.570	-83.470		
			001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	260.000	260.000	343.570	-83.570		
			002		Programa de Mejoramiento de Barrios	100	100	0	100		
			999		Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUDER	0	0	0	0		
		004			De la Subsecretaría de Educación	1	1	0	1		
			001		Otros Aportes	1	1	0	1		

SUBCATEGORÍA	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	CODIFICACIÓN: INTERÉS DE IDENTIFICACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	INGRESOS PERCEBIDOS MS	SALDO PRESUPUEST. VS	INGRESOS POR PERDER MS	CBSETHAC
		305			81.302	81.300	54.924	26.598		
			001	Exemptas Mineras Ley N° 9143	81.302	81.300	54.924	26.598		
			298	Otras Tráns. Para Gasto de Capital del Tesoro Público			0	0		
		299		De Otras Entidades Públicas	1.000	1.000	0	1.000		
14				ENCUADRAMIENTO	1	1	0	1		
	01			Encuadramiento Interio	1	1		1		
15				SALDO INICIAL	25.000	304.575		304.576		
				TOTAL INGRESOS	3.298.115	3.887.691	3.633.958	223.632		

MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 013

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
GASTOS AÑO 2017

subtitulo	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIC.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST. MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
21					GASTOS EN PERSONAL	1.082.200	1.151.200	1.287.277	-136.077	0	
01					Personal de Planta	501.300	522.800	570.283	-47.483	0	
	001				Sueldos y Sobresueldos	416.798	438.298	489.303	-51.005	0	
			001		Sueldos Bases	110.000	110.000	116.788	-6.788	0	
			002		Asignación de Antigüedad	15.001	15.001	14.036	965	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N°18	15.000	15.000	14.036	964		
				003	Tránsitos, Art. 7, Inciso 3, Ley N°15.076	1	1	0	1		
			003		Asignación Profesional	2.450	18.950	25.159	-6.209		
				001	Asignación Profesional, Decreto	2.450	18.950	25.159	-6.209		
			004		Asignación de Zona	37.200	37.200	40.875	-3.675	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	37.200	37.200	40.875	-3.675		
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°			0	0		
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354			0	0		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	110.002	110.002	130.151	-20.149	0	
				001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	110.000	110.000	130.151	-20.151		
				002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551	1	1	0	1		
				003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1	0	1		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			014		Asignaciones Compensatorias	60.060	60.060	68.977	-8.917	0	
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	22.500	22.500	24.980	-2.480		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	9.300	9.300	9.734	-434		
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	20.100	20.100	24.181	-4.081		
				004	Bonificación Adicional, Art. 11 Ley Nº 18.675	8.000	8.000	10.102	-2.102		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	160	160	0	160		
			015		Asignaciones Sustitutas	14.800	14.800	11.157	3.643	0	
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley Nº 18.171	14.800	14.800	11.157	3.643		
					Asignación de Responsabilidad	0	5.000	4.521	479		
				002	Asignación de Responsabilidad	0	5.000	4.521	479		
			022		Componente Base Asignación de Desempeño	28.701	28.701	39.799	-11.098		
			999		Otras Asignaciones	38.581	38.581	37.842	739		
		002			Aportes del Empleador	11.001	11.001	13.995	-2.994	0	
			001		A Servicios de Bienestar	2.500	2.500	2.894	-394		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.500	8.500	11.101	-2.601		
			003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	1	1	0	1		
		003			Asignaciones por Desempeño	31.051	31.051	41.391	-10.340	0	
			001		Desempeño Institucional	17.000	17.000	20.166	-3.166	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	17.000	17.000	20.166	-3.166		
			002		Desempeño Colectivo	13.000	13.000	21.225	-8.225	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	13.000	13.000	21.225	-8.225		
			003		Desempeño Individual	1.051	1.051	0	1.051	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
		004		002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Remuneraciones Variables	1.050	1.050	0	1.050	0	
					Trabajos Extraordinarios	30.600	30.600	12.268	18.332		
			005		Comisiones de Servicios en el País	15.000	15.000	3.453	11.547		
			006		Comisiones de Servicios en el Exterior	14.800	14.800	8.815	5.985		
		005			Aguinaldos y Bonos	800	800	0	800		
			001		Aguinaldos	11.850	11.850	13.336	-1.486	0	
					Aguinaldo de Fiestas Patras	3.000	3.000	2.273	727	0	
				001	Aguinaldo de Fiestas Patras	1.500	1.500	1.374	126		
			002		Aguinaldo de Navidad	1.500	1.500	899	601		
					Bono de Escolaridad	1.600	1.600	2.193	-593		
		002			Bonos Especiales	7.000	7.000	8.617	-1.617	0	
			003		Bono Extraordinario Anual	7.000	7.000	8.617	-1.617		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	250	250	253	-3		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21	02				Personal a Contrata	189.500	197.000	222.407	-25.407	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	182.004	188.004	180.389	22.385	0	
			001		Sueldos Bases	53.100	53.100	54.624	-1.524		
			002		Asignación de Antigüedad	1.000	1.000	1.193	-193	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18	1.000	1.000	1.193	-193		
			003		Asignación Profesional	550	5.550	8.044	-1.494		
				001	Asignación Especial de Incentivo Profesional	550	5.550	8.044	-1.494		
			004		Asignación de Zona	17.401	17.401	18.118	-1.717	0	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	17.400	17.400	19.118	-1.718		
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°	1	1	0	1		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	28.000	28.000	35.587	-7.587	0	
				001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	28.000	28.000	35.587	-7.587		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
				005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Herencia de Caja	1	1	0	1	0	
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			013		Asignaciones Compensatorias	22.100	22.100	26.011	-3.911	0	
				001	Incremento Previsional Art. 2, O.J. 3501 de 1980	11.000	11.000	11.592	-592		
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	2.000	2.000	2.499	-499		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	5.000	5.000	6.345	-1.345		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	4.000	4.000	5.575	-1.575		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	100	100	0	100		
			014		Asignaciones Sustitutivas	10.500	10.500	10.512	-12	0	
				001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	10.500	10.500	10.512	-12		
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	10.350	10.350	16.178	-5.828		
			998		Otras Asignaciones	9.000	9.000	9.122	-122		
		002			Aportes del Empleador	4.501	4.501	6.408	-1.907	0	
			001		A Servicios de Bienestar	1.500	1.500	1.968	-468		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.000	3.000	4.440	-1.440		
			003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley N° 18.566	1	1	0	1		
		003			Asignaciones por Desempeño	11.001	11.001	16.762	-5.761	0	
					Desempeño Institucional	7.000	7.000	8.197	-1.197	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	7.000	7.000	8.197	-1.197		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CÓDIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Desempeño Colectivo	4.000	4.000	8.555	-4.555	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	4.000	4.000	8.555	-4.555		
		003			Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
		004			Remuneraciones Variables	9.801	11.301	9.597	1.704	0	
					Trabajos Extraordinarios	6.000	6.000	3.025	2.975		
		005			Comisiones de Servicios en el País	3.800	5.300	6.572	-1.272		
		006			Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1		1		
		007			Agüinaldos y Bonos	12.193	12.193	9.251	2.942	0	
		001			Agüinaldos	1.700	1.700	1.854	-154	0	
				001	Agüinaldo de Fiestras Patrias	1.000	1.000	1.057	-57		
				002	Agüinaldo de Navidad	700	700	797	-97		
		002			Bono de Escolaridad	300	300	997	-697		
		003			Bonos Especiales	10.000	10.000	6.204	3.796	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	6.204	3.796		
		004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	193	193	198	-3		
03					Otras Remuneraciones	143.500	163.500	176.480	-12.980	0	
	001				Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	40.000	40.000	30.003	9.997		
	004				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	39.000	39.000	41.351	-2.351		
		001			Sueldos	25.000	25.000	27.610	-2.610		
	002				Aportes del Empleador	2.500	2.500	2.138	362		
	003				Remuneraciones Variables	10.600	10.600	10.959	-359		
		004			Agüinaldos y Bonos	900	900	614	286		
	005				Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500	0	2.500		
	006				Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	0	1.000		
	007				Alumnos en Práctica	1.000	1.000	889	111		
	999				Otras	60.000	80.000	104.237	-24.237		
		999			Otras	60.000	80.000	104.237	-24.237		
04					Otros Gastos en Personal	247.900	267.900	318.097	-60.197	0	
	003				Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	63.000	63.000	57.647	5.153		
		001			Dieta de Concejales	58.000	58.000	54.522	3.478		
		002			Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	4.500	4.500	3.325	1.175		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				003	Otros Gastos	500	500	0	500		
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	184.900	204.900	260.250	-55.350		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.046.764	1.119.284	1.137.905	-18.641	18.850	
	01				Alimentos y Bebidas	50.401	67.401	85.525	-18.124	3.487	
		001			Para Personas	50.401	67.401	85.525	-18.124	3.487	
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	14.100	14.100	2.902	11.198	0	
		001			Textiles y Acabados Textiles	450	450	63	387		
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	13.000	13.000	2.409	10.591		
		003			Calzado	650	650	430	220		
	03				Combustibles y Lubrificantes	42.101	42.101	26.988	15.113	418	
		001			Para Vehículos	38.300	38.300	28.887	11.633	328	
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	251	350	90	
		999			Para Otros	3.200	3.200	70	3.130	0	
04					Materiales de Uso o Consumo	66.500	91.000	90.983	37	3.607	
		001			Materiales de Oficina	14.900	14.900	19.455	-4.555	772	
		004			Productos Farmaceuticos	12.800	12.800	6.926	5.874	143	
		005			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	500	0	500	0	
		007			Materiales y Utiles de Aseo	4.200	4.200	2.374	1.826	0	
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	800	800	1.954	-1.154	871	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.200	10.700	11.616	-916	314	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000	2.000	308	1.692	0	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4.900	10.900	12.105	-1.205	0	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	6.200	6.200	9.036	-2.836	773	
		013			Equipos Menores	1.500	1.500	716	782	0	
		999			Otros	11.500	26.500	26.451	49	734	
05					Servicios básicos	203.702	209.702	232.977	-23.275	1.566	
		001			Electricidad	144.500	144.500	144.506	-6	0	
			001		Dependencias Municipales	16.500	16.500	12.508	5.992	0	
			002		Alumbrado Público	125.200	125.200	131.988	-6.788	0	
			999		Otros	800	800	0	800	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Agua	31.800	34.800	54.994	-20.194	135	
			001		Dependencias Municipales	9.000	9.000	14.333	-5.333	0	
			002		Áreas Verdes	7.300	7.300	12.348	-5.048	0	
			003		Plán Municipal	5.000	5.000	10.892	-2.892	0	
			004		Otras	10.500	10.500	17.421	-6.921	135	
		003			Gas	1	1	0	1	0	
		004			Correo	4.900	4.900	5.834	-834	1.431	
		005			Telefonía Fija	8.800	8.800	8.327	473	0	
		006			Telefonía Celular	5.200	8.700	8.471	-1.771	0	
		007			Acceso a Internet	7.000	8.500	10.845	-2.345	0	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	1	0	1	0	
		999			Otros	1.500	1.500	0	1.500	0	
06					Mantenimiento y Reparaciones	18.600	18.600	16.866	1.734	381	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.300	5.300	1.309	3.991	381	
			001		De Obras	2.000	2.000	1.309	691	0	
			002		Eléctricas	1.600	1.600	0	1.600	381	
			999		Otros	1.700	1.700	0	1.700	0	
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	8.500	8.500	11.582	-3.082	0	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.800	1.800	2.114	-314	0	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Ofi	800	800	0	800	0	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equip	500	500	668	-168	0	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	700	700	0	700	0	
		999			Otros	1.000	1.000	1.193	-193	0	
07					Publicidad y Difusión	15.601	21.101	16.427	4.674	279	
		001			Servicios de Publicidad	14.600	14.600	10.248	4.352	279	
		002			Servicios de Impresión	1.000	6.500	6.179	321	0	
		999			Otros	1	1	0	1	0	
08					Servicios Generales	534.002	547.002	565.697	-18.695	9.112	
		001			Servicios de Aseo	204.700	204.700	223.762	-19.062	0	
			001		Dependencias Municipales	2.700	2.700	2.356	344	0	
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	179.000	179.000	206.785	-27.785	0	
			003		Ferias Libres	500	500	0	500	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIC.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VICENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			004		Mantenimiento Vertedero	1.500	1.500	0	1.500	0	
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	21.000	21.000	14.621	6.379	0	
		002			Servicios de Vigilancia	1	1	0	1	0	
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	115.000	115.000	109.254	5.746	0	
		004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	32.800	32.800	33.024	-224	0	
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	400	400	0	400	0	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegas	46.500	46.500	32.060	14.440	1.024	
			001		Pasajes	43.500	43.500	30.734	12.766	1.024	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	0	1.000	0	
			003		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	1.000	1.000	1.326	-326	0	
			999		Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	1	0	1	0	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1.800	1.000	1.180	-180	0	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	72.600	72.600	71.919	681	2.499	
		999			Otros	61.000	74.000	94.398	-20.398	5.589	
09					Arriendos	87.352	93.852	88.018	5.834	0	
		001			Arriendo de Terrenos	1	1	0	1	0	
		002			Arriendo de Edificios	33.850	33.850	28.292	5.558	0	
		003			Arriendo de Vehículos	33.000	39.500	47.787	-8.287	0	
		004			Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000	10.000	728	9.272		
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0	
		999			Otros	9.500	9.500	11.211	-1.711		
10					Servicios Financieros y de Seguro	3.102	3.102	2.273	829	0	
		001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
		002			Primas y Gastos de Seguros	1.800	1.800	803	997	0	
		003			Servicios de Giros y Remesas	1	1	0	1	0	
		004			Gastos Bancarios	100	100	0	100	0	
		999			Otros	1.200	1.200	1.470	-270		
11					Servicios Técnicos y Profesionales	5.203	5.203	7.617	-2.414	0	
		001			Estudios e Investigaciones	1	1	0	1	0	
		002			Cursos de Capacitación	1.700	1.700	1.125	575	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Servicios Informáticos	3.500	3.500	6.492	-2.992	0	
		999			Otros	2	2	0	2	0	
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.100	6.100	1.752	4.348	0	
		002			Gastos Menores	1.500	1.500	1.500	0	0	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500	500	0	500	0	
		004			Intereses, Multas y Recargos	500	500	252	248	0	
		005			Derechos y Tasas	500	500	0	500	0	
		006			Contribuciones	500	500		500		
		999			Otros	2.600	2.600	0	2.600	0	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	0	1	0	
01					Prestaciones Previsionales	1	1	0	1	0	
		002			Bonificaciones	0	0	0	0	0	
		004			Desafueros e indemnizaciones	1	1	0	1	0	
03					Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0			
		001			Indemnización de cargo Fiscal	0	0	0	0	0	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.986	579.986	478.977	101.009	1.630	
01					Al Sector Privado	157.901	157.901	140.060	17.841	1.630	
		001			Fondos de Emergencia	2.800	2.800	4.983	-2.183	0	
		004			Organizaciones Comunitarias	20.000	20.000	12.652	7.148		
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1	0	1	0	
		006			Voluntariado	1.900	1.900	0	1.900	0	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	98.800	98.800	94.386	4.414	1.244	
		008			Premios y Otros	11.500	11.500	4.414	7.086	386	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	22.900	22.900	23.425	-525	0	
03					A Otras Entidades Públicas	387.086	422.086	338.917	83.168	0	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	0	1	0	
		002			A los Servicios de Salud	1.200	1.200	0	1.200	0	
			001		Multa Ley de Alcoholes	1.200	1.200	0	1.200	0	
		080			A las Asociaciones	4.700	4.700	0	4.700	0	
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500	0	2.500	0	
			002		A Otras Asociaciones	2.200	2.200	0	2.200	0	
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	275.002	310.002	314.970	-4.968	0	
			001		Aporte Año Vigente	275.000	310.000	314.970	-4.970	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Aporte Otros Años	1	1	0	1	0	
				003	Intereses y Reajustes Pagados	1	1	0	1	0	
		092			Al Fondo Común Municipal - Multas	1	1	0	1	0	
			001		Art. 14. Nº 8 Ley Nº19.895	1	1	0	1	0	
		099			A Otras Entidades Públicas	21.201	21.201	7.947	13.254	0	
		100			A Otras Municipalidades	980	980	0	980	0	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	84.000	84.000	16.000	68.000	0	
			001		A Educación	20.000	20.000	0	20.000	0	
			002		A Salud	64.000	64.000	16.000	48.000	0	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	1.701	1.701	3.030	-1.329	0	
	01				Devoluciones	700	700	165	535		
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Pr	1	1	0	1		
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	2.885	-1.885	0	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	2.865	-2.365	0	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500	0	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.006	10.006	4.115	5.891	693	
	01				Terrenos	1	1	0	1	0	
	02				Edificios	1	1	0	1	0	
	03				Vehículos	1	1	0	1	0	
	04				Mobiliarios y Otros	3.000	3.000	693	2.307	693	
	05				Máquinas y Equipos	3.500	3.500	0	3.500	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	2.500	0	2.500	0	
		999			Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
	06				Equipos Informáticos	3.500	3.500	811	2.689	0	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.400	3.400	811	2.589	0	
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0	
	07				Programas Informáticos	2	2	2.611	-2.609	0	
		001			Programas Computacionales	1	1	0	1	0	
		002			Sistemas de Información	1	1	2.611	-2.610	0	
	99				Otros Activos No Financieros	1	1	0	1	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIC	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0	
	01				Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
		001			Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0	
		003			Cuentas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0	
		999			Otros	0	0	0	0	0	
34					INICIATIVAS DE INVERSION	582.451	942.427	909.209	33.218	0	
	01				Estudios Básicos	4.300	4.300	0	4.300	0	
		001			Gastos Administrativos	800	800	0	800		
		002			Consultorías	3.500	3.500	0	3.500		
	02				Proyectos	578.151	938.127	909.209	28.918	0	
		001			Gastos Administrativos	1.400	1.400	0	1.400		
		002			Consultorías	34.000	56.100	57.070	-970		
			001		Reparación Postas y Consultorios	300	300	0	300		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	6.000	6.100	6.083	17		
			006	00	P.M.U. Recursos Externos	100	100	0	100		
			007		Proy. Prog. Deportivos	1.000	1.000	2.724	-1.724		
			009		Proy y Programas de Salud e Higiene	1.000	1.000	2.000	-1.000		
			010		Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial	4.000	4.000		4.000		
			014		Programas de Presupuestos Participativos	0	0	0	0		
			1b	00	P.M.B. Recursos Externos	100	100	0	100		
				01	Diseño de Ingeniería Sistema de Alcantarillado Sect						
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	7.000	17.000	22.112	-5.112		
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS. Municipales	7.000	16.000	21.151	-5.151		
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.000	1.000	0	1.000		
			019		Creación de Áreas Verdes y Lugares de Espacios	1.000	1.000		1.000		
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	1.000	1.000	0	1.000		
			022		Contr. Mant. Rep. e Impl. Playas	1.000	1.000	0	1.000		
			023		Proy. y Programas Educativos	500	500	0	500		
			026		Proyectos Mejoramientos Urbano RR.PP	3.000	3.000	0	3.000		
		003			Tarrendos	1	1	0	1		
		004			Obras Civiles	540.100	877.976	852.139	25.837	0	
			001		Reparación Postas y Consultorios	2	2	0	2		
			002		Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	780	780	0	780		
			003		Mant. Rep. Rcdos. Depor. Gim. Techado	5.000	5.000	0	5.000		
			004		Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	60.000	60.000	20.042	39.950		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	CÓDIGO 2-5 GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE VS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST. VS	DEUDA EXIGIBLE MS	RESERVAC
		010		Proy. y Programas de Mejoramiento Vial	2.000	2.000	354	1.646		
		011		Const. Rep. Impem de S.S. Municipales	10.000	10.000	3	10.000		
		012		Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	2	2	3	2		
		013		Plan Regulador	2	2	3	2		
		014		Programa de Presupuestos Participativos	1.000	1.000	3	1.000		
		15 000		Proyecto Mej. Barrios R.R.EE.	1.000	177.92	6.433	170.792		
		15 001								
		15 002		Const. Solución Sanitaria y Obras Complem. Carriz			6.433			
		015		Const Man. Rep. Impl. S.S. Básicos	1.500	1.500	3	1.500		
		017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	70.000	80.000	15.835	35.336		
		018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.300	1.300	3	1.300		
		019		Cread. Áreas Verdes y Lug. Esparcimiento	1.000	4.000	3.744	256		
		020		PRODESA	7.000	7.000	13.433	6.400		
		021		Proy. y Progr. Desarrollo Econ. Productivo	500	500	3	500		
		022		Const Man. Rep. Impl. de Playas	50.000	88.056	85.735	2.320		
		023		Proy. y Programas Educativos	2	2	3	2		
		024		Prog. de Paviment. Participativa	2	2	3	2		
		025		Proy. y Programas de Emergencia	2	2	839	337		
		026		Proyectos de Mejoramiento Urbano R.R. PP	10.000	10.000	2.823	7.172		
		027		Proyectos de Mejoramiento de Barrios R.R. PP	2	2	3	2		
		028		Proy. Limpieza y Mantenimiento Espacios	13.004	65.304	13.724	48.420		
		005		Equipamiento	1.000	1.000	3	1.000		
		006		Equipos	2	2	3	2		
		007		Vehículos	3	3	3	3		
		999		Otros Gastos	1.645	1.645	3	1.345		

INSTITUTO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB RUBRO ASIG	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL VS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	CB. GASTOS DEVENGADA VS	SALDO PRESUPUEST MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	5	0	
	C1				Al Sector Privado	1	1	0	1	0	
	C3				A Otras Entidades Públicas	4	4	0	4	0	
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	0	4	0	
			C1		Pagars de Pagamentos Participativos	-	1	0	1	0	
			C2		Pagars de Mantenimiento Condominios Sociales	-	1	0	1	0	
			C3		Pagars de Rehabilitación de Espacios Públicos	-	1	0	1	0	
			C4		Pagars Libres	-	1	0	1	0	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	28.000	60.000	49.558	42	3.565	
	C7				Deuda Forzosa	28.000	60.000	49.558	42	3.565	
35					SALDO FINAL DE CAJA	3.299.115	3.000	3.000	3.000		
					TOTAL GASTOS	3.299.115	3.857.591	3.570.471	-12.880	25.138	

A.3.- SERVICIOS TRASPASADOS ADM. MUNICIPAL EDUCACION
A.3.1.- INGRESOS

PRESUPUESTO AÑO 2017

					INGRESOS	P. INICIAL	4° TRIMESTRE	MODIFICACION	PPTO. FINAL	SALDO FINAL
115	05				Transferencias Corrientes	3.709.798.000	4.034.240.055	288.310.060	3.998.108.060	-36.131.995
115	05	01			Del Sector Privado	6.000.000	6.080.932	0	6.000.000	-80.932
115	05	03			De otras entidades públicas	3.703.798.000	4.028.159.123	288.310.060	3.992.108.060	-36.051.063
115	05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	3.503.798.000	3.906.294.206	378.645.287	3.882.443.287	-23.850.919
115	05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.297.000.000	2.390.067.573	90.470.000	2.387.470.000	-2.597.573
115	05	03	003	001	Subvención Fiscal Mensual	2.297.000.000	2.390.067.573	90.470.000	2.387.470.000	-2.597.573
115	05	03	003	002	Otros Aportes	1.206.798.000	1.523.505.459	256.795.287	1.463.593.287	-59.912.172
115	05	03	003	002	Subvención Escolar Preferencial	734.000.000	668.127.647	-64.924.713	669.075.287	947.640
115	05	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación	330.798.000	408.915.712	78.118.000	408.916.000	288
115	05	03	003	002	Otros	142.000.000	446.462.100	243.602.000	385.602.000	-60.860.100
115	05	03	003	003	Anticipos Subvención Escolaridad	0	-7.278.826	31.380.000	31.380.000	38.658.826
115	05	03	099		De otras entidades públicas	180.000.000	121.864.917	-70.335.227	109.664.773	-12.200.144
115	05	03	101		De la Munic. a Servicios inc. A su gestión	20.000.000	0	-20.000.000	0	0
115	08				Otros ingresos corrientes	203.500.000	185.914.144	-59.436.101	144.063.899	-41.850.245
115	08	01			Recup. y reemb. licencias médicas	93.500.000	181.192.465	43.390.000	136.890.000	-44.302.465
115	08	01	001		Reembolso Art. 4 Ley N° 19345 y N° 1914	0	0	0	0	0
115	08	01	002		Reembolso Art. 12 Ley N° 18196 y N° 1914	93.500.000	181.192.465	43.390.000	136.890.000	-44.302.465
115	08	99			Otros	110.000.000	4.721.679	-102.826.101	7.173.899	2.452.220
115	08	99	001		Devoluc. y reint. no prov. de impto.	50.000.000	0	-49.000.000	1.000.000	1.000.000
115	08	99	999		Otros	60.000.000	4.721.679	-53.826.101	6.173.899	1.452.220
115	10				Venta Activos no Financieros	0	0	0	0	0
115	10	03			Vehículos	0	0	0	0	0
115	15				Saldo Inicial de Caja	110.000.000	0	534.023.041	644.023.041	644.023.041
					TOTALES	4.023.298.000	4.220.154.199	762.897.000	4.786.195.000	566.040.801


PAULINA MONSALVE OLIVARES
JEFE DE FINANZAS Y R.R.H.H.
DAEM HUASCO

A.3.2.- GASTOS

PRESUPUESTO AÑO 2017

					EGRESOS	P. INICIAL	4° TRIMESTRE	MODIFICACION	PPTO. FINAL	SALDO FINAL
215	21				Gastos en Personal	3,269,798.000	3,495,628.085	337,453.893	3,607,251.893	201,623.808
215	21	01			Personal de Planta	1,521,819.000	1,155,503.530	-232,986.000	1,288,833.000	133,329.470
215	21	02			Personal a Contrata	380,455.000	847,703.707	501,940.000	882,395.000	34,691.293
215	21	03			Otras Remuneraciones	1,367,524.000	1,402,420.848	68,499.893	1,436,023.893	33,603.045
215	22				Bienes y servicios de consumo	553,000.000	710,371.769	380,186.000	933,186.000	222,814.231
215	22	01			Alimentos y Bebidas	50,000.000	62,258.994	1,200.000	51,200.000	-11,058.994
215	22	02			Textiles, vestuario y calzado	38,000.000	38,191.299	10,000.000	48,000.000	9,808.701
215	22	03			Combustibles y lubricantes	30,000.000	16,085.529	0	30,000.000	13,934.471
215	22	04			Materiales de uso o consumo	185,000.000	204,590.569	90,000.000	275,000.000	70,409.431
215	22	05			Servicios básicos	45,000.000	61,596.893	40,486.000	85,486.000	23,889.107
215	22	06			Mantenimiento y reparaciones	60,000.000	66,964.963	45,500.000	105,500.000	38,535.037
215	22	07			Publicidad y difusión	10,000.000	1,942.440	0	10,000.000	8,057.560
215	22	08			Servicios generales	20,000.000	25,835.255	25,000.000	45,000.000	19,164.745
215	22	09			Arrendos	60,000.000	67,857.024	23,000.000	83,000.000	15,142.976
215	22	10			Servicios financieros y de seguros	1,000.000	162.000	0	1,000.000	838.000
215	22	11			Servicios técnicos y profesionales	17,000.000	150,145.996	145,000.000	162,000.000	11,854.004
215	22	12			Otros gtos. en bienes y serv. de consum	37,000.000	14,760.807	0	37,000.000	22,239.193
215	23				Prestaciones de seguridad social	90,000.000	4,638.361	0	90,000.000	85,361.639
215	23	01			Prestaciones Previsionales	90,000.000	4,638.361	0	90,000.000	85,361.639
215	26				Otros Gastos Corrientes	500.000	813.334	400.000	900.000	86.666
215	26	01			Devoluciones	500.000	813.334	400.000	900.000	86.666
215	29				Adquisición de activos no financieros	80,000.000	105,137.040	48,957.000	128,957.000	23,819.960
215	29	04			Mobiliario y otros	20,000.000	20,730.107	10,000.000	30,000.000	9,269.893
215	29	05			Máquinas y equipos	17,000.000	5,380.888	0	17,000.000	11,619.112
215	29	06			Equipos informáticos	25,000.000	54,508.990	17,957.000	42,957.000	-11,551.990
215	29	07			Programas Informáticos	8,000.000	21,629.865	21,000.000	29,000.000	7,370.135
215	29	99			Otros activos no financieros	10,000.000	2,887.190	0	10,000.000	7,112.810
215	34				Servicio de la Deuda	30,000.000	25,900.107	-4,099.893	25,900.107	0
215	34	07			Deuda flotante	30,000.000	25,900.107	-4,099.893	25,900.107	0
					TOTALES	4,023,298.000	4,252,488.696	762,897.000	4,786,195.000	533,706.304



PAULINA MONSALVE OLIVARES
JEFE DE FINANZAS Y R.R.H.H.
DAEM HUASCO

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DICIEMBRE DE 2017
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO

AREA : ADM.EDUCACION

USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°		TIPO DE INFORME			
FECHA DE PROCESO		MONEDA DE REGISTRO			
PERIODO CONTABLE		CODIGO INSTITUCION			
CODIGO	RUBROS	VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		386.568.075	386.568.075		
1150501000000000	DEL SECTOR PRIVADO	426.867	426.867		
1150503003001001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	201.029.527	201.029.527		
1150503003002001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	56.906.071	56.906.071		
1150503003002999	OTROS	77.584.151	77.584.151		
1150503003003000	ANTICIPOS SUBVENCION ESCOLARIDAD	(772.003)	(772.003)		
1150503099000000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.158.462	51.158.462		
OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.128.582	21.128.582		
1150801002000000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	21.100.922	21.100.922		
1150899990000000	OTROS	27.660	27.660		
SUB-TOTAL		407.696.657	407.696.657		
EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTOS					
GASTOS EN PERSONAL		345.405.427	345.405.427		
2152101001001000	SUELDOS BASES	34.294.384	34.294.384		
2152101001004004	COMPLEMENTO DE ZONA	8.646.710	8.646.710		
2152101001008002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,	1.434.037	1.434.037		
2152101001009004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES	236.564	236.564		
2152101001009999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	78.823	78.823		
2152101001014005	BONIFICACION ART. 3. LEY N°19.200	232.570	232.570		
2152101001046000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	10.858.128	10.858.128		
2152101001047000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	14.991.585	14.991.585		
2152101001048000	ASIGN. DE RECONOC. POR DOCENCIA EN	5.230.319	5.230.319		
2152101001049001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	3.354.629	3.354.629		
2152101001049002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	887.514	887.514		
2152101001050000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	15.602.774	15.602.774		
2152101001999000	OTRAS ASIGNACIONES	1.045.992	1.045.992		
2152101002002000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.545.984	2.545.984		
2152101004005000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.559.089	1.559.089		
2152101005001002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.975.815	1.975.815		

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DICIEMBRE DE 2017
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO

AREA : ADM.EDUCACION

USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°		TIPO DE INFORME			
FECHA DE PROCESO		MONEDA DE REGISTRO			
PERIODO CONTABLE		CODIGO INSTITUCION			
CODIGO	RUBROS DENOMINACION	VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
2152101005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.780.000	5.780.000		(5.758.319)
2152102001001000	SUELDOS BASES	38.426.431	38.426.431		
2152102001004003	COMPLEMENTO DE ZONA	9.612.049	9.612.049		
2152102001008002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11.	302.967	302.967		
2152102001009999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	340.808	340.808		
2152102001044000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	3.931.443	3.931.443		
2152102001045000	ASIGN. POR TRAMO DESARROLLO	5.214.667	5.214.667		
2152102001046000	ASIGN.DE RECONOC POR DOCENCIA EN	3.797.411	3.797.411		
2152102001047001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	163.542	163.542		
2152102001047002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD TECNICO	29.910	29.910		
2152102001048000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	15.591.950	15.591.950		
2152102001999000	OTRAS ASIGNACIONES	405.763	405.763		
2152102002002000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.064.493	2.064.493		
2152102004005000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	573.440	573.440		
2152102005001002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.973.077	1.973.077		
2152102005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.670.000	8.670.000		(5.339.324)
2152103001000000	HONORARIOS A SUMA ALZADA -	13.428.315	13.428.315		
2152103004001000	SUELDOS	82.353.044	82.353.044		
2152103004002000	APORTES DEL EMPLEADOR	4.457.577	4.457.577		
2152103004003000	REMUNERACIONES VARIABLES	4.321.723	4.321.723		
2152103004004000	BONO Y AGUINALDOS	33.847.726	33.847.726		
2152103005000000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.026.643	2.026.643		
2152103999001000	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	5.117.531	5.117.531		
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	82.717.690	56.987.157		5.816.628
2152201001000000	PARA PERSONAS	14.057.907	12.218.956		314.874
2152202001000000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	122.325			
2152202002000000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	3.224.078	1.635.848		
2152202003000000	CALZADO	421.452			
2152203001000000	PARA VEHICULOS	1.902.477			
2152203999000000	PARA OTROS	80.000	80.000		
2152204001000000	MATERIALES DE OFICINA	1.690.497	1.189.142		
2152204002000000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	6.147.013	3.595.682		781.877
2152204007000000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	712.004	831.079		1.179.009
2152204009000000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.568.288	979.991		36.332

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DICIEMBRE DE 2017
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO

AREA : ADM.EDUCACION

USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°		TIPO DE INFORME			
FECHA DE PROCESO		MONEDA DE REGISTRO			
PERIODO CONTABLE		CODIGO INSTITUCION			
CODIGO	RUBROS	VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
2152204010000000	MATERIALES PARA MANTENIM. Y	1.097.250			648.500
2152204011000000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN Y	939.492	(73.631)		
2152204012000000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES	763.929	105.000		
2152204999000000	OTROS	4.838.040	2.532.979		293.440
2152205001000000	ELECTRICIDAD	372.900	372.900		
2152205002000000	AGUA	2.538.718	2.538.718		
2152205004000000	CORREO	23.363	10.833		
2152205005000000	TELEFONIA FIJA	312.776			
2152205006000000	TELEFONIA CELULAR	532.989	532.989		
2152206001000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICA	9.921.663	9.614.363		
2152206002000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	1.227.270	423.769		
2152208007000000	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	987.768	343.100		2.297.560
2152208999000000	OTROS	1.063.896	974.195		
2152209002000000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	800.000	800.000		
2152209003000000	ARRIENDO DE VEHICULOS	19.110.000	15.200.000		
2152209005000000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	907.851			265.036
2152209999000000	OTROS	908.000	75.000		
2152211002000000	CURSOS DE CAPACITACION	1.353.194	1.353.194		
2152212002000000	GASTOS MENORES	1.142.540	1.142.540		
2152212999000000	OTROS	2.950.010	510.510		
	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.998.638	2.836.460		1.837.551
2152904000000000	MOBILIARIO Y OTROS				1.837.551
2152905999000000	OTRAS	162.178			
2152906001000000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	2.117.110	2.117.110		
2152999000000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	719.350	719.350		
	SERVICIOS DE LA DEUDA	5.184.560			
2153407000000000	DEUDA FLOTANTE	5.184.560			
	SUB-TOTAL	436.306.315	405.229.044		7.654.179
	TOTAL GENERAL	844.002.972	812.925.701		7.654.179

PAULINA MONSALVE OLIVARES
JEFE FINANZAS Y PRESUPUESTO
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO

SISTEMA DE CONTABILIDAD GRAL. DE LA NACION								
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS								
PERIODO			CIERRE AÑO 2017					
ENTIDAD			MUNICIPALIDAD DE HUASCO, DEPARTAMENTO DE EDUCACION					
USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA								
DOCUMENTO CONTABLE N°			TIPO DE INFORME					
FECHA DE PROCESO:			MONEDAD DE REGISTRO					
PERIODO CONTABLE			CODIGO INSTITUCION					
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDO FINAL DEL MES		
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	
	ACTIVO							
	DISPONIBILIDAD MONEDA NACIONAL							
11102	Banco Estado							
	CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS							
11403	Anticipos a rendir cuenta							
11405	Aplicacion de fondos en admin							
11406	Anticipos previsionales							
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS							
11505	CxC Transferencias corrientes							
11508	CxC Otros ingresos corrientes							
	PASIVO							
	CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS							
21405	Administracion de fondos							
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS				(7.654.179)			
21521	CxP Gastos en personal				-			
21522	CxP Bienes y servicios de consumo				(5.816.628)			
21529	CxP Adquisicion activos no finan				(1.837.551)			
21534	CxP Servicios de la Deuda				-			
	AJUSTES A DISPONIBILIDADES							
21601	Documentos caducados							
	CUENTAS POR PAGAR				7.654.179		7.654.179	
22192	CxP de Gastos presupuestarios				7.654.179		7.654.179	
	PATRIMONIO				844.466		-	
31101	Patrimonio institucional							
31103	Resultado del Ejercicio				844.466			
	INGRESOS PATRIMONIALES			4.226.619.691				
44101	Trans ctes del sector privado			32.072.125				
44103	Trans ctes Otras entidades pub			4.009.446.754				
46101	Recuperación licencias médicas			181.192.465				
46102	Multas y sanciones pecuniarias			37.730				
46104	Otros ingresos			4.663.949				
46367	Ajuste a los ingresos			(613.332)				
	GASTOS PATRIMONIALES				4.225.775.225			
52104	Prest Previsional-Desahucios e indemnizaciones				4.638.361			
53101	G Personal-Personal de planta				1.155.503.494			
53102	G Personal-Personal contrata				847.704.007			
53103	G Personal-Otras remunerac.				1.401.902.769			
53201	B servicios-Alimentos y bebidas				62.259.094			
53202	B servicios-Textiles, vest. Calzad				38.191.299			
53203	B servicios-combustibles y lubr				18.065.529			
53204	B servicios-Mat uso o csmo cte				204.590.569			
53205	B servicios-servicios básicos				61.596.893			
53206	B servicios-manten y reparac				66.964.963			
53207	B servicios-Public y difusión				1.942.440			
53208	B servicios-servicios generales				25.835.255			
53209	B servicios-Amendos				67.857.024			
53210	B servicios-Serv fin y seguros				162.000			
53211	B servicios-serv tech y profes				150.145.996			
53212	B servicios-Otros gastos				14.760.807			
53214	B servicios-Bienes muebles				105.137.040			
56367	Ajuste a los gastos patrimoniales				517.685			
TOTALES				4.226.619.691	4.226.619.691		7.654.179	



PAULINA MONSALVE OLIVARES
JEFE CONTABILIDAD Y/O FINANZAS

CARLOS DELGADO ARRIAGADA
JEFE DE LA ENTIDAD (S)

Huasco 05 DE ENERO 2018.-

SISTEMA DE CONTABILIDAD GRAL. DE LA NACION

INFORME ANALITICO DE VARIACIONES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO CIERRE DICIEMBRE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE HUASCO DEPARTAMENTO DE EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° TIPO DE INFORME

FECHA DE PROCESO MONEDAD DE REGISTRO

PERIODO CONTABLE CODIGO INSTITUCION

CODIGO	CUENTAS	VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS ACUMULADOS	
	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS	DEUDORES	ACREEDORES
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		(5.816.628)		
2152201	Alimentos y bebidas		(314.874)		
2152201001	Para personas		(314.874)		
2152204	Materiales de uso o consumo		(2.939.158)		
2152204002	Materiales Educativos		(781.877)		
2152204007	Materiales y utiles de aseo		(1.179.009)		
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computac		(36.332)		
2152204010	Materiales mant y rep. Inmuebles		(648.500)		
2152204999	Otros		(293.440)		
2152208	Servicios Generales		(2.297.560)		
2152208007	Pasajes, fletes y bodegaje		(2.297.560)		
2152209	Arriendos		(265.036)		
2152209005	Arriendo de maquinas y equipos		(265.036)		
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		(1.837.551)		
2152904	Materiales de uso o consumo		(1.837.551)		
TOTAL HOJA			(7.654.179)		



PAULINA MONSALVE OLIVARES

JEFE CONTABILIDAD Y/O FINANZAS

CARLOS DELGADO ARRIAGADA

JEFE DE LA ENTIDAD (S)

Huasco, 05 DE ENERO 2018 -

A.4.- SERVICIOS TRASPASADOS ADM. MUNICIPAL SALUD
A.4.1.- INGRESOS Y GASTOS

INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2017

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR (M\$)
PER CAPITA	\$532.962
INGRESOS PROGRAMAS	\$ 221.582
APORTE MUNICIPAL	\$16.000
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 38.189
OTROS INGRESOS (BONOS , AGUINALDOS,METAS)	\$160.815
OTROS INGRESOS (INGRESOS PROPIOS)	\$ 726
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIERO- VEHICULOS	\$ 0
TOTAL	\$ 970.274

GASTOS

GASTOS EN ADMINISTRACION	VALOR (M\$)
SUELDOS PERSONAL	\$ 578.066
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 171.970
GASTOS DE PROGRAMAS	\$253.826
TOTAL	\$ 1.003.862

B) ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

- Reuniones con Organismos Sociales
- Reuniones con instituciones Públicas insertas en el territorio
- Elaboración de Proyectos,
- Elaboración de Encuestas,
- Interacción y coordinación de Redes,
- Elaboración de iniciativas de inversión,
- Confección de modelo de seguimiento, actualización y evaluación del PLADECO

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

1.- Cumplimiento Programa de Mediano Plazo

(1-2) años

Lineamientos estratégicos 1 a 5 =90% cumplimiento

2.- Cumplimiento Programa de Largo Plazo

(3-4) años

Lineamientos 6-10 = 90% cumplimiento

METAS CUMPLIDAS Y OBJETIVOS ALCANZADAS

METAS

Cumplimiento del 90% de los objetivos estratégicos correspondiente a cada lineamiento estratégico de mediano y largo plazo.

OBJETIVOS

- 1.- Fortalecer la infraestructura básica de la comuna de Huasco
- 2.- Mejoramiento de la Gestión Municipal
- 3.- Fortalecer las actividades económicas de la Comuna
- 4.- Fomentar el uso de Energía renovable
- 5.- Fortalecer el desarrollo social de la Comuna
- 6.-Mejorar la seguridad Ciudadana
- 7.- Mejorar y Fortalecer la Salud Comunal
- 8.- Mejorar la Infraestructura Educacional.

C) GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se informa que este comité se encuentra en proceso de formación.

D) GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2017 nuestra Municipalidad de Huasco realizó la conformación del Consejo Comunal de seguridad pública el 11 de Abril del año 2017, con una asistencia de 15 integrantes de las diferentes Instituciones colaborativas, estipulando reunirse los segundos martes de cada mes a las 18:00 hrs, para determinar la responsabilidad que debe cumplir cada uno de los integrantes. Dentro de las reuniones expuso el fiscal de la Comuna de Freirina quien dio a conocer los datos 2016-2017 de los delitos o datos claves de nuestra comuna, para posteriormente trabajar en una estrategia comunal que aborde la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual contendrá un Diagnostico de la situación de seguridad de la Comuna y establecerá objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión pública, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

El Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla quien preside el Concejo deberá colaborar en el cumplimiento de constitución y coordinación a nivel interinstitucional a nivel comunal o local, quien por iniciativa del Alcalde este estará integrado por:

Sr. Rodrigo Loyola M. Alcalde Comuna de Huasco
Sr. Alejandro Cisternas A. Secpla Huasco
Sr. Raimundo Barrios P., Capitán Carabineros
Sr. Luis Olea S., Representante PDI
Sra. Martha Palma P., Directora Regional de Senda
Sra. Alexandra Nuñez S., Gobernadora Provincia de Huasco
Sr. Carlos Olivares R., Coordinador de Seguridad Pública
Sr. Gonzalo Yapur R., Encargado SPD Gobernación
Sr. Carlos Guerrero M., Representante SAG
Sr. Felipe Mena V., JPL Huasco
Sr. Juan Gálvez G., Representante Gobernación
Sr. Luis Canales L., Representante Sernatur
Sr. René Torres M., Secretario Municipal I. Municipalidad de Huasco
Sr. Rafael Vega P., Concejal Comuna de Huasco
Sra. Alejandra Munizaga, Representante SENDA

E) INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS INCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCION Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LICITACIONES AÑO 2017

PMU

- Instalación SS.HH Ecológico Esc. F-101 El Olivar..... \$30.587.007.-
Contratista: Jualian Avalos Carrasco
- Instalación SS.HH Ecológico Esc. F-63 J. Miguel Carrera \$30.281.732.-
Contratista: Julián Avalos Carrasco
- Construcción Plaza Padre Roberto Lebergue..... \$47.943.977.-
Contratista: Marcos Salgado R
- Recuperación Zona de equipamiento, Los Olivos Hco Bajo \$59.998.283.-
Contratista: Fernando Pizarro

PMU – EQUIPAMIENTO COMUNAL CONST.ALUVION NORTE CHICO 2017

- Const. Muros de conten. Varios Sectores Pob. O’Higgins..... \$41.543.821.-
Contratista: Pedro Peña Osses
- Const. Muros de conten. Sector Villa San Pedro..... \$52.791.031.-
Contratista: Ana González Chávez

FNDR

- Const. Sist. de Alcantarillado y Casetas Sanitarias Sector La Arena...\$867.709.264.-
Contratista: Fernando Pizarro Trigo

GESTIÓN AÑO 2017 PARA 2018

PMU

- Mejoramiento Espacios Públicos Población Coopermin
- Reposición Multicancha Coopermin

FNDR

- Construcción Parque Recreativo Huasco Bajo SurM\$2.647.-
- Construcción Soluciones Sanitarias Y Obras Complementarias Carrizal Bajo.....
- Construcción Parque De Las Artes.....M\$1.949
- Actualización Y Desarrollo Plan Regulador De Huasco Etapa 3 Y 4

PMB

- Mejoramiento Plaza Los Olivos Huasco Bajo.....\$85.000.000.-
- Construcción Talud Orgánico Población Los Olivos.....\$85.997.083.-
- Construcción Sumideros Varios Sectores Huasco\$154.719.057.-
- Asistencia Téc. Para Prep. De Proyec. En Comuna De Hco\$48.800.000.-
- Normaliz Sistema Eléc Interior Viviendas Carr. Bajo – Cto De Agua Comuna De Huasco\$187.244.299.-

MINVU/SERVIU

- Construcción Parque Rio De OroM\$1.212.-
- Urbanización Villa San Pedro.....M\$1.700.-
- Programa Quiero Mi Barrio.....

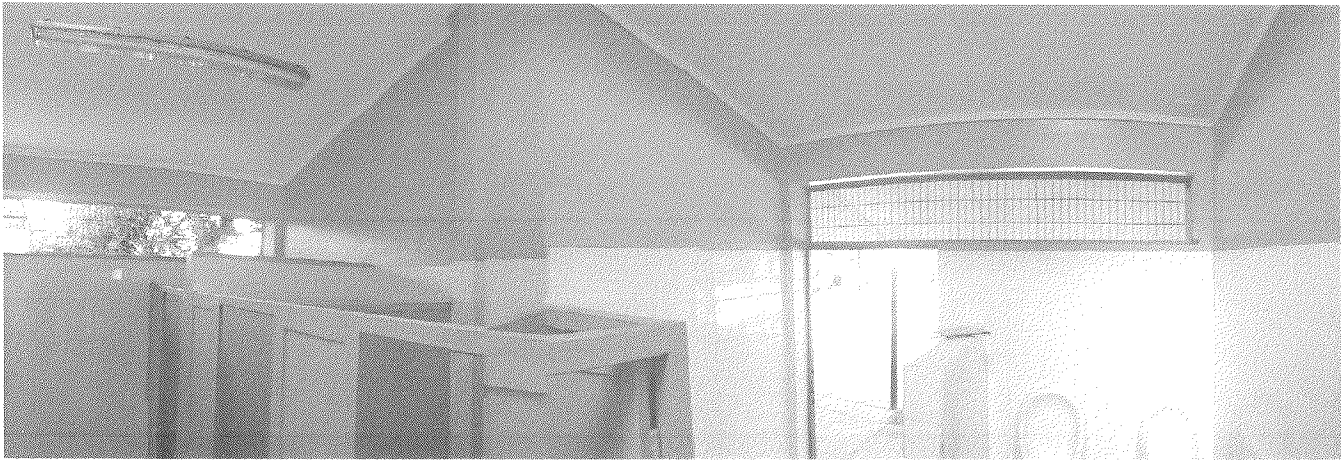
Durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes obras, con recursos municipales, F.N.D.R., P.M.U., FRIL., Etc.:

Nº	NOMBRE DELA OBRA	APORTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO \$
1	Mejoramiento de Recinto Baños y Obras Complementarias Escuela F-101 El Olivar	PMU	20-02-2017	02-06-2017	\$ 30.587.007
2	Mejoramiento de Recinto Baños y Obras Complementarias Escuela Jose Miguel Carrera	PMU	20-02-2017	02-06-2017	\$ 30.281.732
3	Construccion Veredas Varios Sectores de la Comuna de Huasco	IRAL	01-09-2017	30-11-2017	\$ 23.461.653
4	Levantamiento Microvertederos Comuna de Huasco	PMU	01-02-2017	28-04-2017	\$ 16.221.382
5	Construccion Plaza Padre Roberto Lebegue	PMU	03-03-2017	30-08-2017	\$ 47.943.977
6	Recuperacion Zona de equipamiento Los Olivos, huasco Bajo	PMU	02-08-2017	05-12-2017	\$ 59.998.283
7	Construccion Muro de Contencion Sectores de Villa San Pedro	PMU	16-08-2017	14-11-2017	\$ 52.791.031
8	Construccion Muro Contencion Varios Sectores Poblacion O'Higgins	PMU	21-08-2017	19-11-2017	\$ 41.543.821
9	Construccion Calle Las Heras Campamento Villa San Pedro, Comuna de Huasco	MINVU	29-12-2016	09-04-2017	\$ 220.343.143
10	Mejoramiento Integral Escuela F-63 Jose Miguel Carrera	MINEDUC	25-01-2017	13-09-2017	\$ 176.930.412
11	Mejoramiento Plaza Padre Manolo Poblacion Salvador Allende	FNSP	06-12-2016	23-03-2017	\$ 40.000.000
12	Ampliacion sistema de alumbrado Publico varios Sectores de la comuna	PMB	06-11-2016	17-07-2017	\$ 169.792.306
TOTAL					\$ 909.894.747

Principales Obras Ejecutadas durante el año 2017.

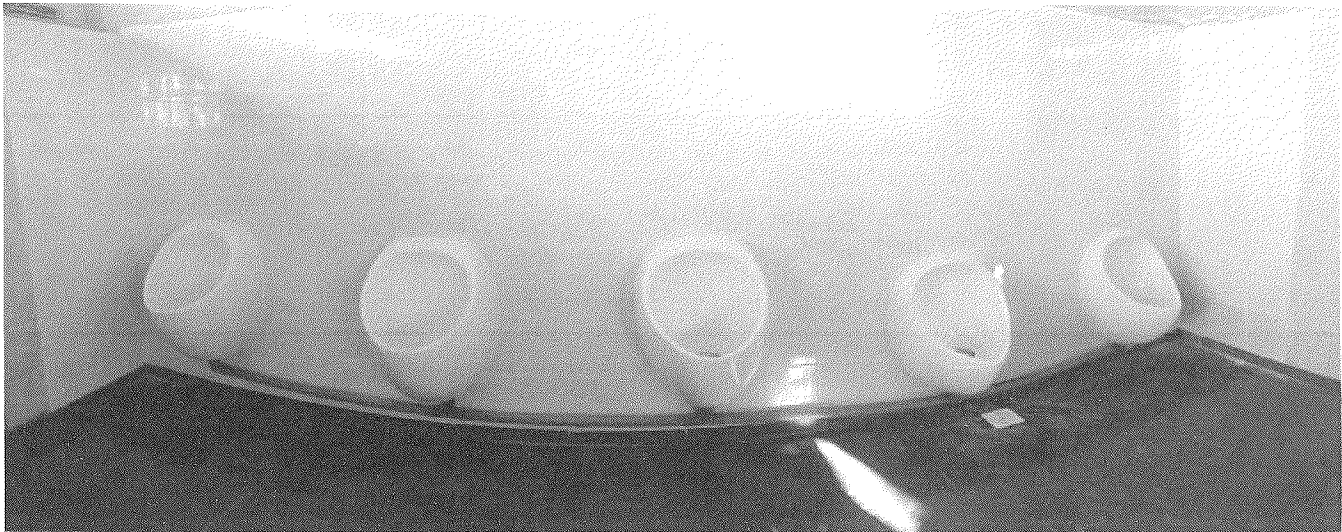
a).- Mejoramiento de Recinto Baños y Obras Complementarias Escuela F-101, El Olivar

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 de Febrero de 2017
Fecha de Termino	: 02 de Junio de 2017
Monto Proyecto	: \$ 30.587.007



**b).- Mejoramiento de Recinto Baños y Obras Complementarias Escuela
José Miguel Carrera**

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 de febrero de 2017
Fecha de Término	: 02 de junio de 2017
Monto Proyecto	: \$ 30.281.732



c).- Construcción Veredas Varios Sectores de la Comuna de Huasco

Financiamiento	: IRAL
Fecha de Inicio	: 01 de septiembre de 2017
Fecha de Término	: 30 de noviembre de 2017
Monto Proyecto	: \$ 23.461.653



d).- Levantamiento Microvertederos

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 de febrero de 2017
Fecha de Término	: 28 de junio de 2017
Monto Proyecto	: \$ 16.221.382



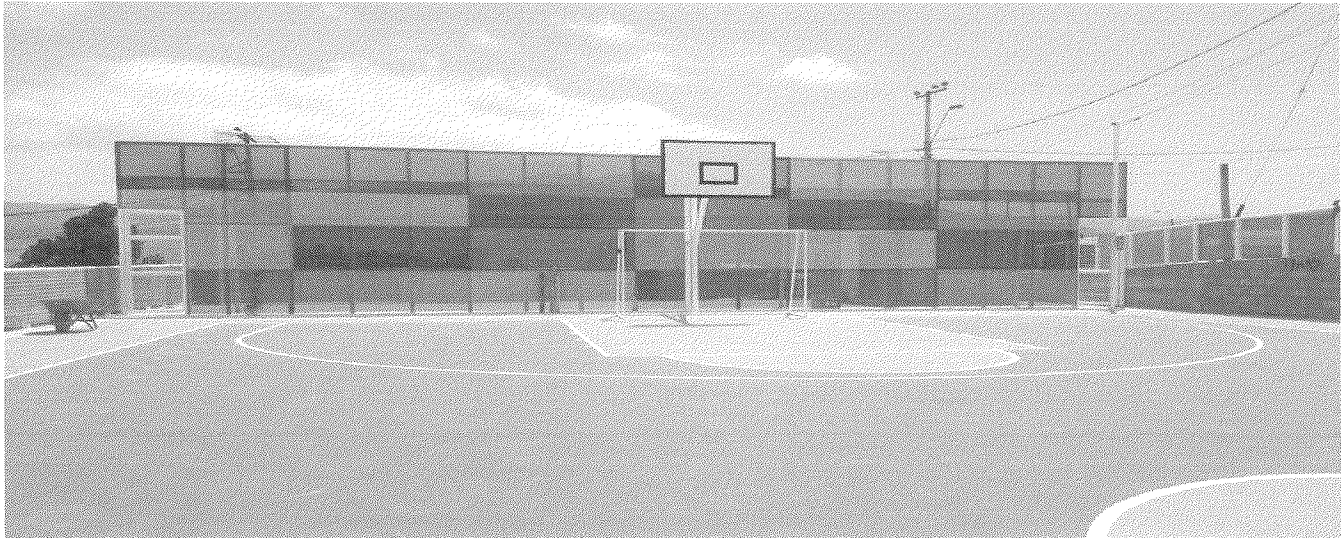
e).- Construcción Plaza Padre Roberto Lebegue, Comuna de Huasco

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 03 de marzo de 2017
Fecha de Término	: 30 de agosto de 2017
Monto Proyecto	: \$ 47.943.977



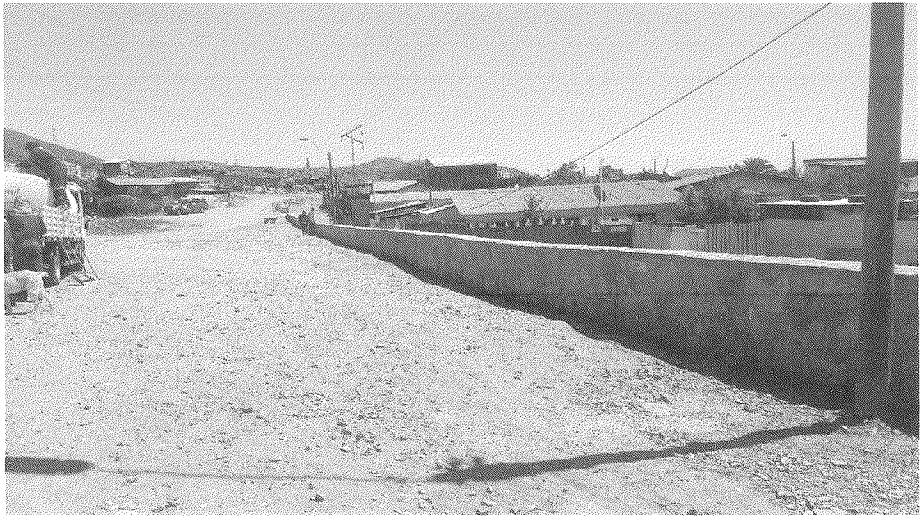
f).- Recuperación zona equipamiento Los Olivos, Huasco Bajo

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 02 de agosto de 1217
Fecha de Término	: 05 de diciembre 2017
Monto Proyecto	: \$ 59.998.283



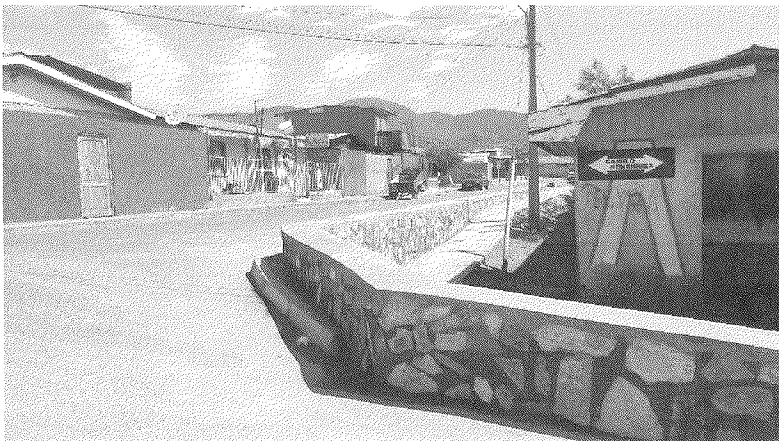
g).- Construcción Muro de Contención Sectores Villa San Pedro

Financiamiento	:PMU
Fecha de Inicio	: 16 de agosto de 2017
Fecha de Término	: 14 de noviembre de 2017
Monto Proyecto	: \$ 52.791.031



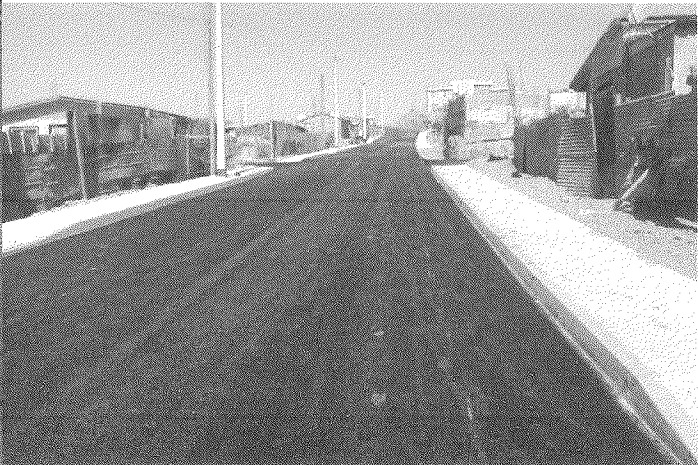
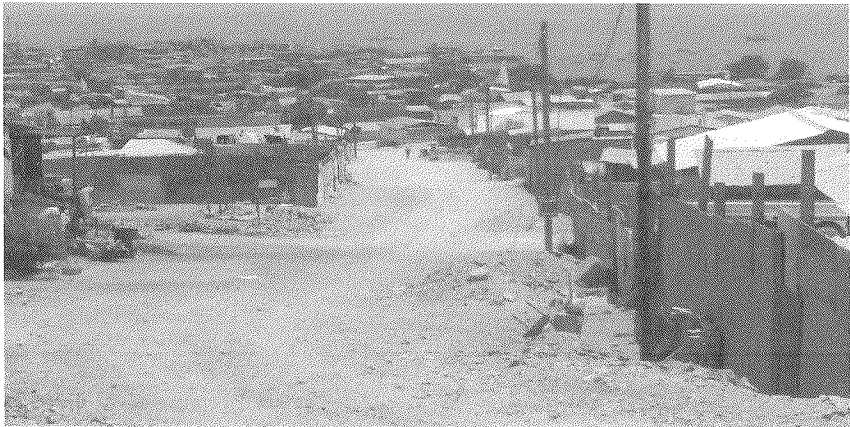
h).- Construcción Muro de Contención Varios Sectores Población O'Higgins

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 21 de agosto de 2017
Fecha de Término	: 15 de noviembre de 2017
Monto Proyecto	: \$ 41.543.821



i).- Construcción Pavimentación calle Las Heras Campamento Villa San Pedro, comuna de huasco

Financiamiento	: MINVU
Fecha de Inicio	: 29 de diciembre de 2016
Fecha de Término	: 09 de abril de 2017
Monto Proyecto	: \$ 220.343.143



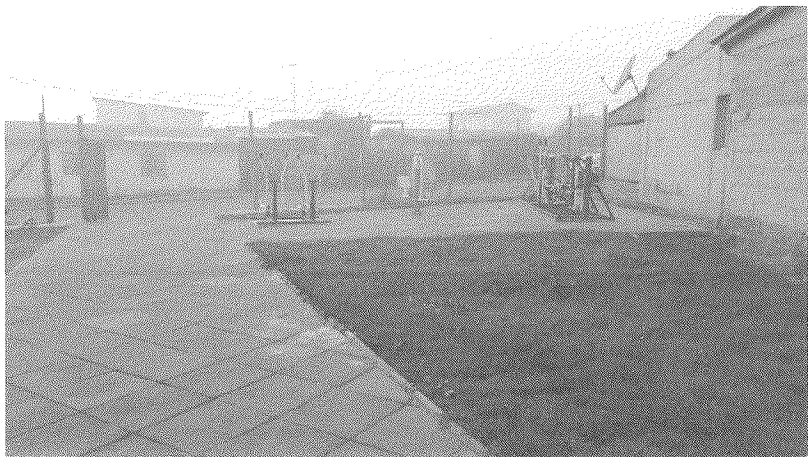
j).- Mejoramiento Integral Escuela F-63 José Miguel Carrera, Comuna de Huasco

Financiamiento	: MINEDUC
Fecha de Inicio	: 25 de enero de 2017
Fecha de Término	: 13 de septiembre de 2017
Monto Proyecto	: \$ 176.930.412



k).- Mejoramiento Plaza Padre Manolo Población Salvador Allende, comuna de Huasco.

Financiamiento	: FNSP
Fecha de Inicio	: 06 de diciembre de 2017
Fecha de Término	: 23 de marzo de 2017
Monto Proyecto	: \$ 40.000.000



D).- Ampliación Sistema de Alumbrado Público Varios Sectores de la comuna.

Financiamiento	: PMB
Fecha de Inicio	: 06 de noviembre de 2016
Fecha de Término	: 17 de julio de 2017
Monto Proyecto	: \$ 169.792.306



F) RESUMEN DE AUDITORIAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2016

Junto con saludarle, y en atención a lo solicitado informar para efectos de la cuenta pública, cumplo con informar lo siguiente:

1.- Juicios relacionados con el Municipio patrocinados por este prestador de servicios.

1.1.- JUICIO DE PROTECCIÓN 430-2016, en relación a la acción de protección interpuesta por Gerhard Reuck en contra del Municipio de Huasco, situación áreas verdes. Se rechaza el recurso, Municipio gana el proceso.

1.4.- JUICIO CIVIL 58-2015: Sentencia de Primera Instancia favorable, pero anulada de oficio por Corte de Apelaciones por defectos en la sentencia.

2.- Gestiones relativas a Informes a organismos fiscalizadores y otros organismos:

2.1.- Se colaboró en la redacción de todos los oficios de respuesta e informe emitidos a Contraloría durante el año 2017, destacando especialmente las informaciones relativas al término de contrato por áreas verdes, la situación de subcontratos del proyecto Estadio, ambas resueltas favorablemente para el Municipio.

Colaboraciones incluyen al Departamento de Salud y Educación.

2.2.- Se colaboró en las respuestas solicitadas por la Unidad de Transparencia en todas aquellas peticiones ingresadas al portal.

2.3.- Se colabora con redacción de informes a Senado y Cámara de diputados por requerimientos de parlamentarios respecto de viajes de concejales, asistencia a concejo y gestiones relacionadas con el Hospital de Huasco.

3.- Gestiones relacionadas con innovación en el Ordenamiento Jurídico Municipal:

3.1.- Elaboración CONJUNTA con Unidad Ambiental de Ordenanza Medioambiental, incorporando antecedentes de Anteproyecto Ordenanza de vertimientos industriales al mar pacífico con influencia en el aseo e higiene comunal, orillas y afluentes

3.2.- Elaboración de Ordenanza módulos estivales a petición del Concejo Municipal.

3.3.- Actualización de Ordenanza relativa Cobro especial derechos asco industriales (única en el país) que reporta ingresos por alrededor de 150 millones de pesos anuales al Municipio.

4.- Gestiones relacionadas con inquietudes ciudadanas en materia medioambiental, social y territorial:

4.1.- Monitoreo y Observaciones a Plan de Prevención de Contaminación por zona de latencia, aprobado por decreto Supremo.

4.2.- Monitoreo y Observaciones a Programa de Recuperación Ambiental y Social para Huasco.

4.3.- Creación, elaboración y puesta en marcha de proyecto de Asistencia Jurídica para familias vulnerables, gestionado por abogada Lorena Soto.

4.4.- Apoyo y propuestas en Ministerio de Bienes Nacionales para soluciones de Vivienda Carrizal Bajo y Caletas.

5.- Gestiones en contrataciones: Revisión de procedimientos licitatorios, apoyo a Secpla proyectos Estadio, Plaza, Jardines, Escuela y otros. Revisión contratos respectivos. Contratación y negociaciones con fundaciones para apoyo a gestión cultural y social (Fundación Aes Gener), para la realización de festivales de aceituna, velero, actividades relevantes fiestas patrias, literarias, deportivas etc. Revisión contratos de personal para estas gestiones.

6._ Respecto de las observaciones más relevantes de Contraloría, se informa que mediante Informe 1.043/2017, se determinó aplicar multas por retrasos en construcción del proyecto Estadio, las que han sido debidamente cursadas.

Al tenor de lo consultado, es cuanto cabe por informar.

Atte.

Carlo Mora

Abogado Asesor

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO

INFORME: CUENTA PÚBLICA

12 DE ABRIL DE 2018

A: **RODRIGO LOYOLA MORENILLA**
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

DE: **LORENA SOTO ROJO**
ABOGADA COMUNITARIA y MEDIADOR FAMILIAR

Junto con saludarlo cordialmente, y a lo solicitado respecto de mi gestión para fines de cuenta pública a realizar, vengo en informar; atenciones, asesorías y mediaciones realizadas en el año 2017 por ésta profesional:

DURANTE EL AÑO 2017 SE ATENDIERON 1200 USUARIOS.

1. **ATENCIONES A USUARIOS Y ASESORÍAS:**

- A. **Asesorías jurídicas:** 381
- B. **Acompañamiento en trámites de servicios públicos;**
 - I. Bienes nacionales: confección de carpeta para regulación de la propiedad raíz DL 2695: 20 carpetas.
 - II. Registro civil:
 - a) Llenado de formulario para solicitar posesiones efectivas: 46 formularios.
 - b) Eliminación de antecedentes penales: 12 solicitudes.

Estadística porcentual:

1. El 85% de las gestiones se encuentran terminadas en la actualidad con resultado positivo.
2. El 10% de las gestiones se encuentran en tramitación.
3. El 5% de las gestiones no pudieron llevarse a cabo en su totalidad por falta de recursos económicos de los usuarios.

2.- ACOMPANAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES:

FAMILIA

A. CONTENCIOSAS

- I. DEMANDAS DE DIVORCIOS, COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 58
- II. DEMANDAS DE CUIDADO PERSONAL: 23
- III. DEMANDAS DE RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 15
- IV. DEMANDAS DE ALIMENTOS: 65
- V. APERTURA DE CUASA DE CUMPLIMIENTO: 32
- VI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL NIÑO NIÑA O ADOLESCENTE: 28
- VII. DEMANDAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 9
- VIII. DEMANDAS DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD: 13
- IX. DEMANDA DE IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNDAD: 6
- X. CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS ANTES MENCIONADAS: 47

B. VOLUNTARIAS

- I. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS DE MENOR DE EDAD: 13
- II. DECLARACIÓN DE SUCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN: 3
- III. SOLICITUD DE ADOPCIÓN: 2

CIVIL

A. CONTENCIOSA

- I. INFRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE PESCA: 4
- II. DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: 5
- III. DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 2
- IV. DEMANDA DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR NO PAGO DE RENTAS: 7

B. VOLUNTARIAS

- I. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE: 12
- II. EXPROPIACIÓN (GESTION DE PAGO): 1

PENAL

- A. MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD: 6

Estadística porcentual:

- 1. El 80% de las causas se encuentran terminadas.
 - I. El 40% terminadas favorablemente para el usuario.
 - II. El 60% terminadas en conciliación.
- 2. El 20% de las causas, se encuentran aún en tramitación judicial.

3.- TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES:

- I. ALIMENTOS: 19
- II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 14
- III. CUIDADO PERSONAL: 16

4.- TRAMITACIÓN NOTARIAL (CONFECCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS)

- I. CESIONES DE DERECHOS: 31
- II. COMPRAVENTAS: 26
- III. DERECHO REAL DE USO: 12
- IV. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y LIQUIDACION: 45
- V. DERECHO REAL DE USUFRUCTO: 8

5.- PROCESOS DE MEDIACION FAMILIAR

- I. FIJAR ALIMENTOS: 25
- II. RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 14
- III. CUIDADO PERSONAL: 20
- IV. COMPENSACIÓN ECONÓMICA: 12
- V. AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS DE UN MENOR DE EDAD: 18

VI. FIJAR ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 32
ACTAS CONFECCIONADAS EN ACUERDO SIN INCUMPLIMIENTO A LA FECHA: 121

De acuerdo a lo solicitado, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente:



LORENA SOTO ROJO
ABOGADA COMUNITARIA Y MEDIADOR FAMILIAR

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE ADMINSTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO



Patricio Ubilla Araya, Encargado de Recursos Humanos de la Ilustre
Municipalidad de Huasco, Certifica que se aplicó Resolución de Concejo para la
Transparencia Oficio N°8153, de 15 de Octubre de 2015, con Decreto Alcaldicio N°018 y
019 de fecha 15 de Marzo de 2017.

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67, de la Ley
18.695, para ser incluida en la cuenta pública.

Dado en Huasco a once días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal



CERTIFICADO

CARLOS DELGADO ARRIAGADA, Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2016, no se han ejecutado Auditorías Internas ni Externas a la Gestión Municipal.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al Punto f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública 2017.-

Dado en Huasco a Dieciocho días del mes de Abril del Año Dos mil Diecisiete.-

#####



CERTIFICADO

PAULINA MONSALVE OLIVARES, Jefe de Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal - Comuna de Huasco, Certifica que: Durante el año 2017, no se han ejecutado Auditorías Internas ni Externas a la Gestión del Departamento.

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art.67, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado en la Cuenta Pública correspondiente al año 2017.

Se adjuntan comprobantes de pago.

Dado en Huasco a tres días del mes de Abril del año Dos mil Diecisiete.-

~~~~~

**G) CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2016**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION;**

Los convenios que actualmente cuenta nuestro departamento y por ende nuestros establecimientos educacionales, se encuentran enfocados en apoyar las prácticas de los alumnos que son parte de las Carreras Técnicas de nuestro Liceo, entre ellas capacitaciones y charlas laborales.

El Liceo Japón actualmente tiene convenios con:

- CAP Minería
- Guacolda
- Tecnet
- Ultraport
- Sence
- Senda

Por otro lado, la Escuela Mireya Zuleta Astudillo tiene convenio con ENDESA, “Energía para la Educación”.

**PROGRAMA JUNAEB:**

La Misión de la JUNAEB, es impulsar que niños, niñas y jóvenes en condición de desventaja social, económica, Psicológica o biológica, puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ello apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

La JUNAEB, es un organismo de la administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720.responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. Para ello, pone a disposición de esta “Población objetivo” cuatro grandes Programas: Alimentación Escolar, Salud del Estudiante, becas y logísticas.

La JUNAEB, en la Comuna de Huasco, destina recursos para desarrollar los cuatro programas mencionados, con el objetivo de beneficiar a los estudiantes más vulnerables pertenecientes a establecimientos de educación municipal, particulares subvencionados e instituciones de educación superior.

Para el acceso en forma oportuna y eficaz de los niños, niñas y jóvenes de enseñanza Pre- básica y media de la comuna de Huasco, a cada uno de los programas de JUNAEB, es necesaria la coordinación entre los distintos actores al interior de la comuna (Municipalidad, Departamentos de Salud, Educación Y Establecimientos Educacionales, Comunidad), de manera de facilitar y optimizar la entrega de los productos y servicios de manera oportuna y de calidad.

**PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE:**

- Presentación Plan Comunal Anual.
- Distribuir material impreso a establecimientos.
- Recepción y digitación de Informe de Necesidad de Atención, De la Comuna.
- Gestión del local y organización para la atención con especialidad de acuerdo a las orientaciones del Programa de Salud Escolar y en coordinación permanente con la unidad de salud de JUNAEB.

- Implementar el sistema informático del Programa Salud del estudiante en la Comuna.

**RESULTADO COMUNAL ATENCIONES PROGRAMA DE SALUD AÑO 2017**

**OFTALMOLOGIA:** En esta área, fueron atendidos 126 alumnos/as pertenecientes a los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, tanto bajo la administración municipal como particulares subvencionados, según el siguiente detalle:

| ESTABLECIMIENTO                   | TOTAL ATENCIONES | LENTES ENTREGADOS |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Liceo Japón                       | 45               | 37                |
| Escuela” Mireya Zuleta Astudillo” | 24               | 17                |
| Escuela” José Miguel Carrera”     | 10               | 9                 |
| Escuela “El Olivar”               | 10               | 8                 |
| Escuela “Pablo Neruda “           | 0                | 0                 |
| Escuela” Moisés López Trujillo”   | 0                | 0                 |
| Colegio English College           | 37               | 30                |

**OTORRINO:** En esta área fueron atendidos 44 alumnos/as pertenecientes a los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, tanto bajo la administración municipal como particulares subvencionados, según el siguiente detalle:

| ESTABLECIMIENTO                   | TOTAL ATENCIONES | AUDIFONOS ENTEGRADOS |
|-----------------------------------|------------------|----------------------|
| Liceo Japón                       | 1                | 1                    |
| Escuela” Mireya Zuleta Astudillo” | 10               | 0                    |
| Escuela” José Miguel Carrera”     | 11               | 1                    |
| Escuela “El Olivar”               | 16               | 0                    |
| Escuela “Pablo Neruda “           | 0                | 0                    |
| Escuela” Moisés López Trujillo”   | 0                | 0                    |
| Colegio English College           | 5                | 1                    |

COLUMNA: En esta área, fueron atendidos 44 alumnos/as pertenecientes a los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, tanto bajo la administración municipal como particulares subvencionados, según el siguiente detalle:

| ESTABLECIMIENTO                   | TOTAL ATENCIONES | PLANTILLAS DE REALCE |
|-----------------------------------|------------------|----------------------|
| Liceo Japón                       | 1                | 0                    |
| Escuela” Mireya Zuleta Astudillo” | 14               | 0                    |
| Escuela” José Miguel Carrera”     | 13               | 0                    |
| Escuela “El Olivar”               | 0                | 0                    |
| Escuela “Pablo Neruda “           | 0                | 0                    |
| Escuela” Moisés López Trujillo”   | 0                | 0                    |
| Colegio English College           | 16               | 0                    |

LOGÍSTICA: Detalle total de entrega de computadores año 2017 establecimientos educacionales y particulares subvencionados.

- Programa “YO ELIJO MI PC JUNAEB”: 7 equipos entregados en colegio particular English College comuna de Huasco.
- Programa “ME CONECTO PARA APRENDER” Ministerio de Educación”: 120 equipos entregados en escuelas municipales - comuna de Huasco.

DENTAL: El programa módulo dental desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal para estudiantes de Pre-kinder a 8vo básico.

Dicha atención se realiza en el consultorio Jeremías Cortés, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°45 de la localidad de Huasco Bajo.

#### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

- Recepción, despacho, Seguimiento y remisión de encuestas de Educación Pre- básica 1° básico y 1° medio.
- Remitir a JUNAEB las solicitudes de los establecimientos educacionales sobre modificaciones y/o reasignaciones coberturas, en el P.A.E.
- Coordinar reuniones con profesores y capacitaciones a terceros de la red colaboradora.
- Monitorear cumplimiento correcto y oportuna aplicación de instrumento de supervisión entregado o validado por JUNAEB, por parte del encargado de PAE en cada establecimiento por ejemplo SINA E Y PAE.ONLINE.
- Conocer las bases de licitación vigentes que estén aplicando y cumplir las funciones como se establece en dichas bases.
- Asistir a las capacitaciones a solicitud de JUNAEB.
- Facilitar y cuidar la infraestructura requerida para la entrega de alimentación, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del PAE y las normativas legales vigentes.

#### PROGRAMAS DE BECAS:

- Apoyar a la difusión de los distintos Programas de Becas a Nivel de Establecimientos, tanto a beneficiarios como a potenciales beneficiarios.
- Apoyar la coordinación de Jornadas de capacitación.
- Apoyar para remisión de material impreso, como correspondencia hacia establecimientos y beneficiarios.
- Mantener Coordinación permanente con encargados/as de becas de mantención de la Comuna.
- Colaboración con los distintos programas de la Unidad de Becas.
- Coordinar con cada encargado de los programas de los colegios.

#### PROGRAMA LOGÍSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

- Apoyar en la difusión de los Programas de Logística de los establecimientos.
- Colaboración en las Ceremonias de los distintos Programas de la unidad de logística.
- Coordinación permanente con encargados/as de los programas de logística en los establecimientos de la comuna (útiles escolares, tarjeta nacional estudiante (TNE) Yo elijo Mi PC, ahora para colegios particulares.
- Asistir a las capacitaciones a solicitud de JUNAEB.

#### +CAPAZ SENCE:

El Programa +Capaz es un programa que ofrece cursos de capacitación en oficios y que pretende capacitar a 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes vulnerables entre 2014 y 2018, siendo el programa de capacitación laboral más ambicioso del país.

El Programa +Capaz a través de la modalidad "Continuidad de Estudios" entrega una Beca Arancel de \$1.125.000 y una Beca Mensual para mantención de \$80.000, ambas orientadas a apoyar al financiamiento del costo de una carrera técnica de nivel superior. A estos beneficios se suma un subsidio de movilización y/o colación (por día asistido a clases), cuidado infantil (para niños de hasta 6 años) y un seguro de accidentes.

Tiene el objetivo de apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, se realizaron los cursos de Mecánica y Operario de bodega en el Liceo Japón, donde alumnos y ex alumnos de nuestra comuna pudieron optar por perfeccionamiento totalmente gratuito dentro de las instalaciones del Liceo Japón.

La distribución de los cursos fue la siguiente:

| CURSOS             | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS |
|--------------------|---------------------------|
| OPERARIO DE BODEGA | 24                        |
| MECANICA           | 24                        |

En el mes de diciembre de 2017 se realizó la ceremonia de titulación de los alumnos beneficiarios de los cursos, contando con un total de 20 titulados, distribuidos de la siguiente manera: 8 de Operarios de Bodega y 12 titulados del curso de mecánica.



**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL****EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MINISTERIALES:**

| Nº | Nombre del Programa                                   | Fecha del Conveni(todos contingencia al 1/12/2017) | Valor S.S.A.<br>(valores en \$) | Gasto D.S.M.<br>(valores en \$) | Concepto del Programa.                                                                                                                                                                |
|----|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial<br>Res. Ex.170     | 15.02.2017                                         | 11.710.070                      | 19.106.295                      | * Atención Integral a familias en situación de vulnerabilidad psicosocial.                                                                                                            |
| 2  | Ges Odontológico<br>Res. Ex. 171                      | 15.02.2017                                         | 2.956.273                       | 3.484.880                       | * Atención dental en niños y niñas de 6 años.<br>* Atención dental a embarazadas.                                                                                                     |
| 3  | Espacios Amigables para Adolescentes<br>Res. Ex. 274  | 10.03.2017                                         | 8.755.069                       | 9.346.482                       | * Atención de salud integral y fortalecimiento de conductas protectoras, potenciar el desarrollo y crecimiento saludable.                                                             |
| 4  | Apoyo Radiológico NAC<br>Res. Ex. 301                 | 15.03.2017                                         | 752.000                         | 750.000                         | * Realización de 50 RX de tórax con el fin de descartar o diagnosticar enfermedades respiratorias crónicas.                                                                           |
| 5  | Campaña de Vacunación<br>Res. Ex. 315                 | 20.03.2017                                         | 190.000                         | 241.039                         | * Vacunación contra la Influenza y Vacunación contra el Neumococo a beneficiarios.                                                                                                    |
| 6  | Modelo de Atenc. con Enfoque Familiar<br>Res. Ex. 232 | 21.03.2017                                         | 2.238.850                       | 2.113.202                       | * Evaluación de la instalación y desarrollo del Modelo de atención Integral de Salud familiar y comunitario.                                                                          |
| 7  | AGL., Digitadora<br>Res. Ex. 324                      | 21.03.2017                                         | 4.115.200                       | 10.027.036                      | * Calidad, oportunidad y continuidad de la atención en digitación casos GES y prestaciones de las atenciones técnicas.                                                                |
| 8  | Programa Fondo de Farmacia<br>Res. Ex. 325            | 21.03.2017                                         | 15.339.756                      | 14.290.435                      | * Implementación de un fondo para la entrega oportuna de medicamentos y financiar brechas existente en la contratación de personal.                                                   |
| 9  | Mejoría de la Equidad en Salud Rural<br>Res. Ex. 326  | 21.03.2017                                         | 41.209.870                      | 55.583.589                      | * Financiar las estrategias del programa tales como: Continuidad TPM; Refuerzo 2º Ronda; Telefonía – Vehículos para atención de rondas – equipamiento menor; Y Proyectos comunitarios |
| 10 | Odontológico Integral<br>Res. Ex. 33                  | 23.03.2017                                         | 22.455.760                      | 23.673.034                      | * Resolución de especialidades.<br>* Acercamiento de la atención odontológica en poblaciones de difícil acceso.<br>* Promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.          |

|    |                                                                        |            |            |            |                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                        |            |            |            | * Más sonrisas para Chile.                                                                                                                                                                                   |
| 11 | Mejoramiento a l Acceso Odontológico, 4º medios.<br>Res. Ex. 366       | 23.03.2017 | 1.911.437  | 2.404.420  | * Atención odontológica integral a estudiantes de 3º y 4º medios.                                                                                                                                            |
|    | Mejoramiento al Acceso Odontológico, Adultos.<br>Res. Ex. 17           | 23.03.2017 | 15.465.263 | 15.663.201 | * Atención odontológica de Morbilidad en extensión horaria                                                                                                                                                   |
| 12 | Resolutividad<br>Res. Ex. 370                                          | 23.03.2017 | 29.185.940 | 20.109.906 | * Atención en especialidades ambulatorias de: Oftalmología; Otorrinolaringología; Gastroenterología y Médico Gestor.                                                                                         |
| 13 | Imágenes Diagnóstica<br>Res. Ex. 371                                   | 23.03.2017 | 25.044.000 | 22.607.400 | * Realizar atenciones de: 400 mamografías; 300 Ecotomografías mamarias y 200 Ecotomografías abdominal.                                                                                                       |
| 14 | Piloto de Acompañamiento a Niños, niñas y Adolescentes<br>Res. Ex. 570 | 02.05.2017 | 4.090.541  | 2.768.652  | * Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.                                                                             |
| 15 | Sembrando Sonrisas.<br>Res. Ex. 578                                    | 02.05.2017 | 1.315.751  | 2.592.632  | * Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia.<br><br>* Diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia.<br><br>* Prevención individual específica en la población parvularia. |
| 16 | Campaña de Invierno<br>Res. Ex. 826                                    | 30.05.2017 | 1.388.460  | 1.436.013  | * El objetivo fundamental es abordar con soluciones técnicamente óptimas el flujo de pacientes que se presentan en el período invernal con motivo del aumento de las enfermedades respiratorias.             |
| 17 | Mantenimiento e Infraestructura<br>Res. Ex. 830                        | 30.05.2017 | 4.600.000  | 4.641.000  | * Mejoramiento de sala RX dental en Centro de Salud Juan Verdaguer.                                                                                                                                          |
| 18 | Buenas Prácticas S.S.A.<br>Res. Ex. 985                                | 20.06.2017 | 6.000.000  | 6.068.639  | * Aplicación de esencia como terapia en pacientes beneficiarios de la atención primaria local.                                                                                                               |
| 19 | Capacitación Universal, Ley 19.378<br>Res. Ex. 993                     | 20.06.2017 | 867.856    | 873.366    | * Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los funcionarios.                                                                                                                             |
| 20 | Programa AGL (PAP)<br>Res. Ex. 1070                                    | 10.07.2017 | 722.000    | 675.000    | * Apoyar el aumento de las coberturas de Papanicolaou en el Centro de Salud Juan Verdaguer.                                                                                                                  |

|    |                                                                              |            |            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | Rem. Prog.<br>Apoyo a la<br>gestión<br><br>Res. Ex. 1205                     | 25.07.2017 | 2.531.600  | 2.574.998  | * Refuerzo en extensión horaria y/o diurno de acuerdo a la priorización de la estrategia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | Programa Pespi<br><br>Res. Ex. 1386                                          | 29.08.2017 | 650.000    | 650.000    | <p>* Desarrollo de experiencia de atención de salud intercultural de salud complementaria entre sistemas médicos.</p> <p>* Participación de directivos y funcionarios en actividades desarrolladas por las organizaciones indígenas.</p> <p>* Experiencia en salud asociada a proyectos de salud intercultural "Estabilización del cuerpo mediante aplicación de esencias vegetales corporales en pacientes de las localidades rurales.</p> |
| 23 | Programa Promoción de Salud Triannual (Seremi de Salud)<br><br>Res. Ex. 2320 | 28.08.2016 | 10.633.425 | 11.337.498 | * Fortalecer el rol del municipio para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e intersector.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 24 | Programa Nueva Unión<br><br>Res. Ex.                                         | 17.07.2017 | 18.086.009 | 16.912.225 | * Desarrollar y ejecutar las acciones y actividades que permitan mejorar la calidad de vida y mantener hábitos de vida saludable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## H) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

A la fecha no hay Modificación al Patrimonio Municipal

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo a los programas expuestos anteriormente, durante este periodo se han hecho avances de acuerdo a ampliaciones, pinturas de fachada, remodelaciones generales, instalación de nuevas salas, entre otros. Pero el Proyecto emblemático en esta materia es el de este año, la Reposición de la Escuela Mireya Zuleta Astudillo, donde la Ministra de Educación, Adriana Delpiano Puelma, vino personalmente hasta el Establecimiento para firmar Convenio de Reposición para dicha escuela, compromiso asumido por la secretaria de Estado con el Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla y la Diputada de la región Yasna Provoste Campillay. Además, la Ministra llega en el momento especial para el establecimiento, pues ha tenido un logro importante, logrando la Excelencia Académica el año 2016.

Durante este año se concretará el inicio de las obras consistentes en una escuela modular, la reposición del edificio actual y la implementación, cuya inversión superará los 6.100 millones de pesos.

Actualmente la Escuela Mireya Zuleta Astudillo se encuentra Ubicada en Sotomayor S/N, como escuela de contingencia modular en los sectores aledaños al Liceo Japón de nuestra dependencia.

### SISTEMA DE INVENTARIOS

Actualmente nuestro Departamento se encuentra gestionando la contratación de una consultora externa para actualizar el inventario mueble e inmueble de nuestra administración, con el fin de entregar al 30 de junio del presente año, la información verídica de las dependencias que serán traspasadas al nuevo Sistema de Educación Pública y con las cuales contará la Ilustre Municipalidad luego de la fecha indicada.

I) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL;

DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

NÚMERO DE COLEGIOS

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO          | RBD     | DIRECCION                         | CLASIFICACION |
|---------------------------------|---------|-----------------------------------|---------------|
| Escuela José Miguel Carrera     | 487-1   | Las Heras #317                    | Urbano        |
| Escuela Mireya Zuleta Astudillo | 13134-2 | Maestranza #115                   | Urbano        |
| Escuela El Olivar               | 489-8   | Pedro Aguirre Cerda #054          | Urbano        |
| Escuela Moisés López Trujillo   | 13128-8 | Camino Público s/n Canto del Agua | Rural         |
| Escuela Pablo Neruda            | 490-1   | Camino Público s/n Carrizal Bajo  | Rural         |
| Liceo C-9 Japón                 | 486-3   | Ignacio Carrera Pinto #531        | Urbano        |
| TOTAL ESTABLECIMIENTOS          |         | 6                                 |               |

COBERTURA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2017

- JOSÉ MIGUEL CARRERA

| TIPO DE ENSEÑANZA    | COBERTURA |
|----------------------|-----------|
| BASICA               | 437       |
| EDUCACION PARVULARIA | 60        |
| CURSO ESPECIAL       | 24        |
| TERCERA JORNADA      | 90        |
| TOTALES              | 611       |

- MIREYA ZULETA ASTUDILLO

| TIPO DE ENSEÑANZA    | COBERTURA |
|----------------------|-----------|
| BASICA               | 640       |
| EDUCACION PARVULARIA | 90        |
| TOTALES              | 730       |

- EL OLIVAR

| TIPO DE ENSEÑANZA    | COBERTURA |
|----------------------|-----------|
| BASICA               | 300       |
| EDUCACION PARVULARIA | 45        |
| TOTALES              | 345       |

- MOISES LOPEZ TRUJILLO

| TIPO DE ENSEÑANZA | COBERTURA |
|-------------------|-----------|
| RURAL             | 35        |
| TOTALES           | 35        |

- PABLO NERUDA

| TIPO DE ENSEÑANZA | COBERTURA |
|-------------------|-----------|
| RURAL             | 35        |
| TOTALES           | 35        |

- LICEO JAPON

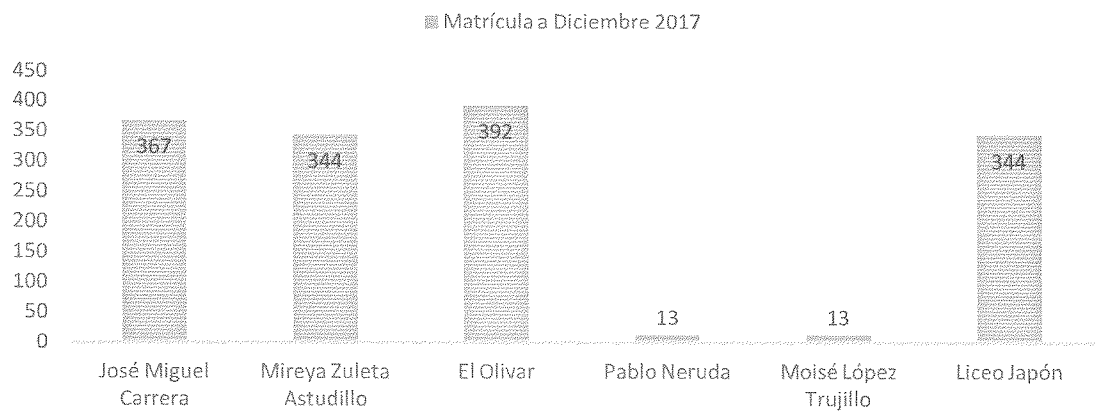
| TIPO DE ENSEÑANZA       | COBERTURA |
|-------------------------|-----------|
| CIENTIFICO HUMANISTA    | 380       |
| ELECTRICIDAD (2)        | 76        |
| MACANICA INDUSTRIAL (2) | 76        |
| ADMINISTRACION (2)      | 76        |
| TOTALES                 | 608       |

RESUMEN COBERTURA COMUNAL

| NIVEL EDUCACIONAL | TOTAL COBERTURA |
|-------------------|-----------------|
| ED.PARVULARIA     | 195             |
| ED.ESPECIAL       | 24              |
| ED.BÁSICA URBANA  | 1377            |
| ED.BÁSICA RURAL   | 70              |
| ED.MEDIA HC       | 380             |
| ED.MEDIA T.P      | 228             |
| TERCERA JORNADA   | 90              |
| TOTAL COBERTURA   | 2364            |
| MATRÍCULA         |                 |

MATRICULA A DICIEMBRE 2017

| ESTABLECIMIENTO         | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|-------------------------|--------|-------|-------|
| JOSÉ MIGUEL CARRERA     | 194    | 173   | 367   |
| MIREYA ZULETA ASTUDILLO | 170    | 174   | 344   |
| EL OLIVAR               | 207    | 185   | 392   |
| PABLO NERUDA            | 7      | 6     | 13    |
| MOISÉS LÓPEZ TRUJILLO   | 9      | 4     | 13    |
| LICEO JAPÓN             | 199    | 145   | 344   |
| TOTALES                 | 786    | 687   | 1473  |



PROMEDIO MATRÍCULA A DICIEMBRE TERCERA JORNADA 2017

| JOSÉ MIGUEL CARRERA | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|---------------------|--------|-------|-------|
| 1ER NIVEL           | 15     | 10    | 25    |
| 2DO NIVEL           | 15     | 21    | 36    |
| TOTALES             | 30     | 31    | 61    |

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTUÉN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA 2017

INSCRIPCIONES:

| ALUMNOS INSCRITOS | RINDEN | NO RINDEN |
|-------------------|--------|-----------|
| 66                | 62     | 4         |



ALUMNOS SOBRE 450 PUNTOS:

| AÑO  | HC | TP        | TP         | TOTAL |
|------|----|-----------|------------|-------|
|      |    | COMERCIAL | INDUSTRIAL |       |
| 2017 | 13 | 3         | 4          | 20    |

MEJORES PUNTAJES 2017:

CIENTIFICO HUMANISTA

| Nº | RUT ALUMNO   | NOMBRE ALUMNO                     | PROM.PSU |
|----|--------------|-----------------------------------|----------|
| 1  | 20.260.118-9 | NATALY STEFANÍA AVALOS JAIME      | 574      |
| 2  | 20.015.828-8 | FELIPE ALFREDO DUARTE REINUABA    | 546,5    |
| 3  | 20.459.389-2 | LUCAS ESTEBAN OYARCE ESCOBAR      | 535,5    |
| 4  | 20.036.656-5 | DINKA PIERINA RESTOVIC RAMÍREZ    | 501,5    |
| 5  | 19.400.600-4 | TIARE VALENTINA HERQÍQUEZ AGUILAR | 487,5    |
| 6  | 19.738.999-0 | KARLA MARÍ VALENZUELA JAIME       | 487      |
| 7  | 20.015.551-3 | GUILLERMO ROY AHUILAR PASTÉN      | 485      |
| 8  | 20.015.807-5 | DUSIKA MLADINEO MOLGAS            | 484,5    |
| 9  | 20.303.022-3 | KRISHNA KARLA MONTERO PASTÉN      | 478,5    |
| 10 | 19.739.071-9 | MAKARENA CISTERNAS OLIVARES       | 478,5    |

TP ADMINISTRACIÓN

| Nº | RUT ALUMNO   | NOMBRE ALUMNO                        | PROM.PSU |
|----|--------------|--------------------------------------|----------|
| 11 | 19.739.086-7 | ANGELO FABIÁN<br>ALIVERA<br>VALDIVIA | 526,3    |
| 12 | 20.459.394-9 | RODRIGO<br>BARRAZA<br>ROMÁN          | 489      |
| 13 | 19.967.165-0 | ROCÍO MARIYAN<br>TORRES<br>OLIVARES  | 502      |

TP MECANICA E INDUSTRIAL

| Nº | RUT ALUMNO   | NOMBRE ALUMNO                       | PROM.PSU |
|----|--------------|-------------------------------------|----------|
| 14 | 19.922.664-9 | DIEGO PAULO<br>PÉZ PAREDES          | 486,5    |
| 15 | 19.400.584-9 | SERGIO<br>HERRERA<br>GONZÁLEZ       | 475,5    |
| 16 | 20.015.819-9 | JOSÉ ALONSO<br>ZAMARCA<br>NUÑEZ     | 478,5    |
| 17 | 20.015.583-1 | JOSÉ MANUEL<br>ESPINIZA<br>GONZÁLEZ | 529      |



CERTIFICADO

**PALLINA MONSALVE OLIVARES**, Jefe de Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal – Comuna de Huasco, Certifica que: Las cotizaciones Previsionales año 2017, del personal de este departamento, se encuentran totalmente al día. Dichas cotizaciones han sido declaradas y canceladas en los plazos correspondientes.

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art.67, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incluida en la Cuenta Pública.

Se adjuntan comprobantes de pago.

Dado en Huasco a tres días del mes de Abril del año Dos mil Diecisiete.-

~~~~~

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS: actualizado

Nº meta	Actividad	Meta nacional	NEGOCIACION 2017	cumplimiento
1	Recuperación desarrollo sicomotor	90%	90%	111%
2	COBERTURA PAP	20%	22%*COMUNAL	92%
3 3a	Alta odontológica 12 años	74%	76%	105%
3 3b	Alta odontológica embarazadas	68%	67%	109%
3 3c	Alta odontológica 6 años	79%	77%	102%
4	Cobertura efectiva de Diabetes miellitus tipo II 15 años y mas	29%	27,50%	109%
5	Cobertura efectiva de Hipertensión mayores de 15 años	54%	48%	108,8%
6	Lactancia materna exclusiva en menor de 6meses	60%	50%	80%
7	Consejo desarrollo funcionando	80%	80%	100%
8	Evaluación anual del pie diabético en personas con diabetes bajo control de 15 años y mas	90%	90%	100,2%

CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS: actualizado

Nº meta	actividad	Meta nacional 2017	Población 2017	Meta negociada 2017	Cumplimiento 2017
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante Mais vigente	Mantener y agregar 1 centro de salud	6011	Ces y Posta de Carrizal bajo	100%
2	Porcentaje de Familias evaluadas según riesgo familiar	15%	1821 familias	15%	25,80%
3	Gestión de reclamos: 3.1 dentro de los plazos legales 3.2 reuniones con consejo de desarrollo con tabla incluida la gestión de reclamo	97%	6011	3.1: 97% 3.2: 100%	100%
4	Extensión horaria Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	6011	100%	100%
5	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante al año	1.0%	6011	0.87%	0.99%
6	% de consultas resueltas en APS	No más del 10%	6011	No más del 10%	2.0%
7	Tasa de visita integral	0.22%	1821 familias	0.24%	0.18%
8	EMP hombres de 20 a 44 años	20%	1992	20%	26.40%
8	EMP Mujeres de 45 a 64 años	25%	778	47.3%	47,5%
8	EMPAM	55%	626	44%	43.93%
9	Desarrollo psicomotor menores de 12 a 23 meses bajo	94%	Según población bajo control en cada corte	94%	103.70%

	control				
10	Cobertura control de salud integral adolescente de 10 a 14 años	15%	443	87.55%	35.67%
11	Alta odontológica menores de 20 años	24%	1814	24%	25.19%
12	Cobertura de atención de trastornos mentales en personas de 5 años y más	17%	1239	17%	23.26%
13	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 años y mas	22%	777	20%	20.67%
14	Cobertura capacitación cuidadores dependencia severa	90%	24 con pago de estipendio	90%	90%
15	Cumplimiento GES	100%	6011	100%	100%
16	Cobertura en vacunación anti influenza en población objetiva	80%		80%	80%
17	Ingreso precoz control de embarazo antes 14 semanas	90%	Variable según ingresos mensuales	100%	98.96%
18	Métodos anticonceptivos en 15 a 19 años	19%	544	19%	32.35%
19	Diabetes mellitus tipo II, mayores de 15 años	29%	Según prevalencia	27.5%	28.41%
20	Hipertensión Arterial mayores de 25 años	54%	Según prevalencia	50%	51.21%
21	Proporción de menores de 3 años libre caries	Línea base		Línea base	32.8%



CERTIFICADO N° 04

Alicia Ximena Flániga Carmona, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, Certifica que: Las Cotizaciones Previsionales año 2017, del personal dependiente de este Departamento de Salud, se encuentran totalmente al día. Dichas cotizaciones han sido declaradas y canceladas en las Instituciones Previsionales y en los plazos correspondientes.

Se extiende el presente certificado, para dar cumplimiento al Art. 67, de la Ley N° 18.695, para ser incluida en la Cuenta Pública.

Dado en Huasco, a 04 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

~~~~~



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



## **CERTIFICADO**

*Patricio Ubilla Araya, Encargado de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Huasco, Certifica que: Las Cotizaciones Previsionales Año 2017, del personal de esta Municipalidad se encuentran totalmente al día. Dichas cotizaciones han sido declaradas y canceladas en los plazos correspondientes.*

*Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67, de la Ley 18.695, para ser incluida en la Cuenta Pública.*

*Dado en Huasco a once días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.*

~~~~~



J) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Huasco
Dirección de Administración y Finanzas
Recursos Humanos

CERTIFICADO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricio Ubilla Araya".

*PATRICIO UBILLA ARAYA, Encargado de Recursos Humanos de la
Municipalidad de Huasco, certifica que: Esta Municipalidad no cuenta con una Política de
Recursos Humanos.*

*Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67 Letra j, de la
Ley 18.695, para ser incluida en la cuenta pública.*

Dado en Huasco a once días del mes de abril de dos mil dieciocho.

~~~~~



K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

I) La Dirección de Obras Municipales tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente:

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

Artículo N° 24:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones especiales:

- 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano- rurales;
  - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
  - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
  - 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
  - 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de construcción de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

**Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo N° 9.**

**Funciones del Director de Obras serán:**

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y urbanismo.
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecuten directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

II.- Esta Dirección en el año 2017, otorgó los siguientes Permisos de Edificación, los cuales cancelaron por Derechos de Construcción, según el cuadro que se detalla a continuación:

a).- Derechos:

| DERECHOS CANCELADOS 2017, SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL, CAP VIII |               |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| CERTIFICADOS                                                  | \$ 741.353    |
| DERECHO DE CONSTRUCCION                                       | \$ 34.364.468 |
| DERECHO VARIOS                                                | \$ 10.370.237 |
| DERECHO DE SUBDIVISION                                        | \$ 578.285    |
| TOTAL                                                         | \$ 46.054.343 |

b).- Permisos de Edificación:

| NOMBRE                       | LOCALIDAD     | DESTINO         | SUPERFICIE |
|------------------------------|---------------|-----------------|------------|
| PABLO GUERRA PEREZ           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 50,86      |
| ALEJANDRO SANTIBAÑEZ CRAIG   | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 95,39      |
| ANA GUTIERREZ VALDES         | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 52,44      |
| SERGIO GUTIERREZ VALDES      | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 52,44      |
| SONIA PAREDES VILLALOBOS     | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 48,40      |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 68,05      |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 160,23     |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 53,27      |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 72,00      |
| MARCELA ROBLES MENDEZ        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 31,00      |
| DAVID HERRERA ALVARADO       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 81,60      |
| ABDON VEGA ALCA YAGA         | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 40,17      |
| JUAN ESCOBAR ZELAYA          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 111,85     |
| COMPañIA MINERA DEL PACIFICO | CANTO DE AGUA | INDUSTRIA       | 213,65     |
| JOSE DORGAMBIDE OSSANDON     | PUNTA EDLOBOS | CASA HABITACION | 138        |
| FILOMENA ESQUIVEL MALEBRAN   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 58,99      |
| DANIEL PAREDES ANTIQUERA     | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 161,55     |
| JIMMY ROJAS PIZARRO          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 31,05      |
| ROSA BRICEÑO FIGUEROA        | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 99,07      |
| IBER ANDANA SUAREZ           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 54         |
| EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA   | HUASCO        | INDUSTRIA       | 147,74     |
| MARIA ARAVENA PIZARRO        | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION | 97,46      |
| RIGOBERTO MACAYA RAMIREZ     | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 99         |
| HUGO PEREZ LOYOLA            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 124,2      |
| ANGELA BRISTELIA GUERRA      | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 47,96      |
| SALLY MORALES GUERRA         | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 51         |
| ANTONIA CAMBLOR VEGA         | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 65,5       |
| LUIS AVALOS CORTES           | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 52,59      |
| ROLANDO HERRERA RIVERA       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 47,05      |
| JAIME SAAVEDRA SERANTONI     | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 42,19      |
| XIMENA MERIDA URBINA         | LOS TOYOS     | CASA HABITACION | 52,89      |
| LIDIA GUERA PEREZ            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 108,23     |
| MARIA TORRES LORCA           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION | 27,02      |

|                                |               |                    |        |
|--------------------------------|---------------|--------------------|--------|
| DANTE TORRES LORCA             | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 60,5   |
| ARTURO CORTES VARAS            | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 56,29  |
| EMILIA RIVERA BARRERA          | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 136,38 |
| ROBERTO CUADRA OCAYO           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 102    |
| MARIA URRUTIA CAYO             | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 69,6   |
| TANIA BARRAZA GUERRA           | HUASCO BAJO   | CASA HABITACION    | 46,22  |
| ERIKA ORDENES ARAYA            | HUASCO BAJO   | CASA HABITACION    | 46,22  |
| VERONICA AGUILAR ALVAREZ       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 72     |
| HILDA SANTIBAÑEZ GAJARDO       | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION    | 41,65  |
| HILDA SANTIBAÑEZ GAJARDO       | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION    | 52,51  |
| YOSILI GUTIERREZ ANDRADA       | HUASCO        | CASA HABITACION    | 57,14  |
| JUAN BUSTAMANTE OLIVARES       | HUASCO        | CASA HABITACION    | 57,14  |
| HAYDEE BARRERA GONZALEZ        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 72,94  |
| MARISELA FLEITE PEREZ          | HUASCO        | CASA HABITACION    | 36     |
| COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO   | HUASCO        | INDUSTRIA          | 196,6  |
| ANTONIO JIMENEZ MALDONADO      | HUASCO        | CASA HABITACION    | 46,22  |
| BERMOL PAEZ AGUIRRE            | HUASCO        | CASA HABITACION    | 59,52  |
| HECTOR ANGEL GONZALEZ          | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 82,16  |
| JAQUELINE GONZALEZ GALLO       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 54,3   |
| YANINE BORDONES AGUILAR        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 33     |
| MARIA FRITIS VILLEGAS          | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 91,25  |
| ALICIA GUTIERREZ RAMIREZ       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 54,9   |
| JUAN RIVERA HERRERA            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 135,4  |
| MARTA CATALDO PAYACAN          | HUASCO        | CASA HABITACION    | 44,69  |
| GLADYS AREVALO AGUILERA        | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 80,19  |
| NA YA VEGA REYNOSO             | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 72     |
| COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE | HUASCO        | EST. DE SERVICIO   | 53,36  |
| MANUEL ESCOBAR NAVARRO         | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION    | 61,88  |
| GONZALO VELIZ AGUIRRE          | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 154,7  |
| GUILDOR TRUJILLO CRUZ          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 78,12  |
| COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO   | CANTO DE AGUA | INDUSTRIA          | 101,9  |
| VERONICA GUERRA GUERRA         | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 54     |
| LUIS AVALOS CORTES             | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 50,43  |
| RICARDO VIERA RIQUELME         | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION    | 62,53  |
| ANGELA ROJAS ARAYA             | HUASCO        | CASA HABITACION    | 80     |
| MARIO VEGA MONDACA             | HUASCO BAJO   | CASA HABITACION    | 76,30  |
| GUILLERMO CABALLERO CASTILLO   | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 94,91  |
| HIBER ANDANA GATICA            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 42     |
| EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA     | HUASCO        | INDUSTRIA          | 461,4  |
| EDITH ARANCIBIA CASTILLO       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 131    |
| NANCY TAPIA AGUIRRE            | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 105,94 |
| ROSA ESCOBAR ALVAREZ           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 102,2  |
| NILDA ESCOBAR ALVAREZ          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 76,41  |
| MARIA ESCOBAR                  | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 64     |
| ADOLFO ARAYA MONARDEZ          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 44,56  |
| YOBANA DIAZ VALENZUELA         | HUASCO        | COM - C.HABITACION | 137,74 |
| EDUARDO RIVERA BLANCO          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 45     |
| CARLOS VERGARA BRAVO           | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 172,84 |
| IRENE ARAYA AVALOS             | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION    | 65,5   |
| JAZMINE SALINAS NAIM           | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 94,62  |
| JUAN IBARBE CASTILLO           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 61     |

|                              |               |                     |        |
|------------------------------|---------------|---------------------|--------|
| GENY VALENZUELA CORTES       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 54     |
| INELDA MEDALLA MARTINEZ      | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 92,2   |
| HECTOR FREDES ARAYA          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 40,1   |
| MARGARITA ARAYA ARAYA        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 43,8   |
| HUGO ZEPEDA MORALES          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 110,8  |
| NANCI MARQUEZ CARVAJAL       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 24,77  |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 54,64  |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 59,12  |
| SERGIO PAEZ ALVAREZ          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 36     |
| MARIA JUAREZ ROJAS           | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 55,58  |
| MARIA ARDILES QUINTERO       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 92,76  |
| COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO | CANTO DE AGUA | INDUSTRIA           | 225,78 |
| PATRICIA GONZALEZ AGUIRRE    | HUASCO        | CASA HABITACION     | 79,55  |
| SERVANDA FARIAS EGAÑA        | HUASCO        | CASA HABITACION     | 44,63  |
| RUBERLINDA FARIAS EGAÑA      | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 36,6   |
| MARIA AGUILAR RODRIGUEZ      | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 12,25  |
| CLAUDIA OCARANZA PAREDES     | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 64,74  |
| LUZMIRA PAREDES PAEZ         | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 92,81  |
| VANESA MANCILLA FLORES       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 64,4   |
| PATRICIA CARVAJAL RAMOS      | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION     | 73,28  |
| OLGA FARIAS GENERAL          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 43,22  |
| HERNAN ALCOTA CORTES         | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 84,63  |
| INGRID ARQUEROS RIVERA       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 118    |
| SONIA AGUILAR ALVAREZ        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 84     |
| LUCRECIA BARRIOS OLIVARES    | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 111,09 |
| SANTOS ANGEL ROCO            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 71,7   |
| JAIIME ESPINOZA OLIVARES     | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 84,63  |
| AMERICA CRUZ CRUZ            | HUASCO BAJO   | CASA HABITACION     | 111,63 |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION     | 54,62  |
| LUCILA ROBLEDO ALVARADO      | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION     | 53,94  |
| WILSON ARANCIBIA TRUJILLO    | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 99     |
| ADRIAN PEREZ DIAZ            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 12     |
| NANCY VEJAR VALDES           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 5,76   |
| ALEJANDRO ESPINOZA ESPEJO    | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 68,57  |
| MARIA CLIFF DIAZ             | HUASCO        | CASA HABITACION     | 73,53  |
| KARINA TAPIA NAVARRO         | HUASCO        | CASA HABITACION     | 78,73  |
| COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO | CANTO DE AGUA | INDUSTRIA           | 642,99 |
| RICARDO RIVERA GUTIERREZ     | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 85,65  |
| JORGE PASTEN LEON            | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 40,9   |
| EDGAR ESPINOZA DELGADO       | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 43,33  |
| LILIANA GALLARDO ARDILES     | HUASCO        | CASA HABITACION     | 42     |
| LUIS AGUIRRE TAPIA           | HUASCO        | COMERCIO            | 64,34  |
| JOSE DIAZ DIAZ               | HUASCO        | CASA HABITACION     | 194,88 |
| COPROPIETARIOS TRES PLAYAS   | TRES PLAYAS   | CASA HABITACION     | 51,96  |
| CASSETAS SANITARIAS LA ARENA | HUASCO BAJO   | CASSETAS SANITARIAS | 17,25  |
| EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA   | HUASCO        | INDUSTRIA           | 800    |
| MANUELA TORRES SEGOVIA       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 66,4   |
| PEDRO RIVERA MORENO          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 53,5   |
| PEDRO TRAVOL NANCO           | LOS TOYOS     | CASA HABITACION     | 40,37  |
| GABRIEL MORALES GUERRA       | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 59     |
| AMELIA LEIVA TAPIA           | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 10,56  |
| ALAMIRO DURAN ALVAREZ        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION     | 101,93 |
| COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO | HUASCO        | ACCIONES AGRICOLAS  | 465,68 |

|                              |               |                    |          |
|------------------------------|---------------|--------------------|----------|
| COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO | HUASCO        | LAB. CONT. CALIDAD | 12,71    |
| NOLFA RIVERA VALDES          | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 89,1     |
| ALEJANDRA VILLANUEVA RIVERA  | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 70,74    |
| CELSO ESCOBAR ALVAREZ        | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 108,75   |
| BEATRIZ VEGA DONAIDE         | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 87,82    |
| HECTOR TAPIA MANQUEZ         | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 33       |
| SERGIO ZARRICUETA CAMPILAY   | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 31,3     |
| DANIZA PEREZ DE ARCE         | HUASCO        | CASA HABITACION    | 83,98    |
| PAMELA CISTERNA ALDAY        | HUASCO        | CASA HABITACION    | 20,76    |
| SOLEDAD CASANGA CISTERNA     | HUASCO        | CASA HABITACION    | 63,55    |
| SONIA ZARRICUETA CAMPILAY    | CARRIZAL BAJO | CASA HABITACION    | 43,5     |
| JOHANA SAAVEDRA CERDA        | LOS TOYOS     | CASA HABITACION    | 55,2     |
| SERVICIO SALUD ATACAMA       | HUASCO        | HOSPITAL COM.      | 6.368,36 |

## 2.- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

La Unidad de Aseo y Ornato tiene que velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando una adecuada y eficiente extracción y disposición de los residuos domiciliarios, así como también la administración, ornamentación y mantención de las áreas verdes como a su vez es la encargada de administrar los recursos humanos financieros de los cementerios de propiedad municipal, proveyéndolos de los materiales necesarios para su normal funcionamiento y por ultimo esta unidad es la encargada de mantener en condiciones óptimas el alumbrado público y ornamental de la comuna, las instalaciones eléctricas de los equipamientos comunitarios y eventos municipales; ejecutar obras de alumbrado público y ornamental de acuerdo a las normas, procedimientos legales y reglamentos vigentes, utilizando medios propios o de terceros contratados.

### 2.1.- Funciones

- a).- Mantener el ornato de la comuna.
- b).- Recolección de basura domiciliaria.
- c).- Mantención de Aseo en las vías públicas y en general en los espacios de uso público de la comuna.
- d).- Mantención de los cementerios de la comuna
- e).- Conservación de las Áreas Verdes de Huasco y Huasco bajo.
- f).- Servicios a la Comunidad

### 2.2.- Cementerio de Huasco y Huasco Bajo

Se encarga del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, ventas de terrenos nichos, los cuales han sido construidos totalmente con fondos municipales, originados de los derechos cancelados.

| DERECHOS CANCELADOS 2017 |              |
|--------------------------|--------------|
| DERECHO DE CONSTRUCCION  | \$ 1.594.627 |
| DERECHO DE SEPULTACION   | \$ 141.402   |
| DERECHO POR TRASLADO     | \$ 18.570    |
| DERECHO DE RESIDUOS      | \$ 141.985   |
| CERTIFICADOS             | \$ 178.153   |
|                          | \$ 2.074.737 |



### 2.3.- Principales operativos realizados año 2017.

➤ **Proyecto Servicio de Esterilización de Caninos y Felinas en la Comuna de Huasco.** 2017 con un proyecto en ejecución para 700 esterilizaciones, sectores a intervenir Huasco, Huasco bajo, El pino y Carrizal Bajo.



#### ➤ **Proyecto Plan de Registro año 2016 - 2017.**

Proyecto ejecutado con la finalidad de implantar los microchips a las mascotas esterilizadas en el año 2015 con el primer proyecto de Esterilización.

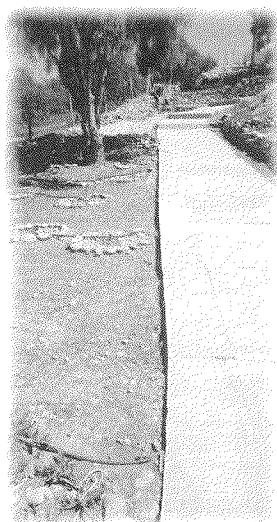
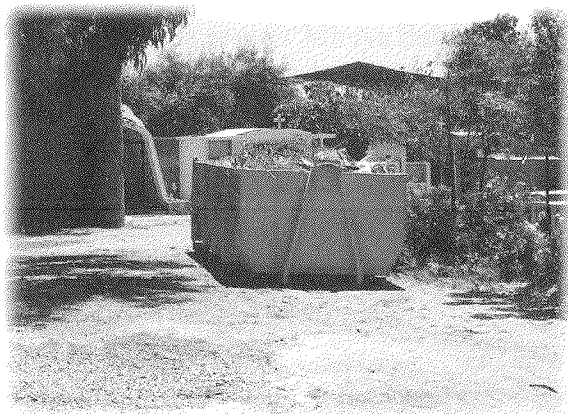


#### ➤ **Recuperación de espacios públicos.**

Limpieza de Sector Cementerio de Huasco Bajo, en donde se realizó retiro de maleza, escombro, basura y arriendo de batea por 6 días a la empresa Cosemar S.A. la cual realizó el hermoseamiento de la entrada principal del cementerio de Huasco Bajo en donde se intervino con la limpieza de arbustos, Movimiento de Tierra, Construcción de Pircas, sistema de riego y plantación de especies de la zona.







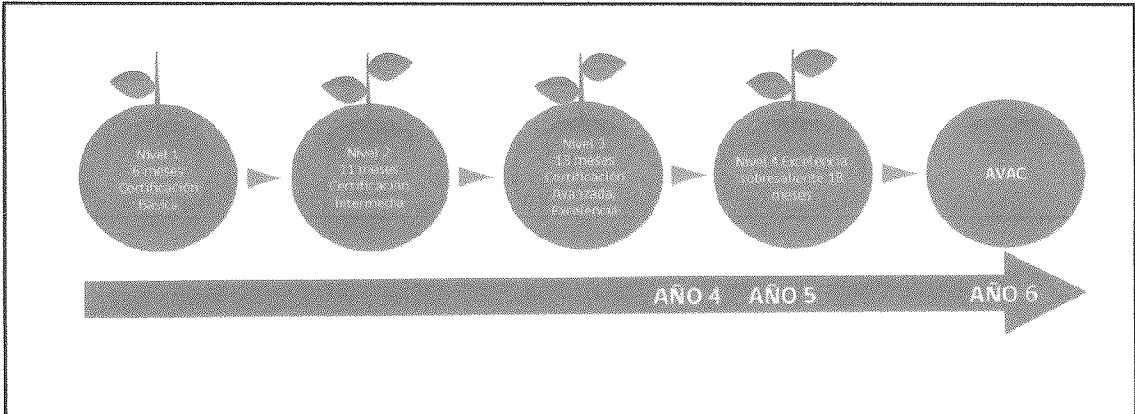
➤ **Limpieza de playas Meses Enero y Febrero.**

Durante los meses de Enero y Febrero, se realizó el Proyecto “Servicio de limpieza playas litoral Costero Carrizal Bajo, Caleta Angosta, Punta de Lobos, Baratillo, Agua de luna, primera y segunda playa y camino costero. Considerando la necesidad de requerir el servicio de limpieza debido al aumento de la población en nuestro litoral.



El Municipio de Huasco ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal el año 2015, logrando la Certificación Intermedia en Octubre del año 2017, actualmente el municipio se encuentra trabajando para la obtención de la Certificación Nivel Avanzada/Excelencia.

Etapas de la Certificación Ambiental Municipal SCAM



En el marco de la certificación ambiental municipal se han realizados diversas actividades y programas que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad dentro de las cuales destacan:

- Capacitaciones de Educación Ambiental a los funcionarios municipales e integrantes del Comité Ambiental Comunal en temáticas de Residuos Domiciliarios, Eficiencia Energética e Hídrica y Patrimonio Natural.
- Recuperación de Espacios Públicos los cuales presentaban problemas de microbasurales, esta actividad se realizó en conjunto con el Programa Más Territorio de FOSIS.
- Realización de limpieza de playa y sectores de la comuna de Huasco.
- Recuperación Vivero Municipal.
- Creación y publicación de la Ordenanza de Medio Ambiente.
- Creación de centro de acopio para segregación de residuos para ser trasladados al Punto Limpio presente en la comuna.
- Realización de Feria Ambiental y Feria de Reciclaje con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre las diversas temáticas ambientales y el cuidado del medio ambiente.





Alcalde de la Comuna de Huasco Sr. Rodrigo Loyola a través de el Depto. de Ases y Ornat y la Unidad de Gestión Ambiental invitan a la comunidad a participar en



## Implante de Microchip para Mascotas

Según la Ley de Tenencia Responsable todas las mascotas gatos y perros deben identificarse a través de un sistema único utilizando un dispositivo (chip con código de barra) que permita relacionarlos con el responsable.

Instalación Gratis

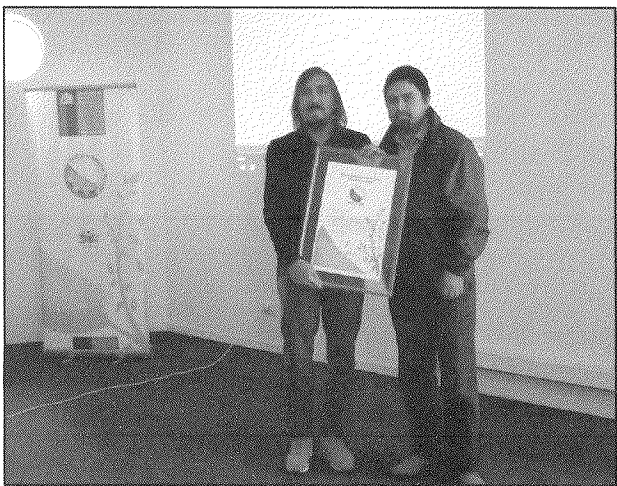
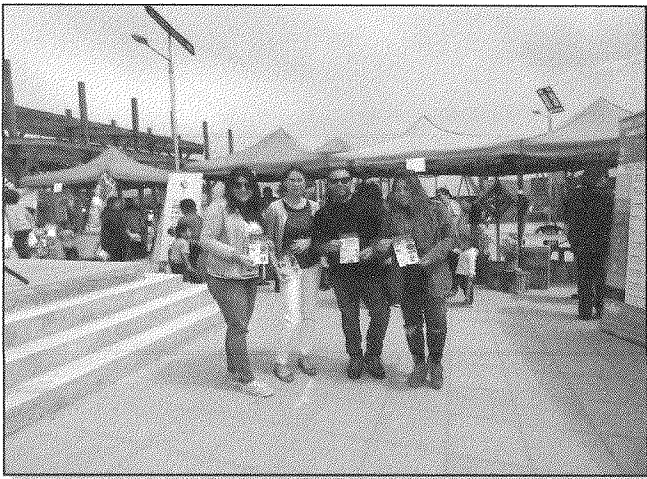



**Jueves 14 de Septiembre,  
Desde las 9:00 -13:00 Hrs.  
En PetShop Tasmania  
Ubicado en Calle Prat frente a  
Supermercado Santa Isabel**

Perros y Gatos Esterilizados

INFORMACIÓN: 512531010  
ANEXO 288









El SCAM a través del Ministerio de Medio Ambiente entrega fondos para la realización de proyectos que tengan relación con sus ejes de trabajo mencionados anteriormente. En el proceso de certificación de etapa Intermedia los fondos percibidos para llevar a cabo proyectos fue de \$1.250.000.

**Resumen de rendición de gastos SCAM 2017**

| NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO               | OBSERVACIONES                                   |
|---------------------|---------------------|-------------------------------------------------|
| SCAM                | \$ 268.607          | Insumos Comité Ambiental Comunal                |
| SCAM                | \$ 155.556          | Coffee Break                                    |
| SCAM                | \$ 79.074           | Insumos Capacitaciones Funcionarios Municipales |
| SCAM                | \$ 148.061          | Herramientas para Vivero Municipal              |
| SCAM                | \$ 598.702          | Insumos Feria Ambiental                         |
| <b>TOTAL:</b>       | <b>\$ 1.250.000</b> |                                                 |

Dentro de las Líneas de trabajos en las que se enmarca el Sistema de Certificación Ambiental

**II. Apoyo Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PETRAC)**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Aseo y Ornato.

La U.G.A trabaja en conjunto con el Departamento de Aso y Ornato en temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración y Chipeco de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PETRAC en el año 2017 se lograron chipear a 660 mascotas, en marco de la Nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

**III. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**

El Servicio de Evaluación Ambiental es el organismo público encargado del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) el cual se encarga de introducir la dimensión ambiental en el diseño y ejecución de los proyectos y actividades tanto del sector público como del sector privado a través de la presentación de una Declaración de Impacto ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA) según la característica del proyecto o actividad que ingresa a evaluación.

En el año 2017 ingresaron al SEA los siguientes proyectos que requirieron evaluación ambiental según las competencias de la Ilustre Municipalidad de Huasco:

**❖ Declaraciones de Impacto Ambiental:**

- 1. Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas.
- 2. Eliminación del Uso de Petcoke en Central Guacolda y Ajuste de Capacidad de Generación Eléctrica.
- 3. Modificación del Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas en Región de Atacama.
- 4. Optimización en almacenamiento y suministro de combustible en Mina Los Colorados.
- 5. Proyecto Minero Mariposa.

**❖ Estudios de Impacto Ambiental:**

- 1. Actualización del Sistema de Depositación de Relaves de Planta de Pellets.

De los proyectos mencionados anteriormente solo el EIA “Actualización del Sistema de Depositación de Relaves de Planta de Pellets” y la DIA “Proyecto Minero Mariposa” fueron desistidos del Sistema de Evaluación Ambiental, los restantes se encuentran en el proceso de Calificación Ambiental.

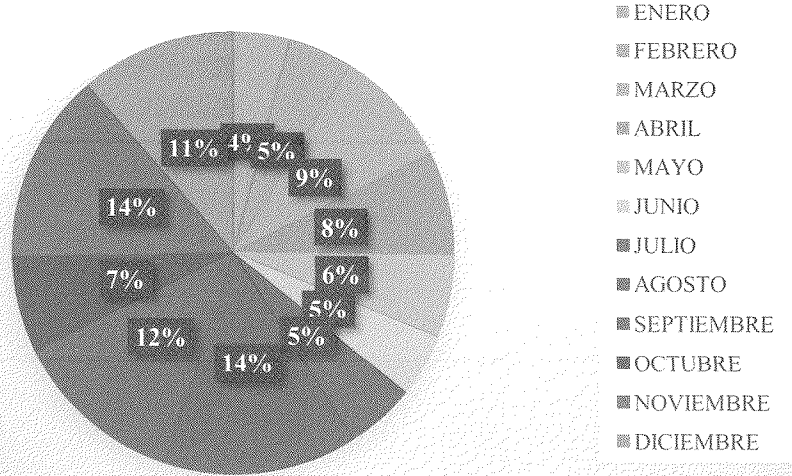
**IV. Reciclaje Municipal**

En las dependencias municipales se instauró en Junio de 2016 el reciclaje de papel blanco en las oficinas y la recolección se realiza cada 15 días llevando los residuos al Punto Limpio ubicado en el Liceo Japón y en el mes de Noviembre del año 2017 se agregó el reciclaje de cartón y plástico.

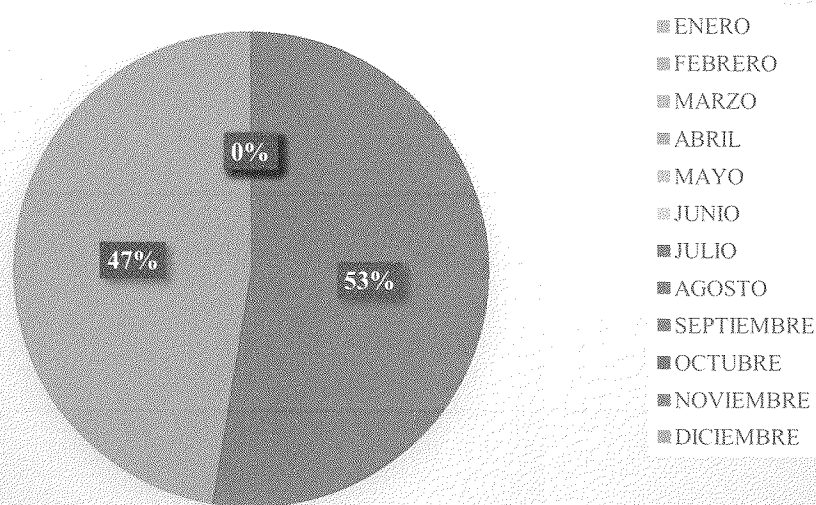
**Detalle recolección de residuos segregados año 2017**

|            | PAPEL<br>BLANCO | CARTÓN           | PLÁSTICO         |
|------------|-----------------|------------------|------------------|
| MES        | CANTIDAD (kg)   | CANTIDAD<br>(kg) | CANTIDAD<br>(kg) |
| ENERO      | 17,53           | 0                | 0                |
| FEBRERO    | 20,3            | 0                | 0                |
| MARZO      | 36,4            | 0                | 0                |
| ABRIL      | 32,1            | 0                | 0                |
| MAYO       | 25,42           | 0                | 0                |
| JUNIO      | 19,4            | 0                | 0                |
| JULIO      | 21,53           | 0                | 0                |
| AGOSTO     | 59,94           | 0                | 0                |
| SEPTIEMBRE | 53,18           | 0                | 0                |
| OCTUBRE    | 29,84           | 0                | 0                |
| NOVIEMBRE  | 58,81           | 10               | 1                |
| DICIEMBRE  | 48,23           | 9                | 1                |
| TOTAL      | 422,68          | 19               | 2                |

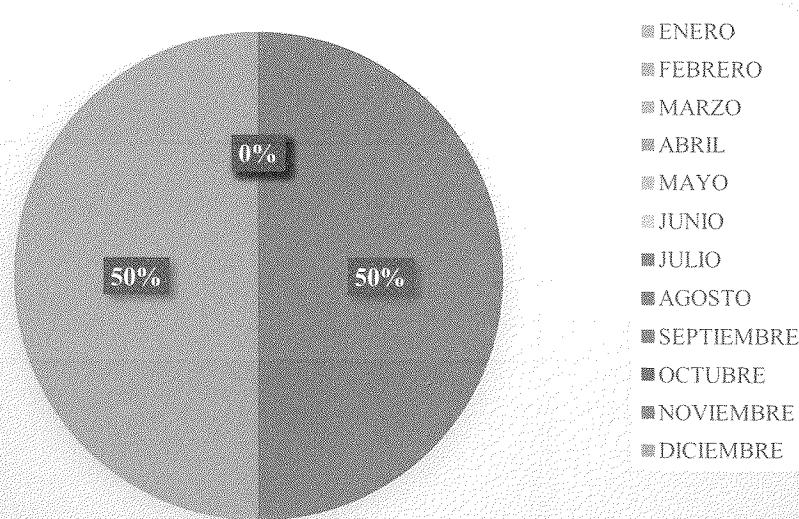
## RECOLECCIÓN PAPEL BLANCO



## RECOLECCIÓN CARTÓN



## RECOLECCIÓN PLÁSTICO

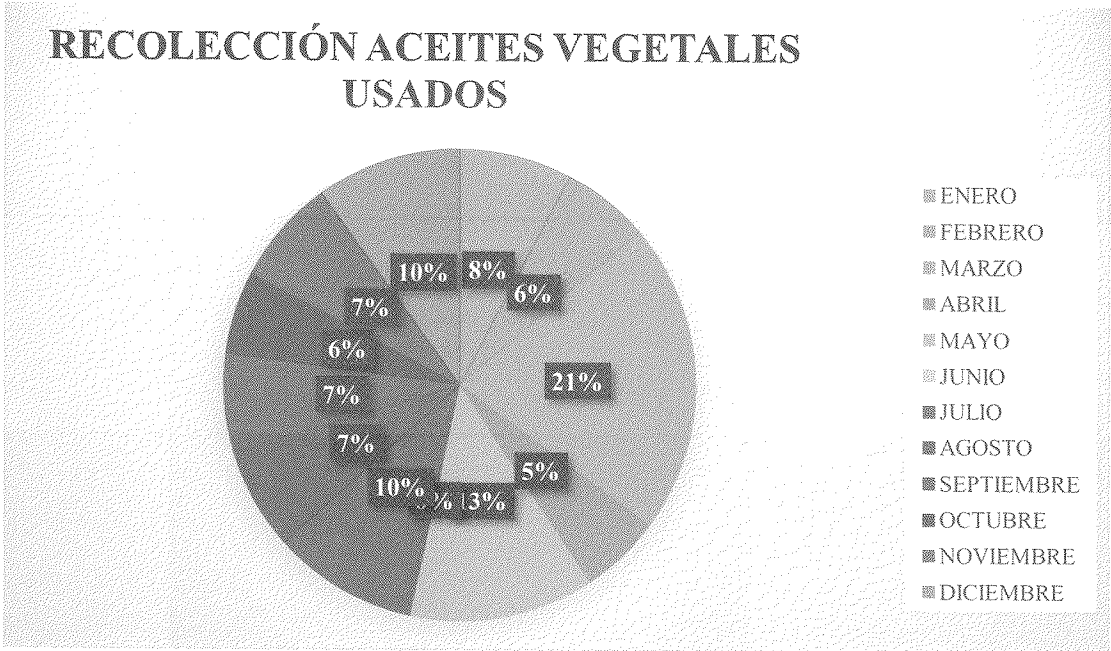


**V. Recolección y Reciclaje Comunal de Aceites Vegetales Usados**

El municipio de Huasco mantiene un convenio con la empresa Rendering desde el año 2015 para la recolección comunal de aceites vegetales usados en 31 establecimientos de comida.

Detalle recolección aceite vegetales usados 2015-2016

| MES        | Recolección en<br>lts año 2017 |
|------------|--------------------------------|
| ENERO      | 580                            |
| FEBRERO    | 450                            |
| MARZO      | 1600                           |
| ABRIL      | 420                            |
| MAYO       | 950                            |
| JUNIO      | 0                              |
| JULIO      | 745                            |
| AGOSTO     | 530                            |
| SEPTIEMBRE | 500                            |
| OCTUBRE    | 430                            |
| NOVIEMBRE  | 542                            |
| DICIEMBRE  | 750                            |
| TOTAL      | 7.497                          |



**VI. Otros Programas Trabajados**

**❖ Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS)**

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco consiste en una intervención integral y multisectorial liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde también participan otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del territorio, a través de un proceso deliberativo.



La U.G.A el 2016 trabajo en las gestiones de la Consulta Ciudadana del PRAS junto a la consultora Alca realizadas en los meses de Septiembre- Octubre y asistiendo a las sesiones del CRAS.

Este programa se comienza a trabajar el año 2015 generando su anteproyecto el año 2016 y su aprobación final se obtiene el segundo semestre del año 2017.

❖ **Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA)**

LA U.G.A forma parte del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental el cual pretende generar normativa para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, a través de Juan Pablo Troncoso representante Titular y Cintya Iriarte reemplazante, esta normativa tendrá como objetivo la protección de los ecosistemas presentes en la Cuenca del Río Huasco.

❖ **Programa para la Conservación de la Garra de León**

Es un instrumento administrativo que contiene el conjunto de metas, objetivos y acciones que deberán ejecutarse para recuperar, conservar y gestionar el manejo de la Garra de león.

Este programa comienza el 12 de Julio del 2016 y continúa en proceso de poder generar el anteproyecto del programa.

❖ **Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco**

La Evaluación Ambiental Estratégica es una herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad en procesos de la elaboración de Políticas y Planes e Instrumentos de Ordenamiento territorial.

La U.G.A ha trabajado en esta temática apoyando a la coordinadora municipal del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco en el proceso de Participación Ciudadana y en la difusión a la comunidad de esta herramienta mediante talleres en las juntas de vecinos.

El año 2017 luego de la realización de la EAE del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco se generó el Informe Ambiental el cual se encuentra en revisión por parte de la SEREMI de Medio Ambiente para su aprobación.

## **GESTION DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO AÑO 2017**

### **1.- GENERALIDADES**

Al Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Territorial, le corresponden las siguientes funciones:

Otorgar y renovar licencias de conducir;

- a) Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente;
- b) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- c) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

## 2.- DOTACION DEL PERSONAL

1 Funcionario de Planta (Encargado del Departamento)

1 Funcionario a contrata (Inspector de Tránsito).

1 Funcionaria a contrata (Secretaria)

2 Funcionario de Proyecto (Apoyo labor administrativa)

2 Médicos Gabinete Psicotécnico.

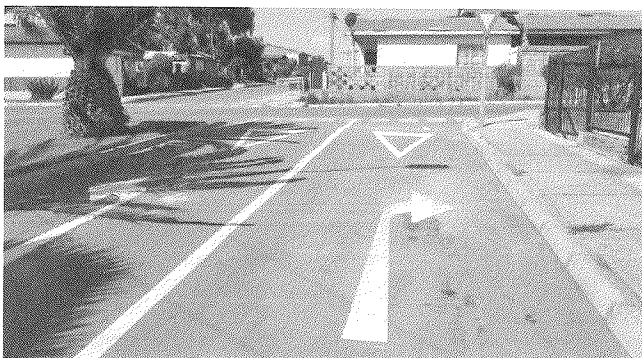
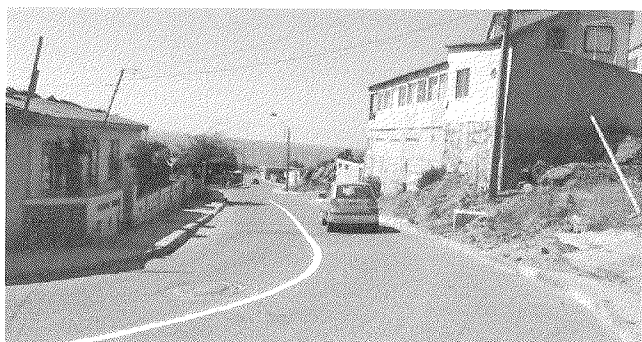
## 3.- PROYECTOS EJECUTADOS FONDOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2017.

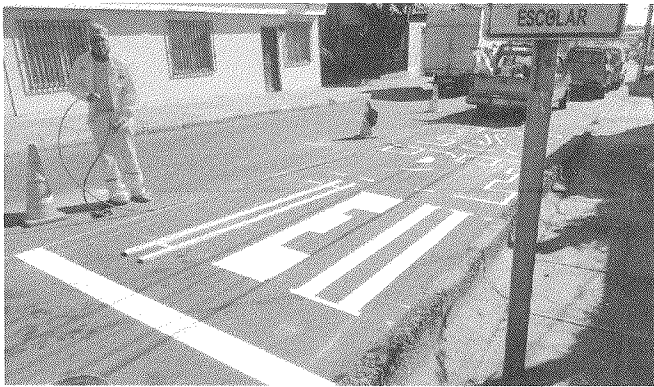
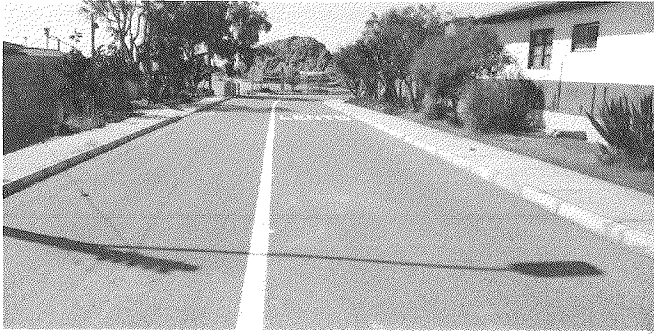
### a) “Demarcación de pasos peatonales y signos “PARE” y “CEDA EL PASO” en los colegios”

Descripción del Proyecto: Con la demarcación de los cruces peatonales y las reparaciones de las señalizaciones, se logra una mayor seguridad para los transeúntes, especialmente por el inicio de clases, oportunidades en que aumenta el flujo de escolares en las calles de la comuna.

### b) “Demarcaciones en calzada realizadas en la comuna”.

Descripción del proyecto: El presente año se trabajó principalmente en las demarcaciones en calzadas de la comuna que revestían inconvenientes de circulación de vehículos con esta demarcación al piso guía de mejor manera al conductor y al peatón y refuerzan las señales verticales instaladas en la comuna de Huasco. Trabajos realizados en el sector de Plan 45, Población O’Higgins sector céntrico, calle Ignacio Carrera Pinto en esta calle se demarcó el eje central de la calzada en toda su extensión es decir desde la entrada de Huasco sector monolito rotario hasta la calle Craig





**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario es el espacio más directo de vinculación con la comunidad, y en estos cuatro años esta relación se vio reflejada en acciones concretas orientadas en la promoción, prevención y desarrollo de la comunidad huasquina.

A continuación se describe las gestiones más destacadas e importantes de cada uno de los departamentos dependientes de esta Dirección:

**I.- DEPARTAMENTO SOCIAL**

a) **Registro Social de Hogares:** fue el instrumento que permitió identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado. Y por su relevancia, durante esta gestión se aplicó un número considerable de fichas, a cargo de un equipo consolidado. A continuación de describe por año:

| Año   | Ficha Aplicada    | Ficha Actualizada | Inversión   |
|-------|-------------------|-------------------|-------------|
| *2017 | 900 (solicitudes) | ----              | \$3.781.300 |

\*La Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares.

Es importante mencionar que, existe un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Secretaria Ministerial Regional de Atacama que aporta recursos para apoyar las gestiones de dicho programa.

**b) Subsidios Monetarios:**

- Subsidio Único Familiar, dirigidos a los recién nacidos, menores de 18 años que se encuentren estudiando, deficientes mentales, inválidos y a la madre, en situación de vulnerabilidad. Durante los cuatro años se gestionaron los siguientes subsidios, con su respectiva inversión:

| Año  | Cantidad de SUF otorgados | Monto anual     |
|------|---------------------------|-----------------|
| 2017 | 526                       | \$ 54.855.760.- |

- Subsidio de Agua Potable (sap), dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable.

| Año  | Cantidad de SAP        |                 | Monto anual      |
|------|------------------------|-----------------|------------------|
|      | Comunidades en general | Chile Solidario |                  |
| 2017 | 1810                   | 520             | \$ 178.654.744.- |

- Subsidios de Agua Potable Rural (Carrizal Bajo)

| <b>Año</b> | <b>Cantidad de SAP</b>      |                    | <b>Monto anual</b> |
|------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|            | Comunida<br>d en<br>general | Chile<br>Solidario |                    |
| 2017       | 65                          | 15                 | \$ 4.873.860.-     |

**c) Pensiones**

| <b>Año</b> | <b>Cantidad de pensiones otorgadas</b> | <b>Monto anual</b> |
|------------|----------------------------------------|--------------------|
| 2017       | 32                                     | \$ 28.880.000.     |

**d) Becas Presidente de la República:**

Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.  
 Anualmente se tramitan aproximadamente 250 solicitudes entre postulaciones, renovaciones, apelaciones y congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta.

- Enseñanza media:

| <b>Proceso</b> | <b>Otorgadas</b> | <b>Monto anual</b> |
|----------------|------------------|--------------------|
| 2017           | 107              | \$ 29.246.640.     |

- Enseñanza Superior:

| <b>Proceso</b> | <b>Otorgadas</b> | <b>Monto anual</b> |
|----------------|------------------|--------------------|
| 2017           | 32               | \$ 18.493.440.     |

**e) Beca Indígena para Estudiantes:**

Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo.  
 Postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familia de escasos recursos.

- Enseñanza Básica:

| <b>Proceso</b> | <b>Otorgadas</b> | <b>Monto anual</b> |
|----------------|------------------|--------------------|
| 2017           | 42               | \$ 4.320.000.      |

- Enseñanza Media:

| <b>Proceso</b> | <b>Otorgadas</b> | <b>Monto anual</b> |
|----------------|------------------|--------------------|
| 2017           | 15               | \$ 2.850.000.-     |

f) Programa de Navidad:

- Consiste en entregar un juguete y confites a niños y niñas desde 0 a 10 años de edad, en situación de vulnerabilidad social y residentes en la comuna de Huasco.

| Año  | menores beneficiados con juguetes | menores beneficiados con confites | Inversión      |                |
|------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
|      |                                   |                                   | Juguetes       | Confites       |
| 2017 | 2.550.-                           | 2.550.-                           | \$ 19.990.820. | \$ 6.580.000.- |

g) Programa de residencia familiar estudiantil – Convenio con la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas):

- Dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras **alojamiento, alimentación y apoyo afectivo** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

| Año  | Alumnos beneficiados | Monto anual  |
|------|----------------------|--------------|
| 2017 | 15                   | \$7.310.000. |

|      |                                               |                                            |                                 |                                |
|------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 2017 | Inicio<br>31.12.2016<br>Término<br>31.12.2017 | Inicio 31.12.2016<br>Término<br>21.12.2017 | N° 00018 de<br>fecha 15.01.2017 | N°00017 de<br>15.01.2017 fecha |
|------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|

h) Programa Familias, Seguridades y Oportunidades – SSyO (Ex Programa Puente)

Programa inserto en el **SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL** para apoyar y beneficiar a las familias más vulnerables del país y el objetivo principal es que las familias superen su situación de pobreza extrema, a través de su propio esfuerzo y compromiso.

Existe un convenio de transferencias de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Desde el año 2012 a la fecha se han beneficiado más de 300 familias en la comuna, a continuación se describe el detalle:

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión anual |
|------|-----------------------|-----------------|
| 2017 | 140                   | \$29.761.512    |

El Programa “Familia, Seguridades y Oportunidades” (SSyO) ha suscrito Convenios entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Huasco, a continuación se describe las fechas de estos convenios según el año:

\*En el año 2012 el programa se denominaba “Puente: entre las Familias y sus Derechos”

i) Programa Chile Crece Contigo

Durante estos cuatro años este Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que está dirigido a **TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS**, para apoyarlos y que los menores puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo desde la gestación, hasta que cumplen los 4 años de edad.\_Desde sus inicios este sistema ha sido sostenido por el municipio, para mantener la continuidad de sus funciones, así como la permanencia del personal técnico y administrativo que en él se desempeña.

| Programa | Año  | Monto Ejecutado | Niños(as) Atendidos |
|----------|------|-----------------|---------------------|
|          | 2017 | 14.223.281      | 142                 |
| TOTAL    |      | 41.094.864      | 588                 |

El programa tiene convenio con el Ministerio de Desarrollo Social a través de su Seremía Regional Atacama.

Apoyo al Adulto Mayor

• Programa Vínculos

Este programa está dirigido al Adulto Mayor de 65 años y más, familias unipersonales y bipersonales, autovalentes, que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y consiste en otorgarle apoyo psicosocial y laboral a través de una metodología de trabajo establecida durante dos años, con el objetivo de identificar, caracterizar, acompañar y planificar actividades con el Adulto Mayor, mediante un convenio firmado entre el municipio y la Seremía de Desarrollo Social de Atacama:

| Año  | Adulto mayor beneficiado | Inversión anual |
|------|--------------------------|-----------------|
| 2017 | 60                       | \$14.937.395    |

• Convenio con Sernatur

“Viajes vacacionales dentro de Chile para pensionados, jubilados y montepiados del país”, a través de este convenio se beneficiaron algunos adultos mayores de nuestra comuna.

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión municipal |
|------|-----------------------|---------------------|
| 2017 | 30 viaje a La Serena  | \$1.509.759         |
|      | 32 viaje a Caldera    | \$1.200.000         |

j) Aportes Sociales

Con respecto a este ítem, el municipio realizó una inversión importante en estos cuatro años, entre los gastos principales son: en ayudas de medicamentos, aportes económicos en la atención y tratamiento médicos, exámenes, pasajes de traslado por enfermedad, mercadería,



aportes en estudios superiores, materiales de construcción, dirigido a las familias más vulnerables de la comuna.

| Año  | Inversión anual en aportes sociales |
|------|-------------------------------------|
| 2017 | \$ 182.605.943.-                    |

**II.- DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO**

➤ **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).-**

a) **Programa Fortalecimiento OMIL:** consiste en buscar los mecanismos y herramientas necesarias para lograr la inserción laboral de las personas cesantes, desocupadas o de baja calificación laboral en un empleo formal dependiente de calidad , por lo tanto, en este periodo de gestión municipal se desarrollaron varias actividades y acciones, las más destacadas se describen a continuación:

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**

| Fondo                                      | Total          |
|--------------------------------------------|----------------|
| Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | \$12.368.000.- |

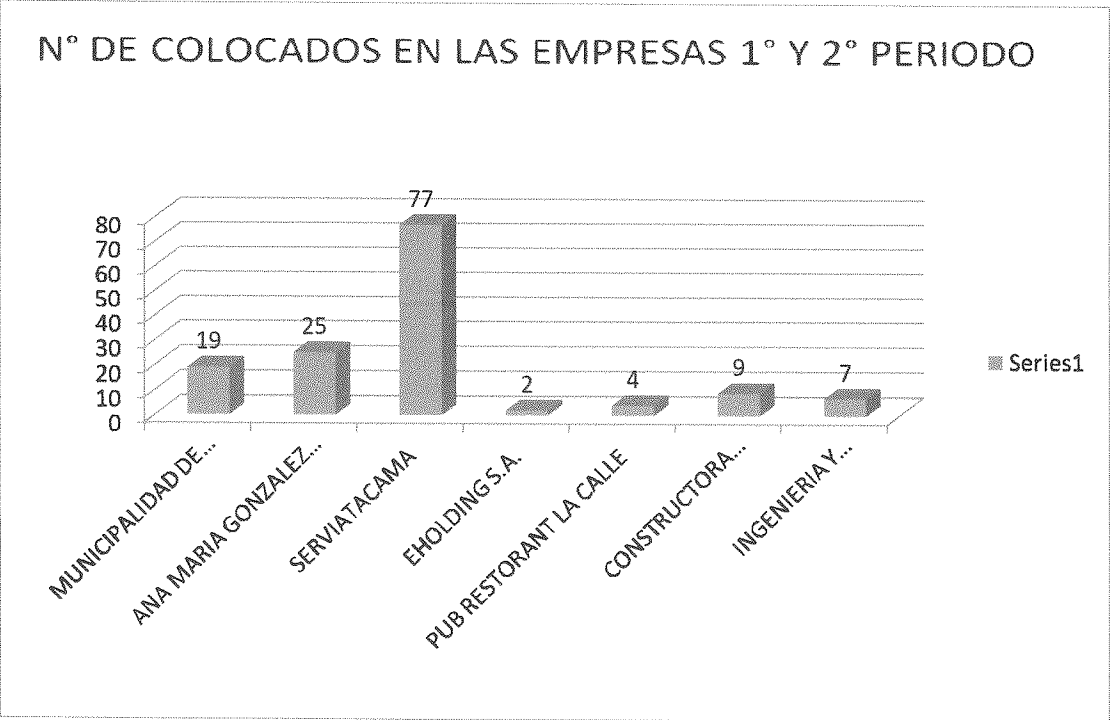
- **Objetivo General**  
Lograr la inserción laboral de personas cesantes, desocupadas o de baja calificación laboral en un empleo formal dependiente de calidad.
- **Objetivos Específicos**
  - Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
  - Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
  - Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
  - Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.

**Inscritos Bolsa Nacional de Empleo**

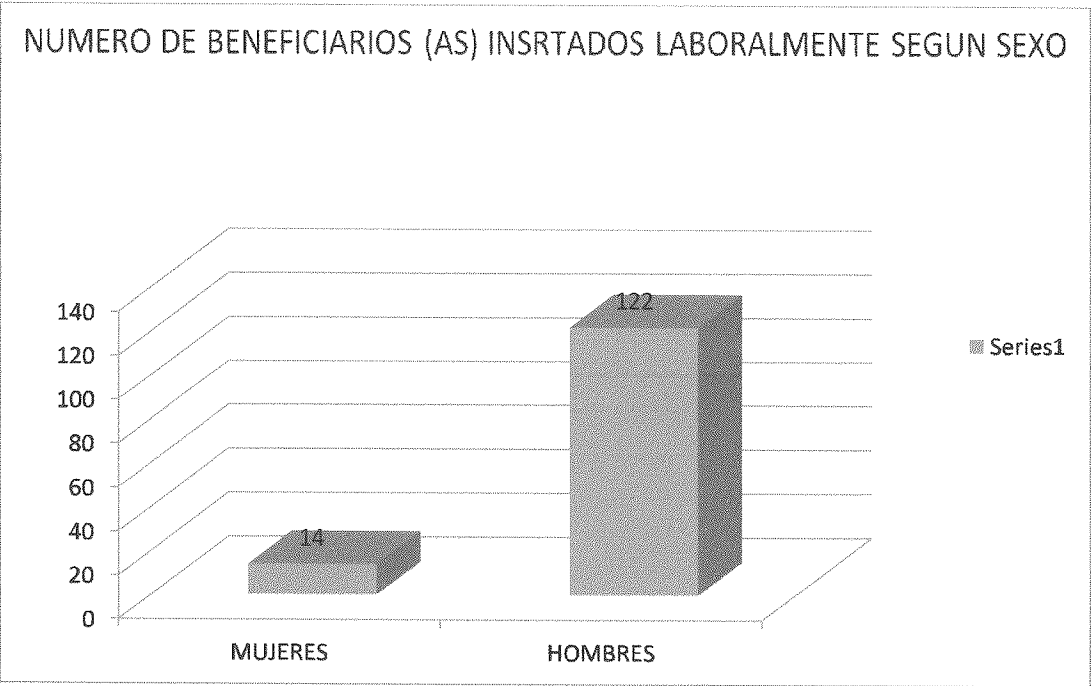
|       |     |
|-------|-----|
| Total | 332 |
|-------|-----|

**Colocados**

|           |     |
|-----------|-----|
| Femenino  | 14  |
| Masculino | 122 |
| Total     | 143 |



(Número de Beneficiarios (as) Insertados laboralmente en las Empresas)



(Número de Beneficiarios (as) Insertados laboralmente por sexo)

SERNAC

|             |    |
|-------------|----|
| Consultas   | 7  |
| Mediaciones | 56 |
| Actividades | 2  |

20 de Marzo

- Sernac Móvil con personal de la Dirección Regional Horst Kallens Beals y Cinthia Rossel en la Población Villa Victoria y Sector Anfiteatro Huasco Bajo.



15 de Diciembre

- Participación del Sernac Móvil con personal de la Dirección Regional, Eduardo Marín Director Regional y Horts Kallens.



**PROGRAMA AUTOCONSUMO**

Programa dirigido a familias vulnerables en donde contribuyó a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable por medio de la autoprovisión de alimentos, según las necesidades de cada familia. Para la ejecución de este programa se firmó un convenio con la Seremia de Desarrollo Social de Atacama.

**PROGRAMA EL AUTOCONSUMO 2017**

| Fondo                           | Total \$      |
|---------------------------------|---------------|
| Ministerio Desarrollo Social    | \$7.800.000.- |
| Ilustre Municipalidad de Huasco | \$1.500.000.- |

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabajo con 15 familias del programa SSYO de la parte Rural de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, Punta de Lobos y La Arena donde después de un diagnostico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías implementadas fueron variadas tales como: Horno de Barro, Adquisición de Semillas, Adquisición de sustrato, Construcción de gallinero, alimentos para aves y adquisición de gallinas. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

**PROGRAMA HABITABILIDAD 2017**

| Fondo                           | Total          |
|---------------------------------|----------------|
| Ministerio Desarrollo Social    | \$20.850.000.- |
| Ilustre Municipalidad de Huasco | \$ 4.000.000.- |

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 15 familias del programa SSYO y familias Vínculos de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, El Pino Y Canto de Agua. Donde después de un diagnostico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias, se entregarán soluciones para el mejoramiento y calidad de la vivienda, tanto en equipamiento como estructurales. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida, enfocándose en su vivienda.

| Año  | Familias beneficiarias residentes en zonas rurales | Beneficios                                                                                 | Inversión   |
|------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 2017 | 30                                                 | Estanque y sistema de tubería, Gallineros, viveros, árboles Frutales, Hornos Móviles, etc. | \$9.500.000 |

**PROGRAMAS CONVENIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG) Y LA MUNICIPALIDAD**

a) **Mujer Jefas de Hogar:** este programa está orientado a fortalecer la Autonomía Económica en las mujeres e incorporarlas equitativamente en los procesos de desarrollo presentes en la realidad social de la comuna de Huasco.

A continuación se describe un resumen de las actividades y/o acciones realizadas:

| APOYOS ENTREGADOS                     | 2017 |
|---------------------------------------|------|
| talleres de formación para el trabajo | 96   |
| atenciones dentales                   | 37   |
| curso alfabetización digital          | 15   |
| capacitaciones                        | 18   |
| adjudicación de fosis                 | 15   |
| adjudicación de sercotec              | 0    |
| nivelación de estudios                | 0    |
| intermediación laboral                | 6    |
| mamografías                           | 23   |
| apoyo oftalmológico                   | 28   |

|      |                           |
|------|---------------------------|
|      | CAPACITACIONES REALIZADAS |
| 2017 | Gestión de Negocios       |

b) **Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres:** Programa de "Prevención en Violencia Contra la Mujer" está inserto en Huasco desde Junio del 2015, teniendo como objetivo crear instancia de prevención de la violencia a partir de la educación y sensibilización a la comunidad. Dentro de ella se desarrolló la Formación de Monitores en VCM, siendo una instancia para capacitar a quienes estén interesados en la temática.

| Componentes                                                                          | 2017 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Difusión de información (través de medios de radios, diarios o digitales)            | 3    |
| Sensibilización comunitaria (Talleres o charla de menos de 2 horas de la VCM)        | 3    |
| Capacitación a agentes claves (Número total de personas capacitadas durante 6 horas) | 25   |
| Formación Monitores Comunitarios en VCM con certificación.                           | 14   |

c) **Programa Mujer Ciudadanía y Participación:** El principal propósito es fomentar la participación social de las mujeres, incluyendo las temáticas de género en las organizaciones sociales y políticas. Comenzó a regir en el año 2015. Sus principales acciones a la fecha son:

| Año  | Acción                                                     | beneficiarias |
|------|------------------------------------------------------------|---------------|
| 2017 | Talleres Municipales de Formación en Ejercicio de Derechos | 56            |

d) **Oficina Comunal de la Mujer:** el 16 de Septiembre se firmó un convenio con SERNAMEG, creando esta oficina, iniciativa Piloto en la Región y tiene como objetivo principal instalar una agenda de Genero Comunal, la cual además tendrá como fin Apoyar la inserción laboral, la Participación y el mejoramiento de las Autonomías de Todas las mujeres de la comuna de Huasco y sus alrededores (Sector Rural y Caletas).

**PROYECTO“OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENILES “**

El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco (Colaborador Acreditado) y el Servicio Nacional de Menores, SENAME, comenzó a regir el día **09 de diciembre de 2015** y tiene una vigencia máxima de 3 años, es decir, hasta el día **09 de diciembre de 2018**; no obstante, el quehacer programático del Proyecto denominado **“Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles Comuna de Huasco**, del modelo de intervención Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente (OPD) comienza formalmente el **07 de Enero del año 2016**.

La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la Comuna de Huasco, tiene como énfasis un trabajo centrado en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo un dispositivo de capacitación, atención y derivación a las instituciones correspondientes de quienes estén viviendo alguna situación de vulneración de sus derechos.

| ANTECEDENTES GENERALES PROYECTO OPD HUASCO |                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Región                                     | III Región de Atacama.                                                                                                                                                                                             |
| Línea de Acción                            | Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.                                                                                                                                                 |
| Nombre del Proyecto                        | Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles Comuna de Huasco.                                                                                                                                              |
| Colaborador Acreditado                     | Ilustre Municipalidad de Huasco.                                                                                                                                                                                   |
| Comuna Base                                | Huasco                                                                                                                                                                                                             |
| Focalización Territorial                   | Comuna de Huasco                                                                                                                                                                                                   |
| Población Máxima Anual Convenida           | 2000                                                                                                                                                                                                               |
| Atención Psicosociojurídica                | 8% de la cobertura anual (160 casos)                                                                                                                                                                               |
| Sujetos de Atención                        | Niños, Niñas y Adolescentes de entre 0 - 17 años 11 meses y 29 días. No se realizarán diferencias por sexo, nacionalidad, cultura y/o etnia o si presentan alguna necesidad especial (física, sensorial o mental). |
| Nivel de Complejidad de Intervención       | Baja y Mediana Complejidad                                                                                                                                                                                         |
| Periodo a Licitar (Años)                   | 3 años                                                                                                                                                                                                             |
| Monto Total Periodo a Licitar 2015-2018    | \$98.442.648                                                                                                                                                                                                       |

| RESUMEN PRESUPUESTARIO |               |                                 |               |                                 |
|------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|
| MONTO MENSUAL          |               | MONTO ANUAL                     |               |                                 |
| Año                    | Aporte SENAME | Aporte Organismo Colaborador(*) | Aporte SENAME | Aporte Organismo Colaborador(*) |
| Año 2015               | \$2.734.518   | -----                           | -----         | -----                           |
| Año 2016               | \$2.853.739   | \$933.629                       | \$34.244.868  | \$11.203.554                    |
| Año 2017               | \$2.929.435   | \$1.400.000                     | \$35.153.220  | \$16.800.000                    |
| Año 2018               | \$2.997.562   | \$1.441.778                     | \$35.970.744  | \$17.301.336                    |

(\*) SENAME solicita a los Organismos Colaboradores un aporte mínimo correspondiente al 25% del valor total del proyecto.

| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS<br>PERIODO DE ACCIÓN – AÑO 2017 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACCIONES                                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CANTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA</b>                                       | <p>Atención personalizada tanto para el niño/a y su familia, la que puede ser traducida en acciones de intervención individual o grupal (según sean las necesidades y recursos presentes en el niño/a a nivel individual, familiar y social/comunitario).</p> <p>Las tipologías de vulneración de derechos más comunes (en orden descendente):<br/>VIF, Consumo Problemático de Alcohol Y Drogas, Embarazo Adolescente, Negligencia, Ausentismo Escolar, Bullying, Abuso Sexual.</p> | <p>La cobertura total a la fecha es de:</p> <p><b>Total SENAINFO: 28 NNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 Mujeres</li> <li>- 13 Hombres</li> <li>- 20 Casos egresados</li> </ul> <p><b>Por tipo de ingreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Ingresos vía demanda espontanea.</li> <li>- 49 vía Tribunal de Familia.</li> <li>- 5 Ingresos vía derivación de Redes.</li> </ul> |
| <b>REUNIONES CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS</b>              | Reuniones con encargados y/o representantes de organismos, instituciones y organizaciones (Municipalidad, Salud, Educación, Armada de Chile, Juzgado de Letras y Garantía con Competencia en Familia de Freirina, Senda Previene, Chile Crece Contigo, DAEM, Radioemisoras locales Progreso FM, Alternativa FM y Karina FM, entre otros).                                                                                                                                            | 21 reuniones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>REUNIONES INTERSECTORIALES</b>                                        | <p>Consolidación de la Mesa Red de Infancia y Adolescencia comuna de Huasco como un espacio que promueve el trabajo intersectorial y co-responsable.</p> <p>Establecimiento de alianzas estratégicas, de cooperación y acción conjunta con Senda Previene y Chile Crece Contigo.</p>                                                                                                                                                                                                 | 8 sesiones de la Mesa Red de Infancia y Adolescencia de la Comuna de Huasco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                                                                                   | Participación en las siguientes Mesas: “Mesa Comunal de la Mujer”, “Mesa Comunal del ChCC, Mesa de Provincial de Prevención de la Violencia contra la Mujer y Mesa Provincial de Prevención del Suicidio”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                               |
| <b>ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LOCAL DE INFANCIA</b> | <p>La OPD Huasco cuenta con un Diagnostico Participativo Local de Infancia y Adolescencia, documento que fue elaborado en razón de la metodología y requisitos técnicos exigidos por SENAME (el proyecto actualmente se encuentra en la fase de difusión de resultados).</p> <p>Además, es importante mencionar, que se ha comenzado el diseño y elaboración de la Política y el supeditado Plan Local de Infancia Participativo, según lo establecido en las directrices del Proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1 Diagnostico Participativo Local de Infancia y Adolescencia. |
| <b>ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y RECREATIVAS</b>                                             | Diseño e implementación de las siguientes actividades: “La Calle de los Niños”, “La Playa de los Niños y Niñas, Tus Derechos no se Toman Vacaciones” (Carrizal Bajo), Conmemoración del Día Internacional de la Felicidad (Huasco y Carrizal Bajo), Recreo Entretenido (Escuela Pablo Neruda de Carrizal Bajo y Moisés López Trujillo de Canto de Agua), Carnaval por la Vida (Alianza OPD - SENDA Previene), Celebración del Día del Niño y Niña (Huasco, Carrizal Bajo y Canto de Agua), Actividad de “Limpieza de Playas” (Organizada por la Armada de Chile), Campaña “Mi Felicidad es la de Todos” (en conmemoración del aniversario de la Convención de los Derechos de los NNA), paseo del Consejo Consultivo en la embarcación Naval “LSG Caldera” y Primer Encuentro Artístico Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD - ChCC y DAEM, Conmemorando la Convención sobre los Derechos del | 17 actividades artístico-culturales y recreativas.            |

|  |                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | Niño).                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|  | Del mismo modo, la OPD Huasco ha participado con stands lúdicos-informativos en distintas actividades, tales como: Expoferia Sustentable, Gobierno en Terreno, Eventos Municipales, Aniversarios de Instituciones, Teletón, entre otros. |  |

La OPD Huasco, a través de las diversas iniciativas desarrolladas durante el año 2017, alcanzó una cobertura total de: **3.892 NNA, Familias y Comunidad** (Fuente: [www.senainfo.cl](http://www.senainfo.cl) - Fecha de Consulta: 31/12/2017).

- Cobertura año 2016: **2.293NNA, Familias y Comunidad.**

**\* PRODESAL HUASCO 2017**

El programa PRODESAL busca ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El año 2017 el programa trabajó con 111 usuarios entre agricultores y crianceros de la comuna de Huasco (Huasco Bajo, El Pino, La Arena, Canto del Agua, Llanos del Lagarto).

- 59 usuarios pertenecientes a Huasco Bajo, El Pino y La Arena a cargo del técnico de medio tiempo Eliseo Vivanco.
- 52 usuarios pertenecientes a Canto del Agua y Llanos del Lagarto a cargo del técnico jornada completa Emilio Garrote.

**1.- Inversiones realizadas año 2017.**

- **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)** se benefició a 21 agricultores con invernaderos, mejoramiento de invernaderos, bodegas, equipamientos, entre otras con un subsidio INDAP de **\$28.655.805.**
- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI)** benefició a 61 agricultores con un total de **\$7.015.000** aportados por INDAP. Este fondo se otorga a agricultores para la compra de insumos, alimento para animales y herramientas.
- **Programa Sistemas de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD)** benefició a 20 agricultores para el mejoramiento y recuperación de suelos con actividades como incorporación de guanos no avícolas, incorporación de compost, establecimiento de pradera de alfalfa, entre otros, con un total de **\$19.021.573.**
- **Programa de obras menores de riego (PROM)** Mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predios de pequeños productores agrícolas afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado, en este caso benefició a un agricultor con profundización de pozo e instalación de placas solares y caseta de riego por **\$3.500.000.**
- **Programa de riego intrapredial (PRI)** Mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, en este caso benefició a un agricultor con instalación de sistema de bombeo solar fotovoltaico de 1 hp por **\$8.000.000.**
- **Programa de riego asociativo (PRA)** • Mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico en los predios de pequeños productores agrícolas, a través de la ejecución de proyectos de

inversión en obras de riego o drenaje asociativas extraprediales o mixtas, con esto se revistió el canal Bellavista y el canal Cachina por un monto de **\$112.491.538**.

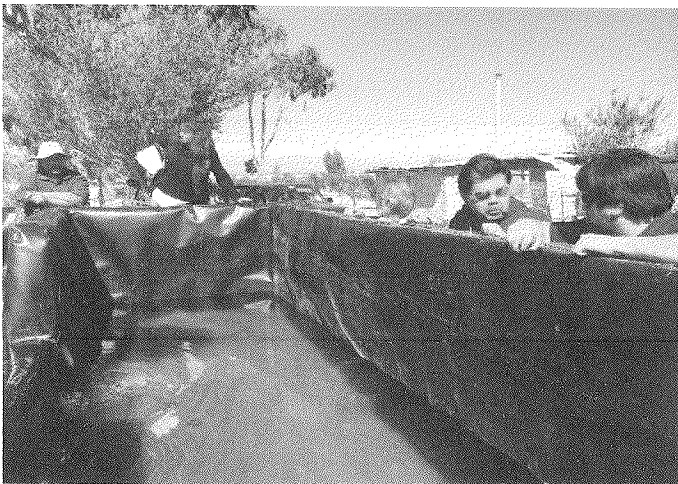


Foto N°1: Proyecto IFP Francisco Vergara, Mejoramiento de estanque y sistema de riego.

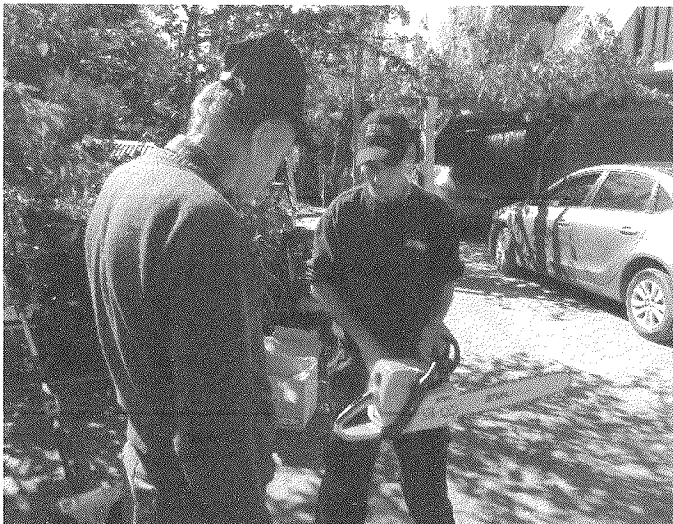


Foto N°2: Proyecto IFP Franklin Billing, Adquisición de kit de poda.



Foto N°3: Proyecto IFP Franklin Billing, Construcción estructura de invernadero.



Foto N°4: Proyecto IFP Oriel Valenzuela, Construcción de corral.

## **2.- Gestiones realizadas año 2017.**

### **2.1.- Apoyar Proyecto PIR Llanos de Challe.**

**Mejoramiento de la productividad de huertos frutícolas Convenio INDAP-GORE, cuyo objetivo es invertir en pequeños huertos para la producción de olivos para aceituna de mesa, membrillos y peras de pascua.**

- ▶ Fomento
  - Inversiones en plantaciones.
  - Inversiones en sistemas de riego.
  - Inversiones en equipamiento para el procesamiento.
- ▶ Capacitación
  - Capacitación y asesoría para la instalación de vivero de plantas.
  - Capacitación para el manejo agronómico de huertos comerciales.



Foto N° 5: Agricultores de Canto del Agua reproduciendo frutales y recibiendo frutales para plantación.

## 2.2.- Gestión empresa CAP.

► **Compra de fertilizantes:** se gestionó la compra de 18 toneladas de Mezcla Olivos Huasco, mezcla que se mandó a hacer de acuerdo a los resultados de análisis de suelos realizados en el sector y de acuerdo a los requerimientos del olivo por un monto de **\$5.890.500**.

► **Curso SENCE “Técnicas para el manejo de Huertos de Olivos, producción y gestión de negocios del aceite de oliva”:** curso gestionado a través de Prodesal y financiado por CAP con su programa de responsabilidad social empresarial en donde se trataron los siguientes temas:

- Ofrecer formación en el manejo del olivo en el huerto, elaboración de aceite de oliva artesanal, análisis sensorial, etc.
- Dotar de las herramientas adecuadas para la obtención de aceite de oliva artesanal bajo los más altos estándares de calidad posibles.
- Proporcionar formación a las personas que quieran incorporarse, o que trabajen, en la producción de aceite de oliva artesanal para su aprendizaje no se base exclusivamente en la iniciativa propia o la experiencia acumulada con el paso del tiempo.
- Incrementar y mejorar los conocimientos de productores artesanales en el uso de nuevas técnicas y optimización de procesos.



Foto N° 6: Agricultores recibiendo fertilizante Mezcla olivos Huasco otorgado por CAP.



Foto N° 7: Agricultoras recibiendo diploma de participación en curso SENCE.

## 2.3.- Gestión entrega de fardos por emergencia.

Con motivo de las lluvias que afectaron fuertemente el territorio se realizaron entregas de fardos para los animales.

► **Entrega de fardos INDAP:**



Se entregaron 400 fardos y 20 sacos de vaca 14 a 30 usuarios.

► Entrega de fardos Municipales:

Se entregaron 130 fardos a 53 usuarios de Canto del Agua.

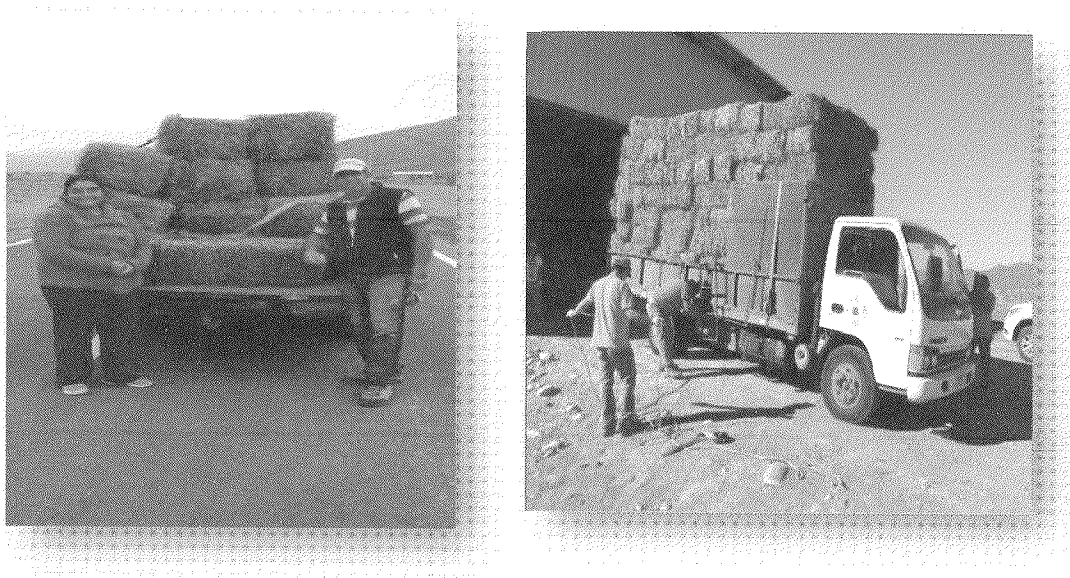


Foto N° 8: Entrega de fardos de pasto emergencia

► Proyectos generados por emergencia:

| Nombre           | Rut          | Superficie | Rubro      | Monto        | Observaciones                        |
|------------------|--------------|------------|------------|--------------|--------------------------------------|
| Domingo Villegas | 6.685.053-6  | 0,5 has    | olivo      | \$ 343.041   | Motobomba                            |
|                  |              |            |            | \$ 1.800.000 | Habilitacion de pozo                 |
| Mario Villalobos | 8.357.251-5  | 0,5 has    | caprino    | \$ 516.371   | Materiales para estructura de corral |
|                  |              |            |            | \$ 1.800.000 | Habilitacion de pozo                 |
| Irma Villalobos  | 5.058.296-5  | 0,6 has    | olivos     | \$ 1.800.000 | Habilitacion de pozo                 |
| Nora Valladares  | 5.907.113-0  | 1 has      | horticola  | \$ 559.952   | Motobomba                            |
|                  |              |            |            | \$ 1.800.000 | Habilitacion de pozo                 |
| Evaristo Araya   | 5.092.050-k  | 5 has      | olivos     | \$ 213.000   | Cierre perimetral                    |
|                  |              |            |            | \$ 450.000   | Mano de obra                         |
|                  |              |            |            | \$ 750.000   | Tractor                              |
| Guillermo Cortes | 5.177.490-6  | 3 has      | olivos     | \$ 343.041   | Motobomba                            |
| Solange Araya    | 11.203.660-1 | 5 has      | Olivos     | \$ 265.251   | Restablecimiento sector riego        |
| Narciso Meza     | 4.075.152-1  | 1 ha       | Hortalizas | \$ 257.040   | Restablecimiento de cultivo          |
| Patricio Saguas  | 8.083.671-6  | 1 ha       | Hortalizas | \$ 171.360   | Restablecimiento de cultivo          |



Foto N° 9: habilitación pozos zanja emergencia.

### **3.- Actividades realizadas año 2017.**

#### **1.1- Reunión invernadero de tomates y Tema suelos en Canto del Agua, 18 de Enero 2017.**

Reunión informativa realizada el 18 de enero en la Sede del Adulto Mayor, cuyo objetivo fue realizar compra conjunta de plántines en la empresa Europlant, el valor de la planta de tomate Sonda estaba a un valor de \$134 más IVA, y el tomate Naomi \$159 más IVA. La compra se realizó y la empresa tomó contacto con cada uno de los agricultores. Esta gestión se realizó con el objetivo de asegurarnos tener producciones tempranas y utilizar de buena manera los invernaderos instalados. Las entregas se realizaron entre marzo y abril. Además se definió cual sería la preparación de suelo para el establecimiento de la nueva plantación de tomates, debido a que ya han tenido una temporada con el mismo cultivo.

#### **1.2.- Reunión invernadero de tomates y Tema suelos en Llanos del Lagarto, 18 de Enero 2017.**

Reunión informativa cuyo objetivo fue realizar compra conjunta de plántines en la empresa Europlant, en esta oportunidad se hizo la compra de plantas a la Sra. Dioselinda Ramos y Juan Díaz. Además se definió cual sería la preparación de suelo para el establecimiento de la nueva plantación de tomates.

#### **1.3.- Compra conjuntas botellas de vidrio envasado aceite de oliva, Febrero 2017.**

Se realiza compra conjunta de botella de vidrio para usuarios del programa que elaboran aceite de oliva de manera artesanal, en la empresa Agroplastic de La Serena, con el objetivo de impulsar el uso de envases de buena calidad, se gestionó la compra para cuatro usuarios del programa, entre ellos Katty González, Carlos González, Eric Araya, Anselmo Avalos.

#### **1.7.- Día de Campo "Cosecha para la industrialización" en Canto del Agua, 15 marzo 2017**

En esta actividad fue desarrollada en conjunto y coordinación Prodesal e INIA, se realizó una diferenciación en la elaboración de aceitunas de mesa y aceite de oliva, indicando los índices de cosecha y diferenciación de ésta en la elaboración de aceitunas y de aceite de oliva. Además se indicaron los distintos pasos para elaborar aceitunas verdes estilo sevillano, específicamente el proceso de sodificación, lavado, fermentación, lo mismo sobre la elaboración de aceitunas negras naturales.





**1.10.- Reunión técnica "Elaboración y tipos de preparación de aceitunas de mesa" en Canto del Agua, 5 de abril.**

En esta actividad realizada entre Prodesal e INIA, con un Grupo de Transferencia Tecnológica denominado GTT, que incluye a 12 agricultores de Canto de Agua. En esta actividad se profundizó sobre los tipos de preparación tanto de aceitunas verdes como de aceitunas negras naturales. El objetivo y la forma de realizar el lavado de las distintas preparaciones, así como el acondicionamiento y el envasado.

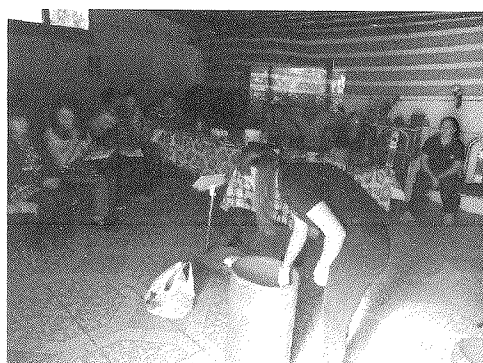


**1.11.- Charla técnica "Elaboración y cata de aceite de oliva" - INIA en Canto del Agua, 12 de abril 2017.**

Esta actividad organizada entre Prodesal e INIA, definió cual es el índice adecuado para realizar la cosecha y diferenciación en la elaboración de aceitunas de mesa y aceite de oliva, a que se llama aceite de oliva, cuales son los procesos de la elaboración, como se realiza una evaluación sensorial, cuales son los atributos positivos y los atributos negativos y como realizar una cata realizando el ejercicio práctico.

Foto N° 7: Entrega de fardos de pasto emergencia.





**1.15.- Taller de uso de información agro meteorológica, Sector La Arena, 12 de Junio 2017 (25 asistentes).**

El taller realizado se enmarca en las actividades del proyecto “Desarrollo de una red agrometeorológica para el Valle del Huasco y fortalecimiento y difusión de la red existente en el Valle de Copiapó, para el uso eficiente del recurso hídrico”. La idea de este taller fue acercar a los agricultores con información agrometeorológica y la importancia que tiene la postura de dos estaciones en la comuna de Huasco, ya que gracias a la incorporación de tecnología se podrá cuantificar efectivamente la demanda hídrica, apuntando a manejos de precisión por medio de la disponibilidad de información oportuna y confiable para todos los productores agrícolas. Las estaciones fueron ubicadas en conjunto con Prodesal Huasco en el sector de La Arena y en el sector de las Tablas.



**1.16.- Taller de uso de información agro meteorológica, Sector Canto del Agua, 13 de Junio 2017 (39 asistentes).**

Al igual que en La Arena el taller fue un acercamiento con información agro meteorológica. Existen dos estaciones en Canto del Agua una donde Paul Vicencio y otra donde Nora Valladares, ya que están ubicados en distintas condiciones climáticas. Además hay una estación ubicada en Llanos del Lagarto en la parcela de la Sra. Gloria Segura.

Las estaciones toman los siguientes datos

- Velocidad del viento (WIND SPEED)
- Dirección del viento (DOM DIR)
- Precipitación (RAIN)
- Temperatura exterior (TEMP)
- Humedad Exterior
- Radiación Solar

Esta información es enviada en un resumen por el Grupo de Estudios del Agua de la Universidad de Chile – GEA de manera periódica por correo una vez al mes a la oficina Prodesal Huasco.

#### **1.17.- Taller poda de olivos, Sector El Pino, 6 de julio de 2017 (11 asistentes).**

Esta actividad se desarrolló en el Sector El Pino en la parcela de la Sra. Eusebia Osandón, la primera parte de la actividad se trató principalmente sobre los equipos utilizados, el uso y mantención de motosierras y podadoras en altura, esto es, utilizar en la proporción correcta la mezcla de aceite, mantención de filtros, utilizar productos del mismo fabricante, así como el uso de la mezcla de cadena. La otra parte consistió en repasar los conceptos básicos de la poda, cual es el objetivo, los distintos tipos de poda dependiendo de la edad del árbol y se realizó una parte práctica en donde se dieron indicaciones prácticas de la realización de esta actividad. Se entregó material de apoyo.



#### **1.18.- Taller poda de olivos, Sector Canto del Agua, 11 de julio de 2017 (6 asistentes).**

Este taller se realizó en la parcela de la Sra. Solange Araya con la participación de 6 agricultores, al igual que en la actividad realizada en El Pino, se explicó el funcionamiento y mantención de los equipos de poda y luego se explicó sobre las distintas podas que dependen del desarrollo del árbol, esto es, poda de formación, poda de producción y poda de rejuvenecimiento, se realizaron demostraciones en terreno, contando con la activa participación de los agricultores, también se entregó material de apoyo.



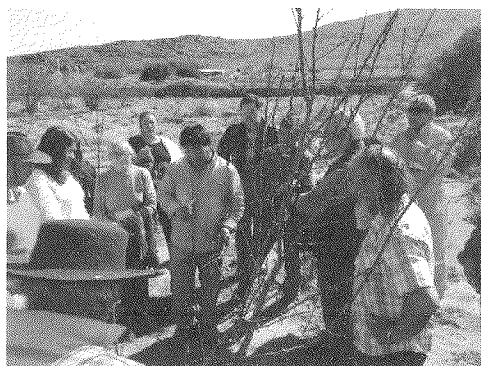
**1.19.- Taller poda de olivos, Sector Llanos del Lagarto, 11 de julio de 2017 (6 asistentes).**

La misma actividad se desarrolló en Llanos del Lagarto en la parcela de Don Juan Ahumada donde se realizó la primera parte de la actividad. Se replicó el mismo formato de la actividad realizada en Canto del Agua. Sin embargo, debido a la proximidad de los vecinos, nos trasladamos donde la usuaria Teresa Guerra para realizar más ejemplos de poda.



**1.20.- Taller poda de carozos, Sector Canto del Agua, 13 de julio de 2017 (13 asistentes).**

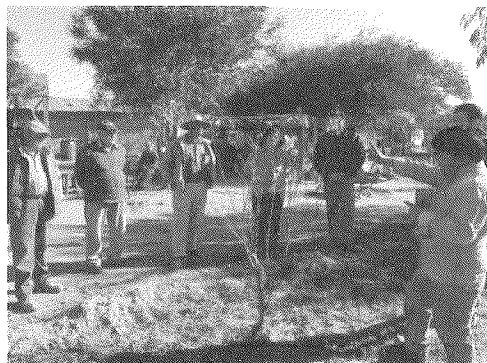
Esta actividad fue realizada en la parcela de Don Juan Rodríguez y fue dictada por los técnicos de Prodesal Alto del Carmen, Anselmo Huanchicay y Juan Campillay, quienes repasaron los conceptos básicos de la poda, principalmente en durazneros y damascos, la que se debe realizar en forma de copa, dejando claramente definidas las ramas madres (4 a 5) y ramas secundarias que dependerán de la distribución, posición y vigor de las mismas, se habló también sobre la presencia de chupones y la altura adecuada en la que debe estar estos carozos. Además se revisaron otros conceptos relacionados como raleo manual, fertilización y riego de los mismos. Se entregó material de apoyo.





**1.21.- Taller poda de carozos, Sector Llanos del Lagarto, 13 de julio de 2017 (7 asistentes).**

En Llanos del lagarto se realizó en la parcela de Teresa Guerra y se repasaron los mismos conceptos que en Canto del Agua, con una participación muy activa de los asistentes, además de la poda se repasaron conceptos como riego y fertilización de los carozos, así como control de plagas y enfermedades.



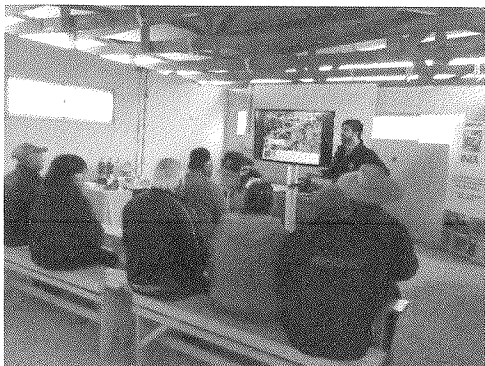
**1.22.- Taller fertilización GTT olivos, Sector Canto del Agua, 02 de Agosto de 2017 (7 asistentes).**

Actividad desarrollada en conjunto con INIA, dictada por Jessenia Zlatar, en esta oportunidad se habló sobre la importancia de realizar un buen diagnóstico, del estado nutricional del olivar, en que consiste un análisis foliar y cuáles son los niveles críticos de nutrientes en las hojas del olivo, cuales son los fertilizantes más usados y las dosis según año de crecimiento y como identificar las deficiencias de los distintos elementos en las hojas.



**1.23.- Actividad INIA Riego por surco, Sector Llanos del Lagarto, 3 de agosto de 2017 (10 asistentes).**

Esta actividad se realizó en conjunto con Prodesal y contó con la presencia de Rodrigo Márquez y Alejandro Antúnez, especialistas en riego quienes hablaron sobre conceptos básicos de riego, cuáles son las condiciones existentes en el sector, cuáles son las especies que se adaptan mejor al territorio, cuales es la forma de regar por surcos, los largos de éstos, dirección adecuada, entre otros conceptos, además presentaron a través de un video el riego por pulso, posteriormente la actividad fue en terreno para evaluar los riegos del sector.



**1.24.- Actividad Elaboración y Cata de Aceite de Oliva, Sector Huasco, 16 de agosto de 2017 (14 asistentes)**

Actividad realizada en coordinación con INIA, en donde la Ingeniero en Alimentos, Verónica Arancibia explicó cuáles son los distintos tipos de aceite, los factores que afectan la calidad del aceite, criterios de calidad, la composición del aceite entre otros conceptos. Esta actividad contó también con una cata de aceite de olivas en donde los agricultores pudieron diferenciar a través de análisis organoléptico un aceite extra virgen de un aceite de mala calidad.



**1.25.- Actividad empresa contratista casino Guacolda New Rest, Salón auditorio de la Municipalidad de Huasco, 22 de agosto de 2017 (10 asistentes).**

Esta actividad se creó con el objetivo de que los agricultores puedan evaluar la posibilidad de vender directamente sus productos a esta empresa de casinos, afianzar los lazos entre los agricultores y proveedores locales, siempre y cuando los agricultores cuenten con resolución sanitaria, por lo mismo, la ingeniero en alimentos Natalia Saldívar, explicó los requisitos para la obtención de esta resolución y cuáles son las mayores brechas encontradas en la Provincia.



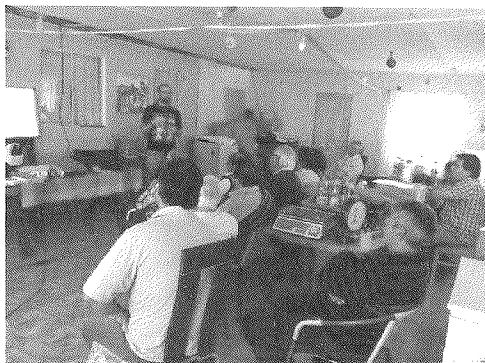
**1.26.- Manejo integrado de plagas, Sector Bellavista, Huasco Bajo, 06 de Septiembre de 2017 (14 asistentes).**

Actividad organizada por Prodesal desarrollada en la parcela de la usuaria Andrea Cisternas y dirigida por el entomólogo Claudio Salas, quién explicó que es el manejo integrado de plagas, características del manejo integrado, objetivos de la producción integrada en hortalizas, principales insectos asociados a los cultivos, principales enfermedades y las estrategias de mitigación, que es un monitoreo y como realizarlo, y cuáles son los controles biológicos, entre otros temas tratados. Se hizo un reconocimiento práctico en los invernaderos de tomates de lo tratado en forma teórica.



**1.27.- Manejo integrado de plagas, Sector Canto del Agua, 06 de Septiembre de 2017 (14 asistentes).**

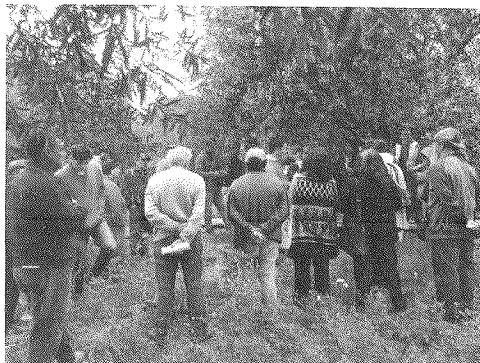
La actividad se replicó en Canto del Agua, en la parcela de la Sra. Daniza Guzmán, se repasaron los mismos conceptos y en terreno se detectó la presencia de nematodos en el invernadero de tomate que fueron vistos en la lupa estereoscópica, comentando cuales son las medidas de mitigación de estos parásitos.



**1.28.- Día de campo: Riego del Olivar, Sector Huasco Bajo, 26 de septiembre de 2017 (42 asistentes).**

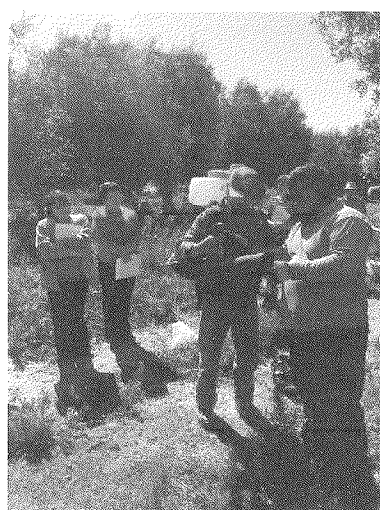
El profesional del INIA, especialista en riego, Alejandro Antúnez, demostró de manera práctica la utilización del sistema por pulso, que es una forma mejorada de riego por surco y tiene la ventaja de que el agua aplicada intermitentemente por los pulsos de avance permite alcanzar más rápidamente el final del surco, el uso del programador de la válvula permite controlar los tiempos de riego y con esto se controla el escurrimiento superficial, mejor control de caudales, mejor manejo de agua de riego y por último permite automatizar el sistema de riego por surcos tradicional y con reducción de los volúmenes de agua aplicados.





#### **1.29.- Taller de maquinaria agrícola, La Arena, 05 de octubre 2017 (15 asistentes)**

Taller realizado en La Arena, organizado por PRODESAL y ejecutado por técnico de Sthil en donde se presentaron diversos tipos de maquinarias como chipeadora, moledora de aceitunas para hacer aceite, sembradora, motopulverizadoras, entre otros. En este taller los agricultores tuvieron la oportunidad de probar los equipos, verlos funcionar y hacer todas las consultas al respecto.



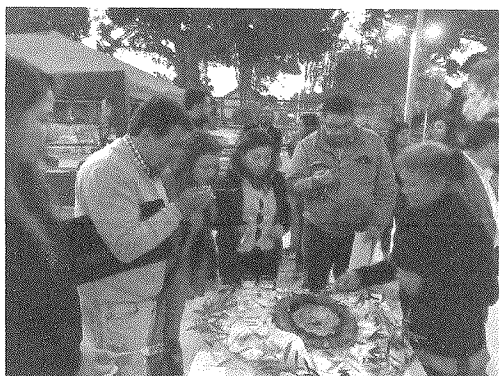
#### **1.30.- Taller de maquinaria agrícola, Canto del Agua, 05 de octubre 2017 (6 asistentes).**

Taller realizado en Canto del Agua, organizado por PRODESAL y ejecutado por técnico de Sthil en donde se presentaron diversos tipos de maquinarias como chipeadora, moledora de aceitunas para hacer aceite, sembradora, motopulverizadoras, entre otros. En este taller los agricultores tuvieron la oportunidad de probar los equipos, verlos funcionar y hacer todas las consultas al respecto.



### **1.31.- Festival de la Aceituna, Huasco Bajo, 25-26 de octubre 2017.**

Actividad organizada por Prodesal Huasco y la Ilustre Municipalidad de Huasco con el objetivo de dar a conocer los productos locales y poner fin al período de cosecha. Participan las localidades de Huasco Bajo, La Arena, El Pino, Canto del Agua y Llanos del Lagarto y se realizan actividades como cata de pasta de aceitunas, cata de aceitunas negra sajudas, quien como más aceitunas, entre otras.



### **1.32.- Gira técnica: Parcela experimental INIA Pan de azúcar, Región de Coquimbo, 17 de noviembre 2017 (31 asistentes).**

Gira realizada a Pan de Azúcar, Región de Coquimbo con grupo de hortaliceros y crianceros, se realizó visita a parcela experimental Pan de Azúcar del INIA en donde profesionales de la institución nos mostraron los distintos cultivos y las formas de producir, tratando de reducir el uso de agroquímicos para favorecer el la biodiversidad y un manejo más integrado. Además fuimos a la parcela experimental de las cardas de la Universidad de Chile, en donde la encargada realizó un recorrido por todo el plantel de cabras y las formas de preparar quesos.



### **1.33.- Mesa de coordinación, El Pino, 13 de diciembre 2017 (29 asistentes)**

Se realizó esta mesa de coordinación en la casa de uno de los agricultores en donde el equipo técnico rindió el trabajo realizado el 2017 para luego realizar una mesa de trabajo con los agricultores en donde expusieron los puntos que desean trabajar el 2018, finalizando la actividad con un asado de camaradería.



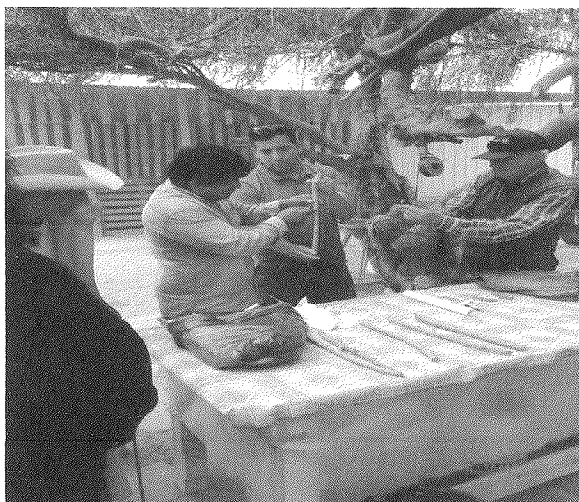
**1.34.- Mesa de coordinación, Canto del Agua, 14 de Diciembre 2017 (28 asistentes).**

Se realizó esta mesa de coordinación en la sede de la junta de vecinos de Canto del Agua, en donde el equipo técnico rindió el trabajo realizado el 2017 para luego realizar una mesa de trabajo con los agricultores en donde expusieron los puntos que desean trabajar el 2018, finalizando la actividad con un asado de camaradería.



**1.35.- Taller de injerto ojo vivo de carozos, Canto del Agua, 20 de Diciembre 2017 (14 asistentes).**

La actividad se desarrolló en la parcela de Don Juan Rodríguez con el objetivo de continuar con taller realizado en julio, en esta oportunidad se realizó el ejercicio práctico del injerto, dándoles a los agricultores la oportunidad de aprender haciendo.





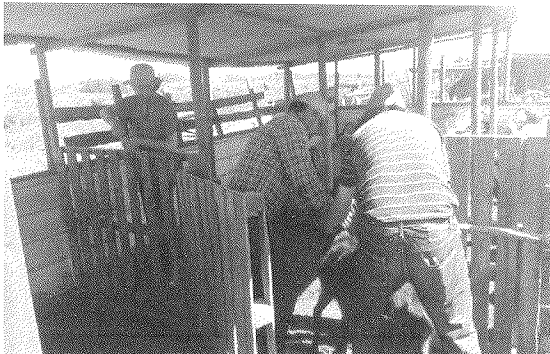
**1.36.- Taller de injerto ojo vivo de carozos, Llanos del Lagarto, 20 de Diciembre 2017 (5 personas).**

La actividad se desarrolló en la parcela de la Sra. Teresa Guerra con el objetivo de continuar con taller realizado en julio, en esta oportunidad se realizó el ejercicio práctico del injerto, dándoles a los agricultores la oportunidad de aprender haciendo.



**1.37.- Visitas Veterinario, 2017.**

El Veterinario Rodrigo Jarpa realiza 4 visitas anuales para realizar el manejo sanitario, este año fueron los meses de enero, mayo, septiembre y diciembre. Además del manejo sanitario realizado con fendendazol de suspensión oral para el control de parásitos intestinales y pulmonares, el veterinario inyectó vitaminas a aquellos animales que se encontraron débiles (sobre todo después de las lluvias), así como también evaluó los casos de animales enfermos y procesos de encaste.



**1.38.- Feria Provincial PRODESAL.**

Feria organizada por INDAP en donde se reúnen los agricultores 4 Prodesal Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco, para vender sus productos en la Plaza de Armas de Vallenar. Se realiza el primer viernes de cada mes.

6 de Enero

7 de Abril

5 de Mayo (7 pers)

1 de Junio (5 pers)

7 de Julio (5 pers)

1 de Septiembre (6 pers)

**1.39.- Expoferia sustentable de productores y artesanos de Huasco.**

Feria organizada por el departamento de fomento productivo de la I. Municipalidad de Huasco con el objetivo de reunir a productores de distintos rubros en el anfiteatro de Huasco. Feria que se realiza una vez al mes.

13 Enero (10 pers)

27 Enero (17 pers)

26 de Mayo (15 pers)

30 de Junio (16 pers)

28 de Julio (24 pers)

25 de Agosto (14 pers)

1 de Septiembre (11 pers)

15 de Septiembre (16 pers)

29 de Septiembre (7 pers)

1 de Diciembre (13 pers)



**1.40.- Feria Prodesal Huasco.**

Feria organizada por PRODESAL que se realiza todos los viernes a un costado de la Municipalidad de Huasco donde participan principalmente agricultores locales.

10 de Febrero, 31 de Marzo, 1 Septiembre, 6 de Octubre, 24 de Noviembre, 22 de Diciembre, 29 de Diciembre



**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**

Durante estos cuatros años esta instancia pública desarrolló varias gestiones vinculadas a sus funciones, entre las principales se describen a continuación:

| Año  | Préstamo bibliográfico material (en sala y/o domicilio | Mujeres  | Hombres  |
|------|--------------------------------------------------------|----------|----------|
| 2017 | 64.015                                                 | 35.000.- | 37.480.- |

| Año  | Gestiones desarrolladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2017 | Durante este año se consideraron las actividades de los años anteriores, además de la nueva iniciativa “ <b>RINCON INFANTIL</b> ”, espacio físico que fortalece a los niños y niñas desde la primera infancia al acercamiento en el hábito de la lectura, se realizaron varias actividades: “cuenta cuentos, pinta cuentos, entre otras. |

Dentro de los logros obtenidos por el equipo de la Biblioteca se destaca lo siguiente:

- a) Durante estos cuatro años han tenido un avance sobre el 100% en la alfabetización digital y digital complementada, contenidos locales y registro a nuevos usuarios.

**SENDA PREVIENE EN LA COMUNA DE HUASCO**

Por medio del presente documento se darán a conocer los alcances de la implementación del Programa SENDA PREVIENE HUASCO en relación a su Planificación anual año 2017 creada de acuerdo a las Orientaciones Técnicas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA), de acuerdo a las necesidades solicitadas por nuestra Comuna.

De acuerdo con los lineamientos entregados fueron:

- Fortalecer la prevención universal y ambiental especialmente en el ámbito educativo.
- Asegurar la implementación del material del Continuo preventivo en tanto herramienta que sensibiliza a la comunidad educativa alcanzando a un gran número de docentes, niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Trabajar con la población Infanto-Adolescente, especialmente la más vulnerada a través del Programa de Prevención Selectiva e Indicada.
- Fortalecer la prevención Comunitaria generando instrumentos y herramientas que permitan generar evidencias.
- Enfatizar el trabajo preventivo con perspectiva comunitaria y territorial, articulando la oferta programática en lo local, con y para la comunidad a través de la estrategia del análisis de redes.
- Promover la Parentalidad Positiva y fortalecer las iniciativas dirigidas a la población adulta-padres, madres, cuidadores- para fortalecer el rol parental.

Desde esta perspectiva, debemos considerar que la prevención del consumo de alcohol y otras drogas es un componente fundamental de un sistema integral centrado en la salud. Dado el objetivo de garantizar que niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de llevar una vida sana y segura en múltiples escenarios, es indispensable la participación y

coordinación de los diversos actores claves para el logro de los objetivos, apuntando siempre a un desarrollo de una cultura preventiva que se fortalece en el mediano y largo plazo. Considerando como importante la instalación, el desarrollo y el fortalecimiento de competencias preventivas, individuales y colectivas, dirigidas hacia las comunidades educativas, laborales y comunitarias, considerando siempre las características de la comuna y experiencias propias del territorio de una manera articulada con las intervenciones y estrategias preventivas.

ÁREA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Con lo mencionado anteriormente, cuando se lleva esta mirada de sistema al establecimiento educacional, se pone énfasis en el desarrollo integral de Niños, Niñas y Jóvenes, y en como a través de las intervenciones preventivas, se busca garantizar derechos y velar por el bienestar y formación de éstos.

La propuesta que surge desde el año 2016-2017 en intervención integral que se abordaron en los establecimientos educacionales se oriento a generar sustentabilidad en las acciones preventivas, asumiendo que la prevención del consumo de sustancias debe basarse en un compromiso institucional que involucra a todos los actores y estamentos de la comunidad educativa, generando la posibilidad de fortalecer el trabajo intersectorial con la red local, para así generar y gestionar espacios protectores para los estudiantes.

Como propósito, se busca que niños, niñas y jóvenes en edad escolar, retrasen y/o disminuyan el consumo de sustancias.

Se busca desarrollar todos los niveles de prevención en los establecimientos educacionales de la comuna abordando acciones de manera gradual e incorporando estrategias de prevención universal, es importante manifestar que deben existir las garantías institucionales para que las gestiones y acciones tengan resultados, por lo cual todos los años se transmite la corresponsabilidad de todos los actores involucrados, especialmente con los adultos responsables y familias de los/as estudiantes.

Programa de Prevención Universal:

- Descubriendo el gran Tesoro: Jardines y pre Kinder y Kinder,
- Aprendemos a Crecer: Programa Preventivo de 1° Básico a 6° Básico
- La Decisión es Nuestra: Programa preventivo de 7° Básico a 4° Medio

Actualmente en el año 2017, 6 Establecimientos educacionales de la comuna de Huasco se encuentran aplicando este programa de prevención Universal:

- 5 establecimientos Municipales
- 1 establecimiento Particular Subvencionado.

| Municipales                     | Particular Subvencionado |
|---------------------------------|--------------------------|
| Escuela Mireya Zuleta Astudillo | Colegio English College  |
| Escuela José Miguel Carrera     |                          |
| Liceo Japón                     |                          |
| Escuela El Olivar               |                          |
| Escuela Moisés López Trujillo   |                          |



Otras acciones que se llevan a cabo en relación a este programa son:

- Seguimiento de aplicación del programa en todos los establecimientos que se encuentran aplicando el material del Continuo Preventivo.
- Inscripción del para el año 2018.

#### Programas Preventivos en Establecimientos Educativos PPEE:

En la comuna de Huasco, se implementa en los Establecimientos Educativos Escuela Mireya Zuleta Astudillo, Escuela José Miguel Carrera y Liceo Japón, los cuales ingresaron al programa en el año 2015 con permanencia el año 2016.

Este año 2017 se volvió a aplicar la encuesta de caracterización para ver cuáles eran las necesidades de dichos establecimientos educativos, por lo que el año 2018 se trabajara en un nuevo Plan de Prevención para dichos establecimientos educativos según la necesidad que solicite la mesa educativa.

Para aquellos Establecimientos Educativos que participan del PPEE se realizan las siguientes acciones:

#### 1.- Actualización de Acuerdos de participación en el Programa y análisis de Caracterización.

Con el propósito de actualizar el compromiso y la participación de cada Establecimiento Educativo de continuidad, se realizaron dos instancias:

- a. Reunión inicial con el equipo directivo para programar un encuentro con el Concejo Escolar (o Mesa Educativa) para comenzar el trabajo 2017 con el Establecimiento Educativo. Además de actualizar la Carta de Compromiso, la cual fue firmada por cada Director/a de los establecimientos educativos.
- b. Se realizó un análisis del Plan de Prevención para este año 2017, en el cual la mesa educativa designa cuáles serán las metas que deberán cumplir como establecimiento educativo, para esto se realiza un análisis de las metas que cumplieron el año 2016, que fueron detectadas para el fortalecimiento de las Culturas Preventivas.

#### 2.- Revisión y actualización del Plan de Prevención

En los Establecimientos Educativos Escuela Mireya Zuleta Astudillo, Escuela José Miguel Carrera y Liceo Japón de la Comuna de Huasco, se realiza una matriz básica de Plan de Prevención 2017.

A partir de lo anterior, la Mesa Educativa tuvo como objetivo retomar las acciones realizadas durante el año 2016 y fortalecer dichas acciones para el año 2017.

#### 3.- Capacitación y/o sensibilización a la Comunidad Educativa.

Se realizaron capacitaciones a Directivos, docentes, asistentes de Aula, Padres y Apoderados, Alumnos/as, Inspectores de Patio de los establecimientos que se encuentran con un Plan de Prevención:

- 1.
2. Parentalidad Positiva
3. Detección Temprana
4. Ciclo Vital y adolescencia

5. Resolución de Problemas sociales dirigidos a los alumnos de la Escuela José Miguel Carrera 5° básico (10 SESIONES) y Escuela El Olivar de Huasco Bajo a los alumnos de 4ª A y B.
6. El CEAL (Liceo Japón) solicitó este año Talleres expresivos de Hip Hop, los cuales no se pudieron realizar debido a que el Director del establecimiento daba como opción trabajar en el horario de 13:00 a 14:00 hrs. En el cual los alumnos estaban terminando la colación, lo que se conversa con el CEAL y se volverá a retomar este año 2018.
7. Se realiza un Taller a los alumnos de 4ª medio enfocado a su proyecto de vida este fue dado por el Psicólogo de la Comunidad Terapéutica Esperanza, el cual evidencio que las opciones de los jóvenes de la comuna son escasas ya que están mentalizados a trabajar en lo que se encuentra en la comuna no generando expectativas a conocer más de otras opciones.
8. Se trabajó con todas las comunidades educativas, incluyendo Freirina, El Protocolo de Actuación frente al porte y tráfico de drogas en los establecimientos educacionales, con la visita de la Sub Comisario de PDI de Copiapó, en la cual se definieron responsabilidades a la hora de denunciar.

#### Implementación del Sistema Integral de Prevención:

##### Establecimiento educacional José Miguel Carrera

- Firma carta Compromiso 2017 Establecimiento (PPEE), en la cual el establecimiento se compromete a aplicar (Descubriendo el Gran Tesoro, Aprendemos a Crecer y la Decisión es Nuestra) y un Programa específico para trabajar con los estudiantes de un curso específico que la mesa directiva estableciera.
- Entrega de Hojas de registros a los docentes que aplicaron el Continuo Preventivo y cuantas sesiones se aplicaron para luego SENDA PREVIENE incorporarlas a la Plataforma SISPREV.
- Actas de reuniones con la Mesa Directiva realizadas desde Marzo a Diciembre de 2017.
- Monitoreo 1 realizado en el mes de Agosto para ver los avances del Plan de Prevención del establecimiento.

#### Aplicación del Programa de Resolución de Problemas Sociales a alumnos de la Escuela José Miguel Carrera.

- Implementación del Programa de Resolución de Problemas Sociales enfocado al 5°B, en donde se trabaja con los estudiantes diferentes temáticas asociadas a los módulos con la finalidad de entregar a los estudiantes herramientas para que ellos puedan enfrentar sus problemas, al finalizar los módulos se les realiza un coctel y certificación de participación para cada alumno.



- Capacitación Asistentes de sala y Apoderados del 5° año básico en Parentalidad Positiva, con el objetivo de poder fortalecer en este caso a los adultos significativos en el desarrollo de habilidades para ejercer relaciones respetuosas, de buen trato y cuidado, que promuevan el diálogo y la orientación y excluya la violencia, ayuda a promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y evita el consumo de alcohol y otras drogas. Hacer entender los riesgos del consumo de alcohol y drogas durante la niñez y la adolescencia.



- Capacitación Asistente de Educación en Detección Temprana, con el objetivo de entregar directrices en relación a la detección de consumo de drogas y alcohol en estudiantes invitándolos a trabajar en un Protocolo de Actuación o bien la Construcción de una Política Preventiva dentro del establecimiento.



- Reflexión Docente del Continuo Preventivo, se asocia con promover en estudiantes la preocupación por el bienestar y la protección de otros, comprometiéndose también con el entorno, tendiendo hacia la noción de comunidades protectoras. Por esta razón el continuo preventivo junto con trabajar a nivel individual, potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, también promueve el fortalecimiento de factores protectores a nivel de los cursos, escuela y familias, en un esfuerzo por construir un entorno protector para los/as estudiantes con contribución de todos los actores involucrados.

#### Establecimiento Educacional Escuela Mireya Zuleta Astudillo.

##### Implementación del Sistema Integral de Prevención:

- Firma de carta Compromiso 2017 Establecimiento (PPEE), en la cual el establecimiento se compromete a aplicar (Descubriendo el Gran Tesoro, Aprendemos a Crecer y la Decisión es Nuestra).
- Capacitación Inspectores de Patio y Apoderados de diversos niveles en Parentalidad Positiva, con el objetivo de poder fortalecer en este caso a los adultos significativos en el desarrollo de habilidades para ejercer relaciones respetuosas, de buen trato y cuidado, que promuevan el diálogo y la orientación y excluya la violencia, ayuda a promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y evita el consumo de alcohol y otras drogas. Hacer entender los riesgos del consumo de alcohol y drogas durante la niñez y la adolescencia.
- Capacitación Asistentes de Sala en Ciclo vital y Adolescencia, con el objetivo de entregar la información sobre prevención en el consumo de drogas y alcohol, basándose en los factores protectores y de riesgo familiares. Reconocer la importancia de la prevención en todas las etapas evolutivas de los hijos y de la familia frente al consumo. Conocer los principales cambios en el comportamiento de los niños en sus diferentes etapas, cuanto se exige de acuerdo a la edad, importancia del desarrollo progresivo de la autonomía a través del ciclo vital, momentos clave que puede ser riesgo para un consumo de alcohol u otras drogas en NNA.

#### Establecimiento educacional Liceo Japón

##### Implementación del Sistema Integral de Prevención:

- Firma de carta Compromiso 2017 Establecimiento (PPEE), en la cual el establecimiento se compromete a aplicar (La Decisión es Nuestra) y acordar la implementación de 1 taller a los alumnos y 2 talleres a los Inspectores de Patio y a los Apoderados en Detección Precoz.
- Mencionar que este año a partir del mes de Abril se comienza a aplicar el Programa de Actuar A Tiempo.
- Capacitación a Inspectores de Patio en Parentalidad Positiva, con el objetivo de poder fortalecer en este caso a los adultos significativos en el desarrollo de habilidades para ejercer relaciones respetuosas, de buen trato y cuidado, que promuevan el diálogo y la orientación y excluya la violencia, ayuda a promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y evita el consumo de alcohol y otras drogas. Hacer entender los riesgos del consumo de alcohol y drogas durante la niñez y la adolescencia.

- Reflexión docente en Aplicación del Programa Continuo Preventivo, con el objetivo de trabajar de manera reflexiva su correspondiente aplicación, esto para saber cómo sociabilizaron con sus estudiantes el material que se les entregó a ellos para su aplicación en el Horario de Orientación.
- Taller de Empleabilidad Juvenil, enfocada principalmente a los Proyectos de vida que tiene los alumnos que van saliendo de 4ª medio: El objetivo de este taller es saber cuáles son las aspiraciones que tienen los alumnos, conocer las opciones que les entrega el establecimiento educacional, y observar geográficamente hacia donde podemos enfocarnos respecto a lo que queremos lograr como adolescentes.



#### DEBATES ESTUDIANTILES:

Este año si bien estaba incorporado dentro de sus metas no participaron en los debates estudiantiles debido a que los profesores se adhirieron al paro de Profesores quedando esta meta inconclusa.

#### *4.- Seguimiento del Plan de Prevención y Concejo Escolar o Mesa Educativa*

Se realizan seguimientos en cada Establecimiento Educacional con la finalidad de monitorear el Plan de Prevención, es decir, cumplimiento de las actividades programadas y a su vez se busca fortalecer alguna dimensión de los componentes del Programa que se encuentren débiles.

El seguimiento del Plan de Prevención, se realiza en las Mesas Educativas de cada Establecimiento Educacional, ya que la comunidad educativa debe estar informada de las actividades programadas o cambios de estas.

#### *5.- Implementación del Programa Continuo Preventivo en cada PPEE.*



- Se Trabajó en la Reflexión del Continuo Preventivo, el cual se trabajó con los profesores jefes los equipos directivos, orientadores, docentes, encargados de convivencia escolar, asistentes de la educación u otros, de cada establecimiento educacional en el Continuo Preventivo. Escuela Mireya Zuleta Astudillo (15 personas); Escuela José Miguel Carrera (19 personas) y Liceo Japón (17 personas).
- Se realizó un monitoreo de la implementación del programa Continuo Preventivo, el cual busca que esta implementación ocurra y sea de forma periódica para favorecer la adquisición de los aprendizajes preventivos por parte de los estudiantes y la activa participación de los apoderados.
- Se entregó a cada docente que implemento el programa Continuo Preventivo una Hoja de Registro que permite evaluar la percepción respecto de la implementación del nuevo material.

#### Día de la Prevención:

##### CONVERSATORIO COMUNAL ALUMNOS/APODERADOS DE HUASCO

La propuesta nació en la Mesa de la Red de Infancia OPD, en conjunto con SENDA Previene donde se planificó el Conversatorio Comunal de Alumnos/Apoderados de Huasco denominado La Prevención desde un Enfoque Transversal realizado el día 21 de Junio del año en Curso en el Centro Comunitario Carmen Araya Largo ubicada en Calle Maipú n° 106 Población O'Higgins. Esta actividad se encontraba centrada en fortalecer la visión del Día Internacional de la Prevención de manera transversal a los Programas e Instituciones que trabajan continuamente desde lo Universal en Prevención.

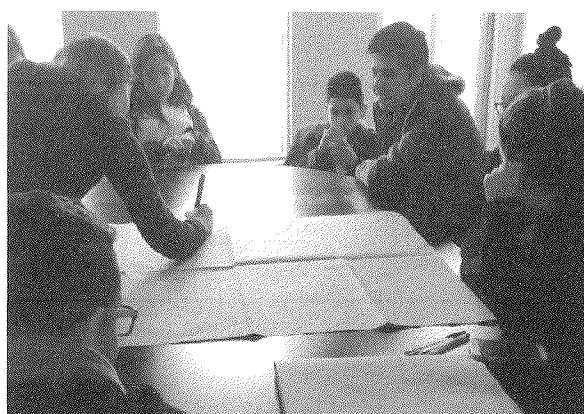
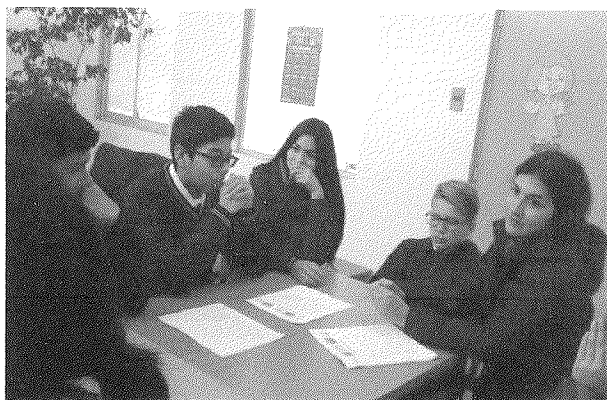
En el marco del trabajo preventivo se realizó el Primer Conversatorio Estudiantil y de Apoderados, con la finalidad de conocer la opinión y visión respecto de algunas situaciones que debiesen compartir en familia.

#### Análisis y Propuestas:

Al analizar las respuestas entregadas por los estudiantes, se determina la necesidad que en los establecimientos educacionales, tomen medidas hacia los agresores, con soluciones distintas, en el sentido que no sean sólo advertencias, sino más bien, medidas que propicien soluciones atingentes y acordes a esta situación.

Además, que se aborde con el agresor los problemas que pudieran estar vivenciando a nivel familiar y se identifiquen los motivos de su actuar frente a la víctima. Se considera importante la existencia de ayuda psicosocial en el abordaje del bulliing.

Es relevante mencionar, que los estudiantes como estrategia para abordar la problemática que se suscita en los establecimientos educacionales, es efectuar charlas y talleres enfocados a la Ley Sobre Violencia Escolar 20.536 para los estudiantes. Además, confeccionar afiches contra el Bullying en lugares estratégicos en los colegios y realizar más actividades que promuevan la convivencia entre los compañeros/as.





**DATOS GENERALES**

|                                                      |                                                |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO                               | HERMAN CASTILLO CASTILLO                       |
| RESPONSABLE QUE ENTREGA                              |                                                |
| CARGO                                                | DIRECTOR DAEM                                  |
| ENTIDAD                                              | DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN<br>MUNICIPAL, HUASCO |
| CIUDAD Y FECHA                                       | HUASCO, 02 DE ABRIL 2018                       |
| FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE<br>LA ADMINISTRACIÓN  | FEBRERO 2014                                   |
| CONDICION DE LA PRESENTACIÓN                         | TERMINACIÓN DE PERIODO<br>ALCALDICIO           |
| FECHA DE TERMINO DEL PERIODO<br>DE LA ADMINISTRACIÓN | OCTUBRE 2020                                   |

**PRÓLOGO**

Se rinde el presente informe en cumplimiento a la solicitud enviada por la Ilustre Municipalidad de Huasco, para la confección del libro de la cuenta pública año 2017.

Durante el año 2017 el Departamento Administración de Educación Municipal presentó grades avances en materia de educación, lo que ha abarcado la ejecución de grandes proyectos, dentro de los cuales destacan los Planes de Mejoramiento de la Educación, entregando herramientas de desarrollo en ámbitos como Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, entre otros. Además la Subvención Escolar Preferencial, el Movámonos por la Educación Pública enmarcado dentro del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y el Convenio del Plan de Anticipación y Transición que es el último de los proyectos que se está llevando a cabo en la provincia, en fase de antelación hacia una Nueva Educación Pública.

También Destacan proyectos y programas de implementación e infraestructura, destacando el equipamiento para las carreras técnicas del Liceo Japón, y en términos de infraestructura, la reposición del edificio actual e implementación de la Escuela Mireya Zuleta Astudillo es otro de los avances que destacan dentro de la administración Municipal durante este periodo, pues la inversión superará los 6.100 millones de pesos.

La gestión de personas es otro componente a destacar, pues son el recurso más importante dentro de una gestión. Durante este proceso se ha contratado a diversos Asistentes de la Educación profesionales, con el fin de otorgar orientaciones, ayuda y apoyo a todos los actores educativos, para su formación digna, integral y participativa, para crear compromiso con el establecimiento, además de velar que dentro del proceso de enseñanza no interfieran diversos factores que puedan entorpecer el conocimiento continuo y desarrollo de los estudiantes.

A continuación se presenta un resumen con los hitos relevantes durante este periodo, entregando los montos y detalles de cada hecho.

**PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y EN EJECUCIÓN**

**EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

La educación extraescolar se relaciona en contextos educativos que se refiere, por un lado, a todo lo que se realiza fuera del entorno escolar pero tiene que ver con la educación; y por otro a las actividades programadas por la propia institución educativa.

Dentro de este segundo grupo diferenciamos por un lado las actividades complementarias, que son aquellas actividades organizadas durante el horario escolar por la comunidad educativa, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas por el momento,

espacio o recursos que utiliza. Y por otro lado, las actividades extraescolares que son aquellas que se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán un carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En este sentido, nuestra intención es hablar de la actividades extraescolares en general, tanto las que se organizan en los propios centros, como aquellas que tengan lugar fuera del entorno escolar pero que en definitiva, tienen que ver con la educación.

Nuestro proyecto extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos fundamentales transversales a través de esta formación y privilegiar el desarrollo personal de los alumnos creando un nexo entre la escuela y su entorno.

Al promover efectivamente las áreas que ella contempla y respetar a la persona como ser individual, inserto en un ambiente, complejo y variable, juega un rol integrador y revitalizador del alumno y sus potencialidades sean de tipo **ARTISTICO, CULTURAL, CIENTIFICAS, CIVICO SOCIALES O DEPORTIVAS**. La educación extraescolar debe convertirse en un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

#### OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

- Administrar y coordinar las actividades de Educación Extraescolar
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones, concursos artísticos y otros)
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Educación Extraescolar.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones que operen con programas susceptibles de realizar con nuestros educandos.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades
- Crear oportunidades para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos dentro de un ambiente sano donde se desarrollan actividades que favorecen la autonomía, autoestima y la responsabilidad de la organización de su tiempo libre.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2017:

- Día Mundial de la Actividad Física, dando relevancia al tema del movimiento y la actividad física para la vida sana. Se organiza la primera Color Run Escolar, haciendo partícipe todos los alumnos de la provincia de Huasco.
- Organización y coordinación de Clínica de Tenis “*Masificando el Tenis*” para los establecimientos básicos de la comuna.
- Concurso de pintura a nivel comunal, El Mar, Fuente de Inspiración.
- Día del Desafío, campaña de incentivo a la práctica del deporte y la actividad física, fundamentada en una competición entre ciudades, con el objetivo de sensibilizar a las personas en la importancia de la vida activa y adopción de hábitos saludables. Participan todos los establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas de lenguaje, básicos y liceo).
- Corrida escolar “Glorias Navales”.
- Desarrollo de actividades deportivas, relacionadas con los **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES**, en las siguientes disciplinas a nivel comunal, provincial, regional y nacional:
  - Fútbol masculino y femenino
  - Basquetbol masculino y femenino
  - Tenis de mesa
  - Voleibol
  - Ajedrez
  - Canotaje
  - Balonmano
  - Atletismo
- Expo “Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Taller de Orquesta Infante Juvenil de Huasco.

- Taller de Skate.
- Organización de actividades culturales, Comunal de Cueca, Huasco 100 Cuecas, muestras de danza y festivales de canto.
- Concurso Literario y Dibujos.
- Presentación obra de teatro “Regla de 3” y “A la salida te espero” a cargo del actor Renato Munster, dirigida para todos los establecimientos de Huasco.
- Organización de Caminata y Búsqueda del Tesoro para los jardines infantiles y pre básicos.
- Presentación cultural “Violeteando con Francisca y Elizabeth”.
- 1ª Feria Promotora de la Actividad Física, Deporte y Vida Sana en el Liceo Japón.
- Campeonato de Fútbol comunal.
- 1º Encuentro Artístico Comunal “Niños, niñas y adolescentes en conmemoración al día de la convención de los derechos del niño”.
- Gala de taller de Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Huasco.
- Premiación anual de los Deportistas Destacados del año 2017.

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El programa de integración escolar es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada establecimiento educacional municipalizado de Huasco.

El pie se rige por el Decreto 170/ 09 del ministerio de educación, a modo de garantizar la calidad de los procesos educativos en los establecimientos.

La presencia y participación de profesionales del pie en el aula común permite que se apoye a todos los educandos. Este enfoque de atención a la diversidad se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto a la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación, de acuerdo al Decreto 83 que responde a la Ley General de Educación N° 20.370/09.

## PROGRAMA DE TRABAJO AÑO 2017

- Reuniones organizativas en cada establecimiento:
- Velar por las necesidades de cada establecimiento, sus recursos materiales y humanos, como también en el ámbito de desarrollo profesional.
- Velar por la infraestructura adecuada a las atenciones estudiantiles.
- Coordinar las atenciones médicas requeridas por el programa.
- Programar reuniones entre padres y/o apoderados con el fin de generar autorizaciones, acompañamiento y participación en todo el proceso educativo.
- Gestionar atenciones según lo dispuesto en el Decreto N°170 y N°83, según los tiempos y horarios disponibles.
- Asesorar y supervisar el uso del registro de planificación y evaluación, como también las reuniones de articulación profesor aula y equipo PIE.
- Promover la participación de las reuniones de la Unidad Técnico Pedagógica comunal y coordinadores PIE.
- Coordinar, motivar el perfeccionamiento de la comunidad educativa, de acuerdo a las necesidades requeridas.
- Generar espacios de trabajo en red provincial.
- Trabajo frecuente en observación y evaluación de asistencia de los alumnos PIE.

## “MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

La iniciativa “Movámonos por la Educación Pública”, es una iniciativa del MINEDUC que pretende fortalecer la educación mediante acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales, donde cada establecimiento educacional presenta actividades para mejorar sus proyectos educativos, todo esto en marco al Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Mediante esta transferencia de recursos, el establecimiento dependiente del Ilustre Municipalidad de Huasco podrá fortalecer diversas áreas, y en componentes como: inversión de recursos pedagógicos y apoyo para los estudiantes, mantención y mejoramiento de la infraestructura y participación educativa.

Durante el año 2017 el Departamento de Educación ha percibido la suma de \$25.513.478 por concepto de Movámonos por la Educación Pública – FAEP 2017, distribuidos de la siguiente manera por establecimiento:

| Establecimiento                      | Monto<br>Transferido | Monto<br>utilizado a la<br>fecha | Porcentaje de<br>ejecución | Saldo<br>actual |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Liceo Japón                          | \$6.528.130          | \$0                              | 0%                         | \$6.528.130     |
| Escuela “Mireya<br>Zuleta Astudillo” | \$5.316.010          | \$1.800.357                      | 33,9%                      | \$3.515.653     |
| Escuela “José Miguel<br>Carrera”     | \$6.071.956          | \$0                              | 0%                         | \$6.071.956     |
| Escuela “El Olivar”                  | \$4.997.846          | \$306.450                        | 6,1%                       | \$4.691.396     |
| Escuela “Pablo<br>Neruda”            | \$845.268            | \$0                              | 0%                         | \$845.268       |
| Escuela “Moisés<br>López Trujillo”   | \$754.268            | \$0                              | 0%                         | \$754.268       |
| Totales                              | \$24.513.478         | \$2.106.807                      | -                          | \$22.406.671    |

LEY 20.248, SEP

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En éstos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a \$23.619 para alumnos entre Pre-Kínder y 6° Básico; y \$15.740 para alumnos entre 7° Básico y 4° Medio.

Durante cuatro años los establecimientos se encuentran bajo un convenio de igualdad de oportunidades, cuyo propósito es mejorar la calidad de la Educación en sus distintas área: Gestión curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos, encontrándose en clasificación de emergentes, es decir, aquellos establecimientos que no hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del Decreto de Fuerza de Ley N°1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Durante el año 2017 y como todos los años, los establecimientos desarrollaron el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), dando especial énfasis en las verdaderas necesidades de cada colegio, definiendo metas y logros significativos para los resultados de los educandos.

Lo mencionado anteriormente, se pudo lograr con el apoyo constante del Departamento desde su coordinación comunal SEP, desde donde se entrega asesoría en la construcción del plan, como también en la utilización de los recursos.

La Ley SEP, tiene un enfoque transversal, pues articula constantemente con otros programas educativos, tales como: Programa de Integración Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión (Ley N°20-845), Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley N°20.903) y Plan de Sexualidad y Género, buscando entregar de manera significativa todos los recursos necesarios a los alumnos, con el fin de otorgar todas las herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas para el aprendizaje.

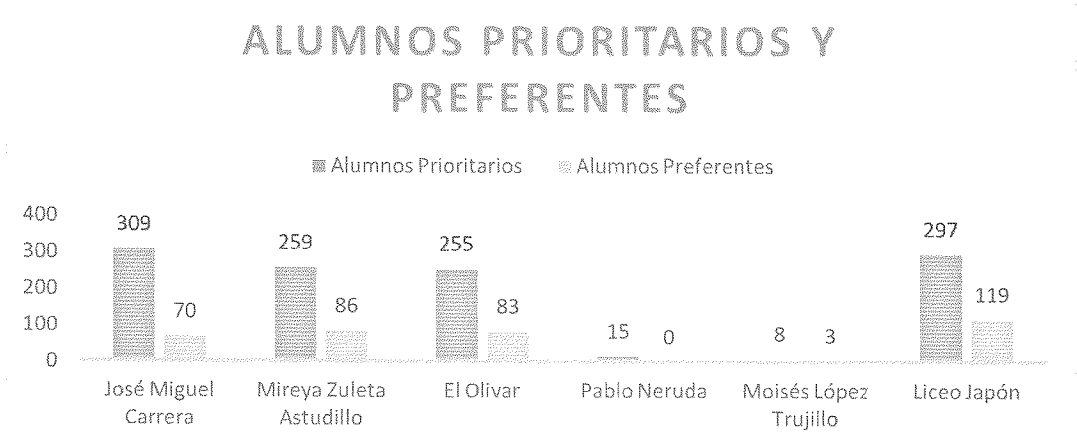
Como eje principal, la ley establece a aquellos alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, como alumnos prioritarios.

La calidad de alumnos prioritario es calificada por el Ministerio de Educación, o el organismo de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Alumnos que pertenezcan al sistema Chile Solidario
- Alumnos de familias que sean caracterizados como indigentes por el instrumento de caracterización socioeconómica vigente.
- Alumnos que sus padres y/o apoderados sean clasificados en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Alumnos que en cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar, de acuerdo a los instrumentos señalados precedentemente. Se considera en orden sucesivo los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, se considerará la escolaridad del padre y/o apoderado con quienes viva el alumno, además de la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna en la cual resida el estudiante.

LISTA DE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO:

| Establecimiento         | Cantidad de Alumnos Prioritarios | Cantidad de Alumnos Preferentes |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| José Miguel Carrera     | 309                              | 70                              |
| Mireya Zuleta Astudillo | 259                              | 86                              |
| El Olivar               | 255                              | 83                              |
| Pablo Neruda            | 15                               | -                               |
| Moisés López Trujillo   | 8                                | 3                               |
| Liceo Japón             | 297                              | 119                             |



## GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: PLAN DE ANTICIPACIÓN AÑO 2016

La creación de un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública tiene dentro de sus objetivos mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que se entrega hoy en día a los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales públicos del país, todo esto mediante un proceso colaborativo, participativo, inclusivo, diverso, laico, equitativo y gratuito.

Dentro de los ejes principales del proyecto se encuentra fortalecer los territorios del país, conformando Servicios Locales de Educación distribuidos a lo largo de Chile, y una Dirección de Educación Pública dependiente del Ministerio de Educación, con el fin de desarrollar capacidades no tan sólo comunales, sino que aunar estrategias para lograr una visión de participación territorial, promoviendo una mayor cobertura, descentralizando recursos para una eficiente gestión de mejoras educativas y calidad integral en los procedimientos.

Los Servicios Locales de Educación serán exactamente 67 a nivel país, sin embargo, tras la promulgación de la Ley Nueva Educación Pública el 05 de noviembre del 2017, se han establecido los tres primeros Servicios Locales que deben entrar en funcionamiento durante el año 2018, dentro de los cuales se encuentra nuestra comuna en conjunto con las demás comunas de nuestra provincia del Huasco.

Desde el año 2016 se viene trabajado de forma gradual y con antelación en las etapas previas, llamadas “etapas de transición” en la cual se encuentra en el proceso de Anticipación de la Nueva Educación Pública nuestra comuna, donde se han estado articulando acciones en red que permitan anticipar el nuevo funcionamiento territorial Provincia del Huasco. La ejecución de este plan se ha realizado mediante la suscripción de dos convenios entre el Ministerio de Educación y las Ilustre Municipalidad de Huasco, Convenio Marco de Colaboración y Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal “Modelos de Gestión en Red de Sostenedores” ambos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Durante los años 2016 y 2017 la Ilustre Municipalidad de Huasco ha hecho efectiva la recepción del total de los recursos destinados para que administre nuestra comuna por concepto de anticipación y transición hacia la Nueva Educación Pública, donde la transferencia fue equivalente a \$404.754.170.

Financiamiento: MINEDUC

Valor: \$404.754.170.-

Cabe destacar que a la fecha y tras un arduo trabajo de coordinación territorial con nuestras comunas aledañas, hemos logrado un gasto de \$316.057.199, correspondientes a un 78 % del total de los recursos transferidos.

Mencionamos a la vez, que por instrucciones del MINEDUC los saldos deben ser rendidos antes del 30 de mayo del presente, con el fin de solventar todas las demandas estudiantiles y/o educativas antes del traspaso al Servicio Local de Educación – Huasco.

A continuación se entrega un detalle de las iniciativas comunales y su ejecución a la fecha:



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ANTICIPACIÓN:

| LINEA DE ACCION                              | INICIATIVA                                                     | ACTIVIDADES                                                          | EJECUCION |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1) DESARROLLO EDUCATIVO                      | Capacitación docente en liderazgo y estrategias de aprendizaje | Capacitación Docentes aula.                                          | Si        |
| 2) DESARROLLO EDUCATIVO                      | Fortalecimiento de la red de inglés                            | Capacitación Docente                                                 | Si        |
|                                              |                                                                | Jornada Territorial de Inglés                                        | Si        |
|                                              |                                                                | Presentación Intercultural                                           | Si        |
|                                              |                                                                | Jornadas de la Red                                                   | Si        |
|                                              |                                                                | Compra de material pedagógico y/o educativo                          | Si        |
|                                              |                                                                | Jornadas de coordinación regional                                    | Si        |
|                                              |                                                                | Contratación de personal logístico                                   | Si        |
|                                              |                                                                | Promoción de eventos                                                 | Si        |
| 3) PARTICIPACION                             | Intercambio de experiencias entre alumnos de la provincia      | Corridos escolares                                                   | Si        |
|                                              |                                                                | Campeonatos de Fútbol                                                | Si        |
|                                              |                                                                | Muestra y encuentro folclórico                                       | Si        |
|                                              |                                                                | Campamento escolar                                                   | Si        |
|                                              |                                                                | Jornada territorial de la canción                                    | Si        |
|                                              |                                                                | Encuentro de bandas y orquestas                                      | Si        |
|                                              |                                                                | Feria científica                                                     | Si        |
|                                              |                                                                | Adquisición de recursos pedagógicos y/o educativos                   | Si        |
|                                              |                                                                | Liga liceana de Basquetbol                                           | Si        |
| 4) PARTICIPACION                             | Construcción de bases para un proyecto educativo territorial   | Construcción de PADEM territorial                                    | No        |
| 5) PARTICIPACION                             | Escuela Abierta                                                | Talleres Deportivos                                                  | Si        |
| 6) REDISEÑO E INTEGRACION DE PROCESOS CLAVES | Gestión de trabajo en red de sostenedores                      | Contratación de personal a cargo de ejecutar las iniciativas de plan | Si        |
|                                              |                                                                | Contratación de encargado de difusión                                | Si        |
|                                              |                                                                | Jornadas y visitas                                                   | Si        |
|                                              |                                                                | Capacitaciones                                                       | Si        |

DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO

- ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA

| DOCENTE           | CANTIDAD | HORAS |
|-------------------|----------|-------|
| DOCENTES          | 3        | 132   |
| DIRECTIVOS        |          |       |
| DOCENTES TECNICOS | 1        | 44    |
| DOCENTES DE AULA  | 24       | 880   |
| TOTAL DOCENTES    | 28       | 1056  |

- ESCUELA MIREYA ZULETA ASTUDILLO

| DOCENTE           | CANTIDAD | HORAS |
|-------------------|----------|-------|
| DOCENTES          | 2        | 80    |
| DIRECTIVOS        |          |       |
| DOCENTES TECNICOS | 3        | 126   |
| DOCENTES DE AULA  | 26       | 1053  |
| TOTAL DOCENTES    | 31       | 1259  |

- ESCUELA EL OLIVAR

| DOCENTE           | CANTIDAD | HORAS |
|-------------------|----------|-------|
| DOCENTES          | 3        | 110   |
| DIRECTIVOS        |          |       |
| DOCENTES TECNICOS | 3        | 107   |
| DOCENTES DE AULA  | 16       | 614   |
| TOTAL DOCENTES    | 21       | 831   |

- ESCUELA RURAL MOISES LOPEZ TRUJILLO

| DOCENTE        | CANTIDAD | HORAS |
|----------------|----------|-------|
| DOCENTES       | 1        | 44    |
| DIRECTIVOS     |          |       |
| DOCENTES AULA  | 2        | 16    |
| TOTAL DOCENTES | 3        | 60    |

- ESCUELA RURAL PABLO NERUDA

| DOCENTE        | CANTIDAD | HORAS |
|----------------|----------|-------|
| DOCENTES       | 1        | 44    |
| DIRECTIVOS     |          |       |
| DOCENTES AULA0 | 2        | 16    |
| TOTAL DOCENTES | 3        | 60    |

- LICEO JAPON

| DOCENTE    | CANTIDAD | HORAS |
|------------|----------|-------|
| DOCENTES   | 3        | 132   |
| DIRECTIVOS |          |       |

|                   |    |      |
|-------------------|----|------|
| DOCENTES TECNICOS | 3  | 132  |
| DOCENTES DE AULA  | 28 | 1158 |
| TOTAL DOCENTES    | 33 | 1422 |

#### DOTACIÓN ACTUAL ASISTENTES DE LA EDUCACION

##### - ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA

| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| ADMINISTRATIVOS                  | 3        | 128   |
| AUXILIARES                       | 5        | 206   |
| INSPECTORES                      | 3        | 118   |
| PROFESIONALES                    | 9        | 364   |
| APOYO                            | 5        | 135   |
| ASISTENTES DE SALA               | 13       | 376   |
| ASISTENTE DE PARVULO             | 4        | 127   |
| CURSO ESPECIAL                   | 1        | 35    |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 43       | 1489  |

##### - ESCUELA MIREYA ZULETA ASTUDILLO

| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| ADMINISTRATIVOS                  | 3        | 132   |
| AUXILIARES                       | 4        | 162   |
| INSPECTORES                      | 4        | 147   |
| PROFESIONALES                    | 9        | 392   |
| APOYO PIE Y CONVIVENCIA ESCOLAR  | 6        | 216   |
| APOYO A LA GESTIÓN               | 2        | 66    |
| ASISTENTES DE SALA               | 6        | 209   |
| ASISTENTE DE PARVULO             | 2        | 88    |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 36       | 1412  |

##### - ESCUELA EL OLIVAR

| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| ADMINISTRATIVOS                  | 3        | 118   |
| AUXILIARES                       | 3        | 118   |
| PROFESIONALES                    | 8        | 526   |
| APOYO                            | 6        | 184   |
| ASISTENTES DE SALA               | 12       | 416   |
| ASISTENTE DE PARVULO             | 3        | 110   |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 35       | 1472  |

- ESCUELA RURAL MOISES LOPEZ TRUJILLO

| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| AXILIARES                        | 2        | 52    |
| ASISTENTES DE SALA               | 2        | 20    |
| PROFESIONALES                    | 1        | 33    |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 5        | 105   |

- ESCUELA RURAL PABLO NERUDA

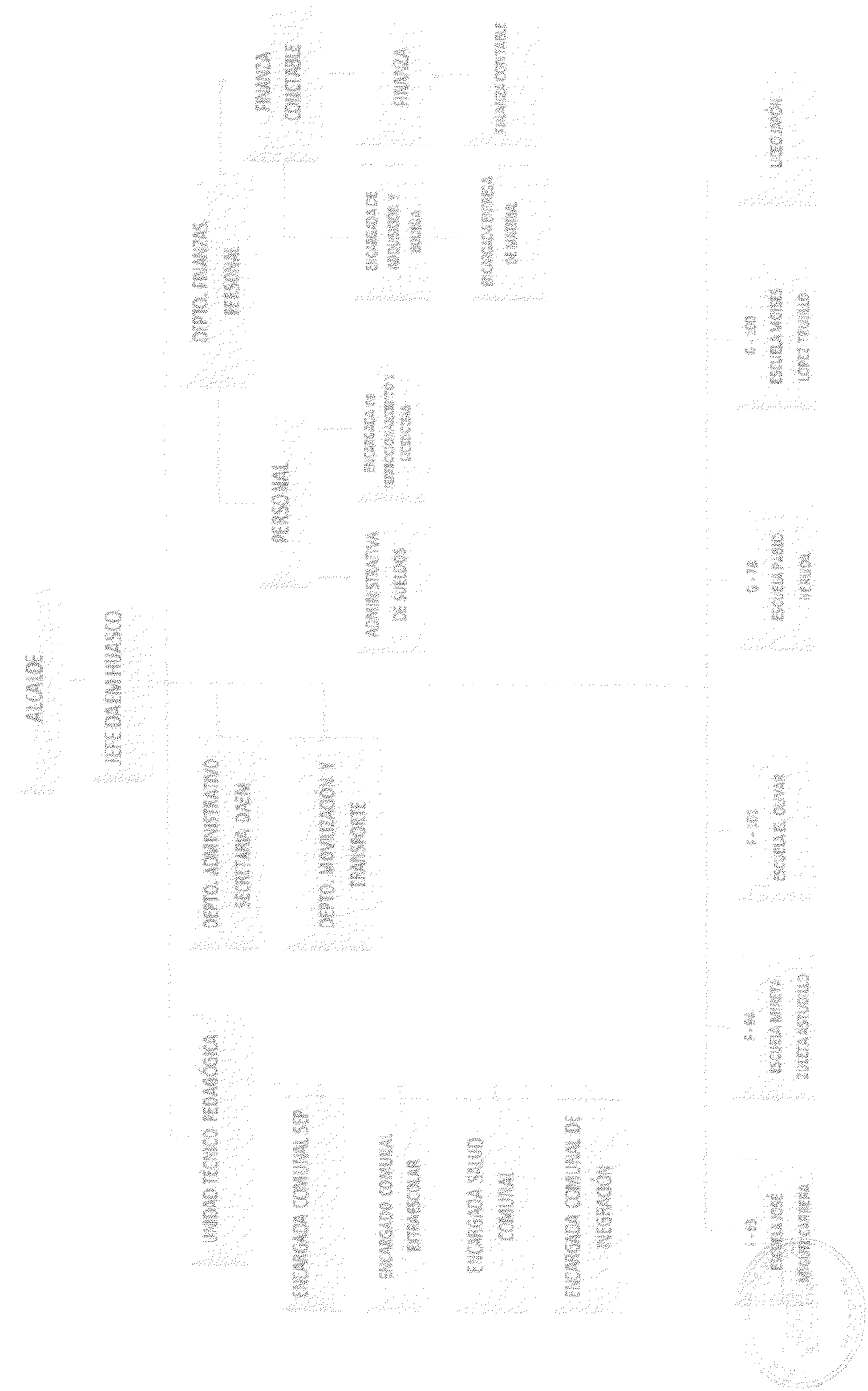
| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| AXILIARES                        | 1        | 44    |
| ASISTENTES DE SALA               | 2        | 20    |
| PROFESIONALES                    | 1        | 30    |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 4        | 94    |

- LICEO JAPON

| ASISTENTES                       | CANTIDAD | HORAS |
|----------------------------------|----------|-------|
| ADMINISTRATIVOS                  | 3        | 118   |
| AUXILIARES                       | 4        | 176   |
| INSPECTORES                      | 9        | 382   |
| PROFESIONALES                    | 8        | 326   |
| APOYO                            | 2        | 79    |
| ASISTENTES DE SALA               | 7        | 244   |
| TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION | 33       | 1325  |

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO



## **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**La Atención Primaria de la Comuna de Huasco**, es la instancia de acercamiento de la comunidad a salud, es el primer nivel de atención que ofrecen los Consultorios y Postas rurales de la comuna, administrada por la Municipalidad a través del Departamento de Salud, quien conduce los establecimientos de Salud Municipal de la comuna, en síntesis constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

**El Plan de Salud Comunal:** se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias y fue diseñado a través de un diagnostico a la población, para obtener la realidad local y de esta manera poder resolver las necesidades de salud de sus integrantes.

Las prestaciones se desarrollan en marcadas en el modelo de atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud.

El diagnostico y redacción del Plan Comunal es realizado por el equipo de Salud de Ces Juan Verdaguer, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Dentro de las prestaciones se incluye también las que dan cumplimiento a las garantías explícitas en salud (GES) vigentes del año 2005. Existen patologías GES, en los cuales el abordaje y resolución son tarea de atención primaria, mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al nivel secundario.

Además se realizan Prestaciones de los siguientes profesionales: Medico, Nutricionista, Matron, Cirujano Dentista, Enfermera, Psicóloga, Kinesióloga Paramédicos en APS y, Administrativos.

Se Realizan los Siguietes Programas.

- Capacitación
- Mejoramiento de la APS (Atención Primaria de Salud) Mantención de Infraestructura.
- PCV (Programa Cardiovascular)
- Programa Infantil
- Programa de la Mujer
- Resolución de Especialidades (Laboratorio básico, Endodoncias, Atención por especialistas: Oftalmólogo (Examen oftalmológico y entrega de lentes), Otorrino (Examen y entrega de audífonos), Mamografías, Ecotomografías, endoscopias, etc.
- Programas Odontológicos.
- Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad.
- Entre otros

Las acciones programadas, ejecutadas y evaluadas por el equipo de Salud de los diferentes establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, se desarrollan según las orientaciones del Minsal, a través del cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad entre otras.

Por lo anteriormente mencionado se expone las siguientes gestiones realizadas en el periodo 2017, de los Establecimientos de Salud Municipal de Huasco.

Potenciar el Recurso Humano en post del mejoramiento de las prestaciones de Salud de nuestra comuna con la participación de la ciudadanía a través del Consejo de Desarrollo de Ces Juan Verdaguer, permitiendo la cercanía de la comunidad a la Salud Municipal e incorporando sus opiniones y sugerencias.



**OBJETIVOS SANITARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SALUD.**

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Equidad en el acceso y oportunidad en la atención de Salud.
- Aumentar la cartera de Servicios a través de la contratación de Profesionales.

**DESAFIOS EN SALUD AÑO 2017**

Desafíos en Atención primaria de Salud en Huasco año 2017.

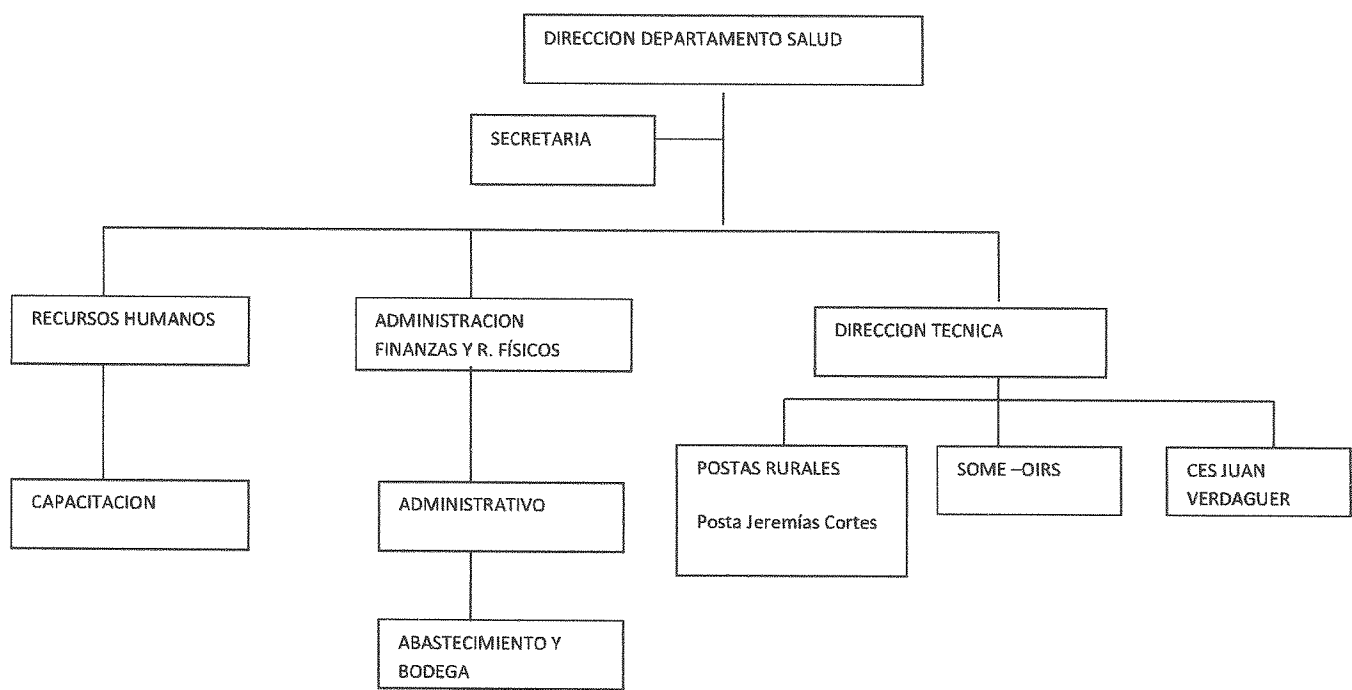
- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Potenciar el desarrollo del Recurso Humano mediante perfeccionamiento y gestión del plan de Capacitación anual con enfoque al modelo de salud familiar.
- Avanzar en la Implementación de la Atención con enfoque de Salud Familiar, en todos los establecimientos de Salud Municipal.
- Disminuir las Brechas de Horas Medicas y Profesionales no médicos.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura, y permitir y hacerla más funcional a la atención.

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

CES Juan Verdaguer.  
Posta Rural Jeremías Cortés Huasco Bajo  
Posta Rural de Carrizal Bajo.  
Posta Rural Canto de Agua.

**POBLACION INSCRITA VALIDADOS POR FONASA: 6011**

**ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**



**DOTACION año 2017**

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

| FUNCIONARIOS                 | N° | HORAS SEMANALES         |
|------------------------------|----|-------------------------|
| Médico                       | 1  | 44 horas                |
| Matrón                       | 1  | 44 horas                |
| Cirujano Dentista            | 1  | 44 horas                |
| Enfermera                    | 2  | 88 horas                |
| Nutricionista                | 1  | 44 horas                |
| Kinesióloga                  | 1  | 44 horas                |
| Trabajadora Social           | 1  | 44 horas                |
| Educadora de Párvulos        | 1  | 44 horas                |
| Técnicos de Enfermería y APA | 8  | 352 horas (44 hrs c/u)  |
| Técnico Dental               | 1  | 44 horas                |
| Administrativos              | 10 | 440 horas (44 hrs. c/u) |
| Auxiliar de Servicios        | 2  | 88 horas                |
| Conductor                    | 2  | 88 horas                |

**CONVENIOS DE SERVICIOS DE HONORARIOS 2017**

| PROGRAMA                                       | FUNCIONARIO                | N° | HORAS MENSUALES             |
|------------------------------------------------|----------------------------|----|-----------------------------|
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES                 | Auxiliar de Servicios      | 4  | 88 horas (22 hrs. c/u)      |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES                 | Informáticos y soporte web | 2  | 22 horas                    |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES                 | Enfermera                  | 1  | 22 horas                    |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES                 | Cirujano Dentista          | 1  | 22 horas                    |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES                 | Técnico Dental             | 1  | 22 horas                    |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES – Equidad Rural | Psicóloga                  | 1  | 41 horas                    |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES - Equidad Rural | Enfermero                  | 1  | 24 horas (sábado y domingo) |

|                                                        |                   |   |                                               |
|--------------------------------------------------------|-------------------|---|-----------------------------------------------|
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES – Equidad Rural         | TENS              | 1 | 45 horas extensión horaria de Lunes a Viernes |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES - Fofar                 | TENS              | 2 | 16 horas (8 hrs. c/u)                         |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES - Odontológico Integral | Cirujano Dentista | 1 | 22 horas                                      |
| LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES - Odontológico Integral | Técnico Dental    | 1 | 22 horas                                      |

**ACCIONES EN SALUD**

Las acciones de Salud desarrolladas en la Atención Primaria de la Comuna de Huasco, comprenden diferentes coberturas y actividades como son:

1. CONSULTA MORBILIDAD RESPIRATORIA POR MEDICO
2. CONSULTA DE MORBILIDAD GENERAL POR MEDICO
3. CONSULTA DE URGENCIA
4. EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR
5. EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA
6. INGRESO DE PACIENTES DIABETICOS NUEVOS
7. INGRESOS DE PACIENTES DISLIPIDEMICOS NUEVOS
8. INGRESOS DE PACIENTES HIPERTENSOS NUEVOS
9. ATENCION DE ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO
10. CHILE CRECE CONTIGO
11. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
12. VISITA DOMICILIARIA
13. VISITA DOMICILIARIA CON FINES DE TRATAMIENTO
14. CONSULTA HORAS CIRUJANO DENTISTA
15. CONSULTA URGENCIAS CIRUJANO DENTISTA
16. CONSULTA Y EVALUACION MATRON
17. CONSULTA SOCIALES, CON ASISTENTE SOCIAL
18. CONSULTAS Y EVALUACIONES NUTRICIONALES POR NUTRICIONISTA
19. CONTROLES SANOS, POR ENFERMERA Y MEDICO
20. VACUNACION
21. ATENCION CHILE CRECE CONTIGO POR EQUIPO DE SALUD.
22. CONSULTA Y TRATAMIENTO POR KINESIOLOGA
23. CONSULTA Y TRATAMIENTO POR PSICOLOGA

**OTRAS ACCIONES:**

Se realizaron otras actividades, que no están dentro del programa anual, pero se deben a la Gestión del Departamento de Salud.

- Traslado de pacientes dentales a Copiapó.
- Traslado de pacientes al centro Teletón de Copiapó.

-Se continuó, a través del financiamiento obtenido en la Red Provincial de Salud (empresa Nueva Unión) con la TERAPIA FLORAL, que se utiliza como un complemento al tratamiento de aquellos pacientes del programa de salud mental. Con un total de 400 atenciones aproximadamente en el año.

-Participación activa en la red de promoción de salud provincial en conjunto con otros departamentos de salud de la provincia, desarrollando actividades en el contexto de la promoción de salud.

- Fuimos merecedores del premio buenas prácticas en Salud del Servicio de Salud Atacama:

APLICACIÓN DE ESENCIAS COMO TERAPIA – MASAJES Y SALUD, cuyo objetivo es que el usuario sienta alivio de sus dolencias de manera natural en las actividades de la vida diaria por patologías de base o causas secundarias. Los destinatarios fueron: los usuarios poli consultantes a horas medico por dolencias que no responden a tratamiento médico y/o kinesioterapias motoras.

El monto adjudicado fue la suma de \$6.000.000.- (masoterapeutas e insumos).

-Participación activa en la mesa regional de Medicinas Complementarias (MAC), representado a la región en congreso internacional de la OPS (Organización panamericana de la Salud) exponiendo la experiencia de nuestros centros de salud y la Terapia Floral.

- Representación Regional en Congreso Nacional de Atención Primaria en la ciudad de Santiago, exponiendo la experiencia de la buena práctica “Salud Mueve el esqueleto”, experiencia muy satisfactoria que incentiva a la actividad física, disminuyendo el estrés, el nivel de obesidad, el sedentarismo, entre otras.

-Ejecución de programas de Resolutividad e Imágenes Diagnósticas:

| PRESTACION                         | NUMERO |
|------------------------------------|--------|
| Oftalmología (canastas integrales) | 560    |
| Otorrino (canastas integrales)     | 63     |
| Mamografías                        | 322    |
| Eco tomografías mamarias           | 300    |
| Eco tomografías abdominal          | 200    |

- La posta Jeremías Cortes, obtuvo la certificación en Salud familiar, lo que demuestra que nuestra atención es integral y acorde al modelo implementado por el MINSAL.
- Se ejecutó el programa de autocuido anual, que resultó ser muy exitoso, en términos del trato humano entre los usuarios internos.
- Se Logró la mayor calificación en la encuesta externa de “trato Usuario”.

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**I.- CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2017 DESGLOSADAS COMO SIGUE:**

|                                                                  |            |
|------------------------------------------------------------------|------------|
| Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):                    | 638 causas |
| Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):                   | 360 causas |
| Infracción a la Ordenanza Municipal:                             | 17 causas  |
| Infracción a La Ley de Rentas Municipales:                       | 11 causas  |
| Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza):           | 05 causas  |
| Ley de Urbanismo y Construcción:                                 | 02 causa   |
| Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):                      | 04 causas  |
| Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios): | 23 causas  |
| Infracción al Decreto Ley Nº 2974:                               | 11 causas  |
| Infracción a la Ley Educación Primaria:                          | 00 causas  |
| Infracción a la Ley 19.903:                                      | 00 causas  |

Otros Ingresos: 04 causas

**TOTAL CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2017: 1075 CAUSAS**

**II- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017  
JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

|                                                                           |    |                 |
|---------------------------------------------------------------------------|----|-----------------|
| Enero                                                                     | \$ | 2.644.194.-     |
| Febrero                                                                   | \$ | 3.593.068.-     |
| Marzo                                                                     | \$ | 5.153.870.-     |
| Abril                                                                     | \$ | 1.180.006.-     |
| Mayo                                                                      | \$ | 2.401.097.-     |
| Junio                                                                     | \$ | 3.399.432.-     |
| Julio                                                                     | \$ | 1.578.595.-     |
| Agosto                                                                    | \$ | 2.604.636.-     |
| Septiembre                                                                | \$ | 3.024.014.-     |
| Octubre                                                                   | \$ | 3.322.538.-     |
| Noviembre                                                                 | \$ | 3.987.162.-     |
| Diciembre                                                                 | \$ | 1.562.799.-     |
| Total de Ingresos Anual por infracciones cometidas en la Comuna de Huasco |    | \$ 34.451.411.- |

Se informa que, de las 1075 causas ingresadas en el año 2017, 841 de ellas fueron falladas, quedando 234 causas pendientes al 31 de diciembre de 2017.

I.) RELACION DETALLADA DEL USO, SITUACION Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAEST. REF. A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION (Letra L Artículo 67 de la Ley N°18.695)

REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
Dirección de Obras

**CERTIFICADO**

**RODRIGO CORTES DE LA OCEJA**, Director de Obras de la Ilustre municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que, durante el año 2017, no existen garantías según lo indicado en el artículo N° 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. -

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto 1) del artículo 67° de la ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública del presente año. -

Dado en Huasco al sexto día del mes de abril del año dos mil dieciocho. -

~~~~~



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION

CERTIFICADO



ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY, Secretario Comunal de Planificación, de la I. Municipalidad de Huasco, Certifica que:

Durante el periodo año 2017 no existe plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento a la letra L) del artículo 67° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública periodo 2017.

Dado en Huasco a 11 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.
